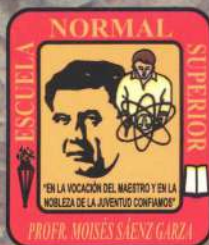


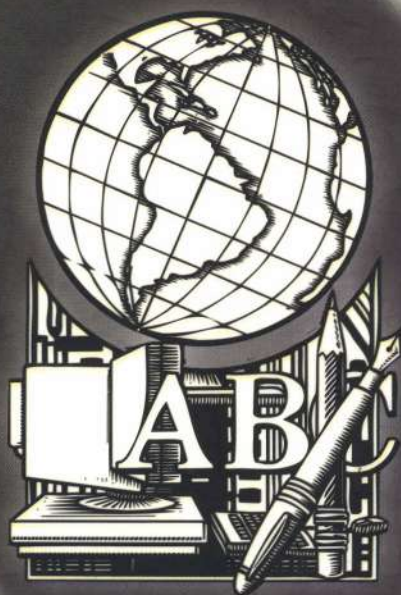
e+a

enseñanza más aprendizaje



Revista de la Escuela de Graduados de la Normal Superior del Estado de Nuevo León *Profr. Moisés Sáenz García*

Núm. 1 Tercera Época



- ❖ Artículos
- ❖ Ensayos
- ❖ Investigaciones

1

Tercera Época

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Fernando Canales Clariond
Gobernador

José Martínez González
Secretario de Educación

Laura Elena González Flores
Subsecretaria de Desarrollo Magisterial

ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Profr. Moisés Sáenz Garza

Eva María Piñón Tovar
Directora General

ESCUELA DE GRADUADOS

José Luis Gutiérrez Lobatos
Subdirector

Isaías Herrera Torres
Secretario Académico

Pablo Cervantes Martínez
Secretario Administrativo

e + a

CONSEJO EDITORIAL

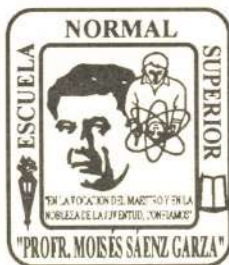
Eva María Piñón Tovar

Dirección

María del Socorro González Guerrero / Manuel Pérez Ramos /
Benigno Benavides Martínez / Juan Román Higareda / Rogelio
Reyes Reyes / Carlos Hernández Yáñez / Humberto Sánchez
Vega / Héctor Franco Sáenz.

e+a

enseñanza más aprendizaje



Revista de la Escuela de Graduados de la
Normal Superior del Estado de Nuevo León

Profr. Moisés Sáenz Garza

Núm. 1 Tercera Época

CONTENIDO

<i>Presentación</i>	5
----------------------------	---

Artículos

■ La Licenciatura en Educación Secundaria: Una Nueva Etapa en la Normal Superior	11
---	----

Eva María Piñón Tovar

■ La Escuela de Graduados y el Programa de Maestría	19
--	----

José Luis Gutiérrez Lobatos

Ensayos

■ La Educación Normal en México y Nuevo León: un poco de historia	25
--	----

Ismael Vidales Delgado

■ Las inteligencias múltiples: una propuesta para la Escuela de Graduados.	45
---	----

Alberto Villegas Cedillo

Investigación

- Expectativas formales e informales del sistema educativo, como predictoras de la satisfacción en el trabajo de los docentes de secundaria en Nuevo León: 1997 83

Sara Viera Padilla

- El enfoque sociológico y la formación de profesores en México: 1940-1970. 101

Héctor Franco Sáenz

Documentos

- Reseña histórica de la Escuela de Graduados 151

Benigno Benavides Martínez

- Acuerdo para la Fundación de la Escuela de Graduados 161

Gobierno del Estado

Estadística

- La Educación Normal en Nuevo León 167

Pablo Cervantes Martínez

Reseña

- La Educación y el Derecho en México 173

Rogelio Venegas Caballero

- Los colaboradores 181

PRESENTACIÓN

EN DICIEMBRE DE 1979, se presentó el primer número de la revista *Enseñanza más aprendizaje (e+a)*, para cumplir con la labor de extensión académica y difusión cultural de la Escuela de Graduados de la Normal Superior del Estado, instancia académica creada el año anterior.

Durante el lapso de cinco años, **e + a** se convirtió en una revista de calidad, aceptada y reconocida en los medios académicos de primera importancia a nivel nacional, e inclusive en algunos centros internacionales a donde se enviaba la publicación como parte del intercambio académico, hecho que se facilitaba por los maestros nacionales o extranjeros, que acudían a colaborar en alguna de las actividades de la Escuela de Graduados.

La aceptación que **e+a** tiene en el ambiente educativo, tanto local como nacional, fue posible corroborarlo en una investigación que acerca del pensamiento educativo en el último cuarto del siglo XX, se realizó en 1998, en la que se constata, que fue la única publicación reconocida por su periodicidad, calidad de edición y contenidos, fuera de la capital de la República, publicada por una Escuela Normal.

Dos investigaciones acerca de las "Revistas de Educación en México", consignan el hecho anterior. Una, publicada por Ángel Díaz Barriga en la *Revista de la Educación Superior* de la ANUIES y la otra, realizada por investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Atzacapotzalco, que apareció publicada en una de las entregas de *Sociológica*, revista de esa institución.

Su primera etapa, que va de 1979 a 1984, es la más importante que *e + a* ha conocido y que constituyen una muestra de su existencia, los doce números que durante este periodo se editaron. De entonces al presente, la revista da muy pocas señales de vida, evidentes en el hecho de que al cabo de 15 años (1984-1999), solamente se han publicado dos o tres números más, sin tener una periodicidad regular.

Mas si esto es lo que ha sucedido con la revista durante un periodo tan prolongado, pensamos que el prestigio alcanzado (según puede constatarse en los trabajos mencionados) y las características de su edición, son elementos suficientes para que se le deba dar una nueva oportunidad y al cumplirse veinte años de su creación, *e + a* inicie una tercera época, como parte del proceso de renovación que vive la Normal Superior.

Más se justifica el objetivo anterior, si se parte del convencimiento de que *recuperar* las mejores experiencias que una institución ha tenido, ayuda a que ésta camine sobre bases firmes que le brindan fortaleza y no querer borrar su pasado.

Ahora **e + a** reaparece con la intención de iniciar una tercera época, con las finalidades siguientes:

1. Ser una *revista educativa*, cuyos contenidos reflejen, por ejemplo, los diferentes aspectos relacionados con los procesos de enseñanza-aprendizaje, las teorías pedagógicas, legislación educativa, alternativas curriculares, en fin todo lo relacionado con el amplio mundo de la educación.
2. Recuperar las mejores acciones institucionales y re-dimensionarlas conforme a los requerimientos actuales y del futuro inmediato.
3. Cumplir con las funciones que señala la Ley General de Educación, para las instituciones del nivel superior, entre ellas la extensión académica y la difusión cultural.
4. Servir como un medio para la actualización de alumnos y maestros de la institución, en particular, pero además para todos los docentes y directivos del Estado.
5. Actuar como un órgano de expresión, para la difusión de las ideas y los avances técnico-pedagógicos, que lleven a cabo los maestros y alumnos de la Escuela de Graduados de la ENSE.
6. Contribuir a elevar la calidad de la educación, objetivo y meta de las autoridades educativas.

7. Coadyuvar para el logro de un mayor reconocimiento a las tareas educativas.
8. Poner al alcance de nuestra comunidad, ideas, proyectos, avances y documentos, cuyo conocimiento es necesario para el logro de niveles competitivos en el campo educativo.
9. Estimular a alumnos y maestros para la elaboración de trabajos, diseño de proyectos e investigaciones educativas.

Con estos objetivos se entrega la presente edición, esperando sean de utilidad para la comunidad educativa, los contenidos que aparecen en las diferentes secciones.

Artículos

La Licenciatura en Educación Secundaria: Una Nueva Etapa en la Normal Superior.

Eva María Piñón Tovar

EL CUATRO DE OCTUBRE DE 1999 la Escuela Normal Superior de Nuevo León, *Profr. Moisés Sáenz Garza*, como parte de la reforma que en el país ha experimentado la educación normal, se encargó de poner en práctica un nuevo plan de estudios para otorgar el grado de *Licenciado en Educación Secundaria*, respondiendo con ello a las directrices nacionales en la materia.

Este nuevo plan de estudios forma parte del *Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales*, el cual ha sido desarrollado por la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, en el transcurso del sexenio que está por concluir.

Derivado de los compromisos establecidos en el *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, que lleva a cabo el gobierno federal y que es compromiso de aplicar por las distintas entidades federativas, este nuevo esquema curricular tiene como fuentes los siguientes documentos:

- a) Perfil de egreso del Licenciado en Educación Secundaria.
- b) Los criterios, orientaciones y lineamientos para la reforma curricular.
- c) La estructura general del plan para la Educación Normal.
- d) La descripción de los propósitos que conlleva esta reforma.

El *perfil de egreso* de los nuevos alumnos que egresen de esta institución, comprende y se define en cinco grandes campos, que son:

1. Habilidades intelectuales específicas.
2. Dominio de los propósitos y los contenidos de la educación secundaria.
3. Competencia didáctica.
4. Identidad profesional.
5. Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela.

Este perfil de egreso no corresponde a una asignatura en particular, sino al conjunto de relaciones entre sí, que poseen tanto las diferentes asignaturas, como las actividades curriculares; de tal manera, que al finalizar sus estudios el alumno, cuente con las *habili-*

dades, los conocimientos, las actitudes y los valores esperados, conforme a los objetivos propuestos.

Después de contar con la definición del perfil de egreso, se establecen algunos *criterios y orientaciones* de orden académico, donde se precisan los lineamientos, la organización y la secuencia de las asignaturas, además de definir los rasgos comunes de las formas de trabajo académico y su desempeño.

El *mapa curricular* que comprende este nuevo plan de estudios, está formado por ocho semestres con un total de 392 créditos y tres áreas de formación, las cuales establecen actividades escolarizadas, de acercamiento a la práctica escolar, así como una práctica intensiva en condiciones reales. Además, se contemplan tres campos de formación, como son: *el general, el común y el específico*, de acuerdo a cada una de las especialidades que se ofrecen.

La observancia de este plan de estudios, tienen carácter obligatorio para todos aquellos planteles públicos y privados, que ofrecen el nivel de formación inicial de profesores para la educación secundaria, iniciando su aplicación en el año escolar 1999-2000, contemplando terminar de establecerse, en el periodo escolar 2002-2003.

En el apartado de *propósitos y contenidos*, el plan contempla diferentes estrategias para abatir la falta de conciencia y las contradicciones que han estado presentes en este tipo de actividades académicas, queriendo decir con esto, que por sobre todas las cosas,

se buscará alcanzar los objetivos establecidos en este nuevo plan de estudios, procurando crear un ambiente educativo, congruente con los mismos, teniendo presente antes que nada, la recuperación de la práctica docente, como función esencial de quienes estudian, cualquiera de los tipos de educación normal.

La estructura general del nuevo mapa curricular, está conformada por asignaturas y actividades de aprendizaje, tomando en cuenta las necesidades formativas que se contemplan y habrán de considerarse en la escuela secundaria del futuro.

Parte de suma importancia del nuevo modelo académico, es la que corresponde a las *Estrategias para el Estudio y la Comunicación*, cuyos cursos y actividades tienen el objetivo de fortalecer la capacidad del trabajo académico, el auto-estudio y el aprendizaje de los alumnos de las diferentes especialidades.

El alumno de la Normal de hoy, que luego habrá de formar parte de los cuerpos académicos de las escuelas secundarias, será una persona debidamente enterada, de la función que cumple la escuela secundaria en el desarrollo de los individuos y su papel como maestro, consciente que ser en toda la extensión de la palabra, un maestro de adolescentes.

La función señalada, en los tiempos actuales adquiere mayor importancia, por que además de reconocer cómo se da la transformación del niño en adolescente, con sus propios cambios de conducta, intereses y prioridades, hoy adquiere mayor relevan-

cia, dada la compleja problemática que se vive en los diferentes rubros sociales.

Uno de los cursos que tiene singular relevancia, es el que se denomina *gestión escolar*, el cual tiene la finalidad de que los estudiantes de la Normal Superior, conozcan las características de la organización y funcionamiento de las escuelas secundarias, haciéndose especial hincapié en la mejora continua de las mismas como *sistema*, acción que es necesaria observar para que la escuela funcione como una unidad. Entidad que establece claramente: objetivos, misión, visión y valores que la sustentan y los que persigue formar.

Incorporar dentro de la organización escolar, instrumentos para evaluar la calidad del trabajo académico, permite interpretar la información disponible, procesarla y diseñar proyectos, estrategias todas que tienen un mejor resultado, cuando no tan sólo se promueve, sino que se establece como norma: el *trabajo en equipo*.

Otro aspecto implícito en esta asignatura, es el concerniente a la calidad de vida, ya que analiza y proyecta, la relación que la escuela tiene con la comunidad, el entorno escolar y los padres de familia, buscando en forma prioritaria, elementos que identifiquen la manera y los mecanismos a través de los cuales, estas instancias deban volcarse para apoyar las tareas educativas.

El hecho de haberse establecido en nuestra Carta Magna, como obligatoria la educación secundaria,

representa para quienes en ella laboran, un importante desafío profesional en todos los órdenes, como son los aspectos psicopedagógicos y los de administración escolar, así como los de alguna especialidad en particular.

Aunado todo lo anterior, al creciente desarrollo tecnológico, se plantea como un imperativo ineludible, para quienes desean realizar una tarea decorosa en bien de sí mismos y de la sociedad entera, estar siempre en búsqueda de mayores y nuevos conocimientos, habilidad que se contempla formar en este nuevo plan de estudios, en todos aquellos que el día de mañana habrán de prestar sus servicios en las escuelas secundarias.

Conclusiones

Después de que el alumno ha terminado su formación básica, estará capacitado para dedicarse a la docencia, en cualquier institución pública o privada que ofrezca estudios del nivel secundario, aplicando en esa labor, los conocimientos que le proporcionaron las diferentes disciplinas, a lo largo de su carrera teórica y práctica, lo que lo hará acreedor al grado de Licenciado en Educación Secundaria.

Una de las ventajas de este nuevo esquema curricular, es que se elimina la mera exposición de clase, tanto por parte del maestro como del alumno, así como tener que adquirir distintos libros de texto, así como diferentes tipos de exámenes, propios de la escuela tradicional.

En épocas no muy lejanas, y porqué no decirlo todavía, han existido y existen profesores empíricos, los cuales debido a su experiencia adquirida en la práctica de esta profesión, se formaron básicamente repitiendo como a ellos les habían enseñado, cuestión que hoy en día no es recomendable mantener, en una sociedad cuyos cambios y transformaciones, deben enfrentarse con una sólida formación teórica y técnica actualizada.

Ya es tiempo, que los alumnos de las escuelas primarias, secundarias y normales, entren de lleno a formar parte del cambio que se está viviendo en la sociedad entera, y particularmente en los relacionados con los procesos de enseñanza-aprendizaje, perfil con el cual deben contar los maestros, para que puedan ser guías efectivos de sus alumnos, y hacer del conocimiento algo significativo, al relacionarlos con el entorno en que se vive.

He aquí el reto más importante con el que cuenta una institución responsable y comprometida con la sociedad como es la Normal Superior, desafío que es mucho mayor no tan sólo para quienes se encargan de formar a los futuros profesores de la educación secundaria, sino también para quienes tenemos la oportunidad de dirigirla en esta nueva etapa.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

MAPA CURRICULAR

Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercero Semestre	Cuarto Semestre	Quinto Semestre	Sexto Semestre	Séptimo Semestre	Octavo Semestre
Bases filosóficas legales y organizativas del sistema educativo mexicano	La educación en el desarrollo histórico de México I	La educación en el desarrollo histórico de México II	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación I	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación II	Por especialidad		
Estrategias para el estudio y la comunicación I	Estrategias para el estudio y la comunicación II	Por especialidad	Por especialidad	Por especialidad	Por especialidad		
Problemas y políticas de la educación básica	Introducción a la enseñanza de la especialidad	Por especialidad	Por especialidad	Por especialidad	Por especialidad		
	La enseñanza en la escuela secundaria Cuestiones básicas I	La enseñanza en la escuela secundaria Cuestiones básicas II	Por especialidad	Por especialidad	Por especialidad		
Propósitos y contenidos de la educación básica I (Primaria)	Propósitos y contenidos de la educación básica II (Secundaria)	La expresión oral y escrita en el proceso de enseñanza y de aprendizaje	Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje	Opcional I	Opcional II	Taller de diseño de propuestas didácticas y análisis del trabajo docente I	Taller de diseño de propuestas didácticas y análisis del trabajo docente II
Desarrollo de los adolescentes I. Aspectos generales	Desarrollo de los adolescentes II. Crecimiento y sexualidad	Desarrollo de los adolescentes III. Identidad y relaciones sociales	Desarrollo de los adolescentes IV. Procesos cognitivos	Atención educativa a los adolescentes en situaciones de riesgo	Gestión escolar	Trabajo Docente I	Trabajo Docente II
Escuela y contexto social	Observación del proceso escolar	Observación y práctica docente I	Observación y práctica docente II	Observación y práctica docente III	Observación y práctica docente IV		

Áreas de actividad	
A	Actividades principalmente escolarizadas
B	Actividades de acercamiento a la práctica escolar
C	Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo

Campos de Formación	
.....	Formación general para educación básica
—	Formación común para todas las especialidades de secundaria
—	Formación específica por especialidad

La Escuela de Graduados y el Programa de Maestría

José Luis Gutiérrez Lobatos

AL CABO DE 39 AÑOS de haberse fundado la Escuela Normal Superior del Estado que hoy lleva el nombre del ilustre educador nuevoleonés: *Moisés Sáenz Garza*, con una clara visión de futuro, en 1978 inicia sus actividades académicas oficialmente su Escuela de Graduados, con la finalidad de profesionalizar a los maestros de la educación media, que deseaban continuar con estudios de postgrado.

Fue así como desde entonces, a través de esta instancia educativa, se ofrece la Maestría en Educación Media, en las especialidades de:

• Ciencias Biológicas	• Pedagogía
• Ciencias Sociales	• Matemáticas
• Lengua y Literatura	• Física y Química
• Idiomas	• Psicología-Orientación

Contando con una planta docente de primer nivel, y que ostenta al menos con el grado en que realizan su trabajo, han apoyado a los alumnos que han pasado por nuestras aulas, logrando concluir sus estudios, un total de 1721, en las diferentes especialidades.

De la cantidad mencionada, hasta mayo de 2000, han presentado y aprobado su examen profesional para la obtención del grado de Maestría en Educación Media, 123 maestros que prestan sus servicios en las distintas escuelas de este nivel educativo, no tan sólo de Nuevo León, sino también de los estados vecinos, como son: Tamaulipas, Coahuila, San Luis Potosí, Chihuahua, Aguascalientes, Durango, y Zacatecas, principalmente.

Como se puede apreciar, la Escuela de Graduados ha tenido gran importancia para los sistemas educativos, no solamente del Estado, logrando desarrollar un papel regional de primer orden en la profesionalización del quehacer educativo en general, tanto para el mejoramiento de la docencia, como la investigación y la extensión académica, debido a que varios de nuestros egresados se han incorporado a centros de investigación educativa, o realizando estudios de Doctorado.

Los grados de Maestría otorgados por la Escuela de Graduados en las distintas especialidades, son a un total de 123 personas, con el siguiente orden:

• Ciencias Biológicas:	13
• Pedagogía:	19
• Ciencias Sociales:	12
• Matemáticas:	11
• Lengua y Literatura:	36
• Física y Química:	12
• Idiomas:	11
• Psicología-orientación:	9

Para la obtención del Grado, los maestros aprobaron los créditos correspondientes y realizaron, aprobaron y sustentaron su trabajo de Tesis como investigación origina en el campo de la educación, debiendo aprobar el examen de grado mediante demostración de los conocimientos adquiridos y defensa de su tesis.

Los temas abordados en los trabajos presentados, son de lo más diverso, pero teniendo todos como un eje algún aspecto educativo. Entre ellos destacan los siguientes:

• Evaluación de programas educativos	• Métodos de enseñanza-aprendizaje
• Teoría pedagógica	• Identidad cultural
• Historia de la educación	• Educación media básica
• Movimientos estudiantiles	• Filosofía de la educación
• Alternativas didácticas	• Educación especial
• Psico-pedagogía	• Investigación, planeación y evaluación educativa
• Perfeccionamiento docente	• Educación ambiental
• Software educativo	• Educación física y artística

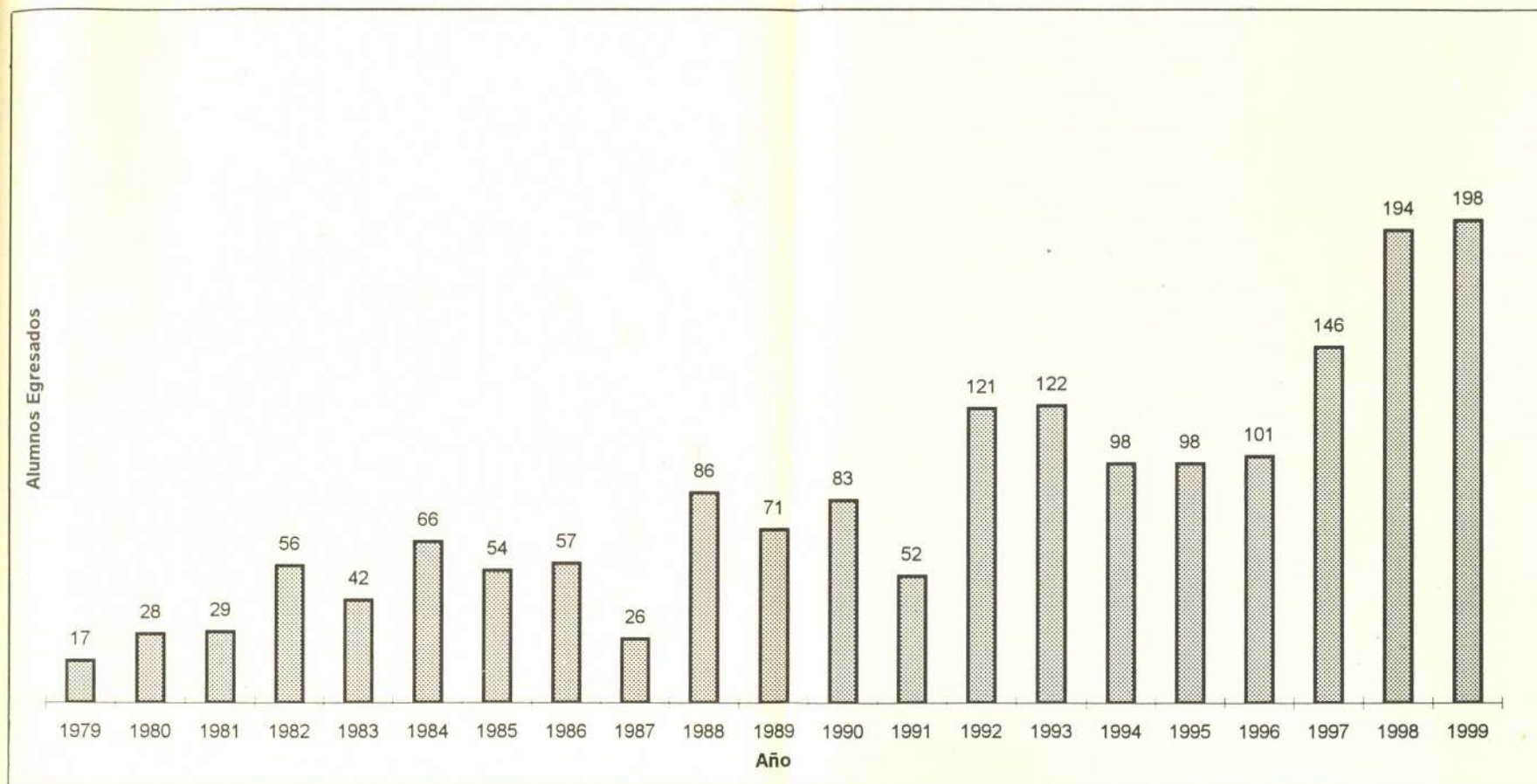
De sumo interés resulta, que buena parte de los trabajos presentados, tienen que ver con aspectos concretos del entorno educativo. Si bien la mayoría de los estudios son sobre Nuevo León, también existen acerca de aspectos educativos propios de otras entidades como Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí, Sonora, Durango, Chihuahua y Aguascalientes. Con esto se demuestra, la importancia y el servicio que la Escuela de Graduados de la Normal Superior *Moisés Sáenz Garza*, ha jugado para bien de la sociedad.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Profr. Moisés Sáenz Garza

Escuela de Graduados

Alumnos egresados



Total de alumnos egresados
Titulados

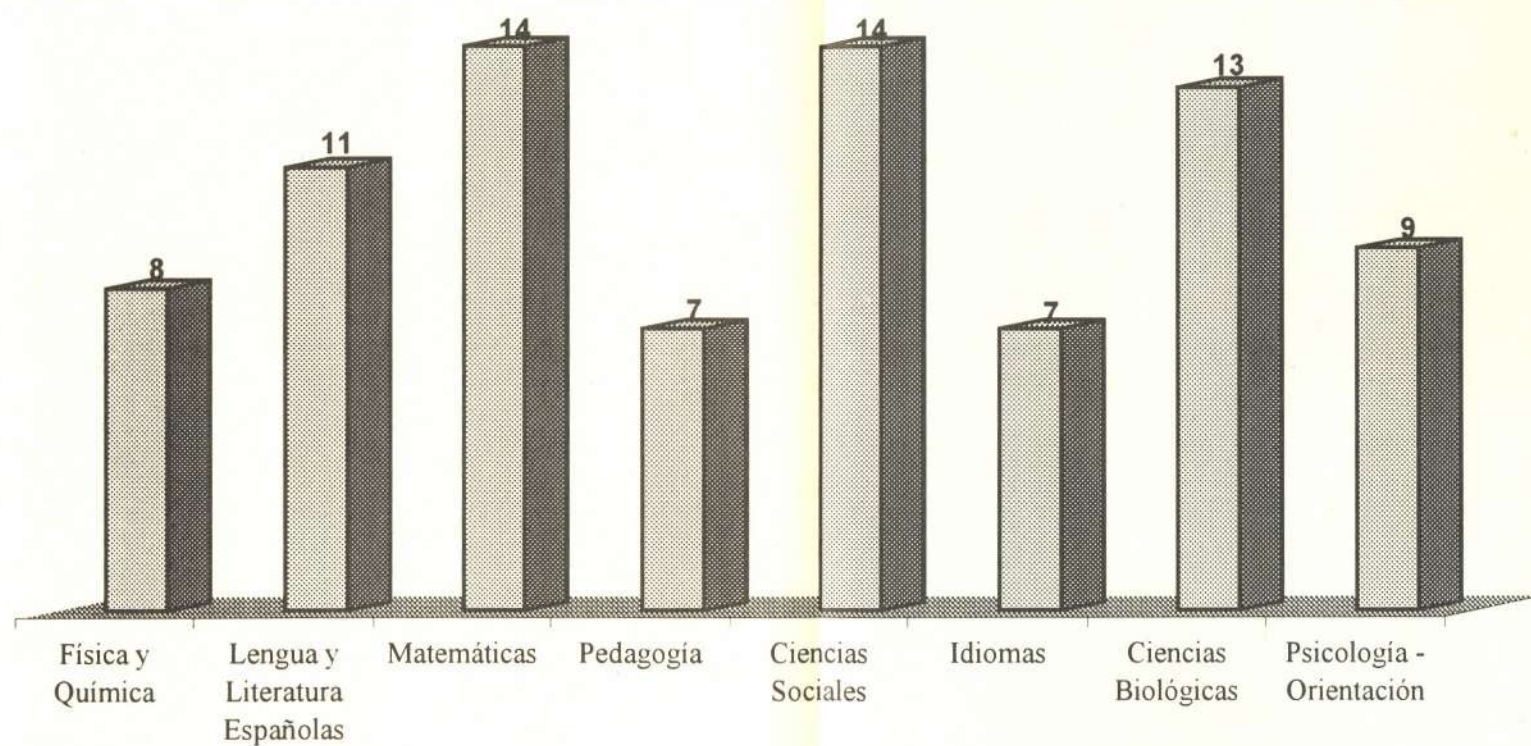
1721
123

ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Profr. Moisés Sáenz Garza

Escuela de Graduados

Tesis en proceso



TOTAL

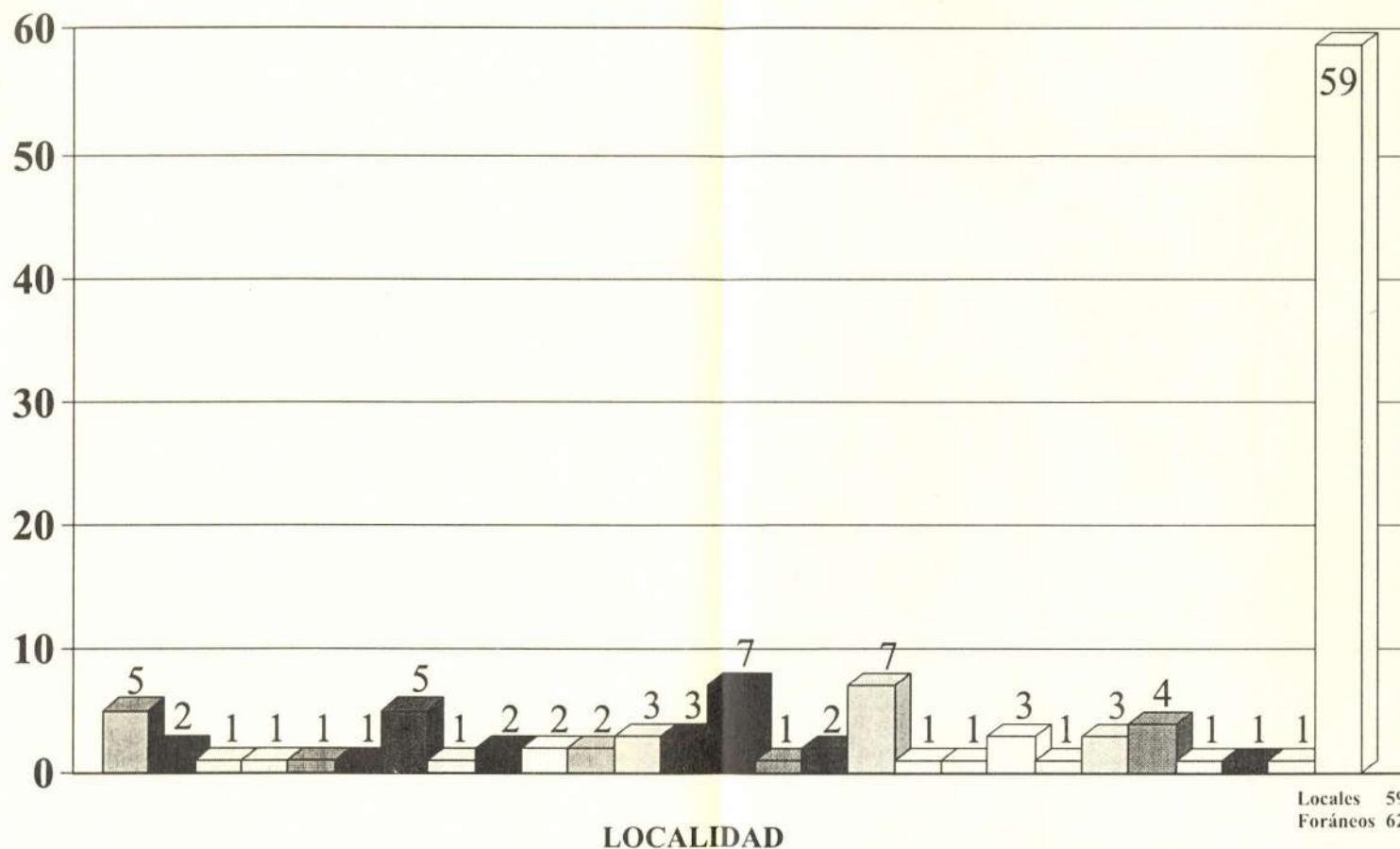
83

Marzo

2000

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
"Profr. Moisés Sáenz Garza"
Escuela de Graduados

TITULADOS DE MAESTRÍA POR LOCALIDAD



LOCALIDAD

AGUASCALIENTES, AGS.	ALLENDE, N.L.	ACATIC, JAL.	CD. ORDAZ, TAMPS.	SAN PEDRO, COAH.	CADEREYTA, N.L.
CD. VICTORIA, TAMPS.	HERMOSILLO, SON.	TAMPICO, TAMPS.	STA. MA. DEL ORO, DGO.	SABINAS HIDALGO, N.L.	ZACATECAS, ZAC.
GUADALUPE, ZAC.	MATAMOROS, TAMPS.	VALLE HERMOSO, TAMPS.	CD. DELICIAS, CHIH.	SALTILLO, COAH.	SABINAS, COAH.
PINAL DE AMOLES, QRO.	DURANGO, DGO.	FCO. I. MADERO, COAH.	SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	CD. MADERO, TAMPS.	TEPIC, NAY.
EST. 14, S.L.P.	MATEHUALA, S.L.P.	MONTERREY, N.L.			

Ensayos

La Educación Normal en México y Nuevo León: un poco de historia

Ismael Vidales Delgado

EN ESTE TRABAJO y en razón al espacio, me limitaré a mostrar una relación de hechos asociados directamente con la historia de las escuelas normales en México y en nuestro Estado.

Existen documentos para afirmar que todo inició en 1600, cuando don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, expidió la *Ordenanza de los Maestros del Nobilísimo Arte de Leer, Escribir y Contar*, en donde precisa los requisitos para ser maestro, al tenor siguiente:

"El que hubiese ser maestro, no ha de ser ni negro, ni mulato, ni indio; y siendo español, ha de dar información de vida y costumbres y de ser cristiano viejo. Los maestros han de saber: leer los romances en libros y cartas, misivas y procesos; y escribir las formas de letras siguientes: redondilla grande, mediano y chico. Han de saber también las cinco reglas de cuenta guarismar que son: sumar, restar, multiplicar, medio partir por entero, y además sumar cuenta castellana".

Ya no habría nada que indicara preocupación de España para la educación de los habitantes de su Colonia. Vendría la Revolución de Independencia (1810-1821).

En febrero de 1822, el naciente gobierno del México, libre asume la educación como una de sus principales obligaciones y contrata a la *Compañía Lancasteriana* (del inglés Joseph Lancaster y su asociado Bell) para que se haga cargo de la educación básica. La metodología de Lancaster sustentada en el sistema de "monitores" (alumnos aventajados que hacían de profesores) dio lugar a que la propia Compañía fundara escuelas para la formación de sus "maestros".

En 1823, la Compañía Lancasteriana fundó la *Escuela de Filantropía de la Ciudad de México* (también llamada *Belem*) y el *Colegio de San José* en Guadalajara, donde se formaron los primeros "monitores-maestros" lancasterianos.

Oaxaca estableció el 30 de diciembre de 1824 la *Normal de Enseñanza Mutua* y Zacatecas fundó la *Escuela Normal Lancasteriana de la Constitución*, el 4 de marzo de 1825, siendo reconocida actualmente, como la escuela normal más antigua del país, dado que nunca ha suspendido sus actividades.

En 1828 se creó en Jalisco la *Escuela Preparatoria y Normal para Señoritas*, y en 1835, el presidente Antonio López de Santa Anna, funda la escuela *Normal del Ejército*. Posteriormente, en 1849 se crea

en el Territorio de Quintana Roo, la *Escuela Normal Mixta* y la *Escuela Normal de San Luis Potosí*, en la entidad con dicho nombre.

El 8 de octubre de 1857, el presidente Ignacio Comonfort, ordena la creación de la *Escuela Normal de Profesores* en la capital de la República, mientras tanto en Nuevo León, el 23 de noviembre de 1870, se crea la *Escuela Normal de Profesores* (llamada hoy *Miguel F. Martínez*) por el gobernador interino: Dr. José Eleuterio González.

El Director de la institución mencionada fue Amado Valdés y comenzó a funcionar en el ala norte del Colegio Civil, siendo sólo para varones. En 1891 aquí mismo, empezó a funcionar la Academia Profesional para Señoritas, que venía a ser la Normal para mujeres, escuela que en 1927 se fusionó a la de hombres.

En 1971, con motivo de haber cumplido la Normal Miguel F. Martínez, cien años de vida, fue declarada *Benemérita y Centenaria*. El escudo conmemorativo fue creado por el profesor Ismael Vidales Delgado (Decreto de la LIX Legislatura del Congreso), siendo gobernador el licenciado Eduardo A. Elizondo.

En 1871 se establece la *Escuela Normal Primaria* de Guanajuato; en 1873 la *Escuela Normal de Veracruz* y en 1880, el *Instituto Normal de Puebla*.

Para 1881 se crea la *Escuela Normal de Jalisco*, la *Normal Metodista* de Puebla, la *Normal Rodolfo Meléndez Peña* de Yucatán y la *Escuela Normal de*

Profesores de Instrucción Primaria de la ciudad de México.

En 1882, el Secretario de Instrucción Pública, don Joaquín Baranda, instruye al maestro Ignacio Manuel Altamirano para que elabore una propuesta de *Escuela Normal* para profesores, encomienda que cumple sobradamente y culmina favorablemente con el Decreto del 17 de diciembre de 1885.

En 1883, Enrique Conrado Rébsamen, Enrique Laubscher y Carlos A. Carrillo, realizan la reforma educativa de Veracruz y fundan la mejor Normal de la época: la *Escuela "Modelo"* de Orizaba. De Rébsamen se recuerda con especial interés sus ideales educativos, expresados en la forma siguiente:

"La unidad nacional, completada en los campos de batalla, necesita imperiosamente, para consolidarse, de la unidad nacional intelectual y moral de este hermoso país. La independencia más difícil de conquistar es la intelectual y moral de un pueblo entero, que convierte al más humilde de sus hijos en un ciudadano libre".

Pero ¿qué entiendo por escuela normal?

Lo que caracteriza a la escuela normal es la aplicación teórico-práctica de la doctrina para formar hombres y para formar ciudadanos, y esta doctrina como tal, debe ser científica y debe ser práctica" (Castellanos, Abraham. *Pedagogía Rébsamen*, 2ª.ed.México, Librería Ch. Bouret, 1909, pp.13-14).

El entusiasmo del gobernador de Veracruz, Juan Enríquez, lo llevó a crear otras escuelas normales, entre ellas la de Jalapa, convirtiendo a este estado en el mejor formador de maestros del país.

En 1885, Ignacio Manuel Altamirano, presenta el proyecto que se le había encomendado, acuciosamente detallado, conteniendo: el anteproyecto de ley para la creación de la escuela normal no municipal; el plano de la majestuosa construcción; una propuesta de plan de estudios; dos primarias anexas y una de párvulos; propuestas de personal docente, administrativo y manual; presupuesto desglosado; normas para la titulación; lista de libros para la normal y las primarias anexas; propone explícitamente la coeducación en primaria y normal.

El anteproyecto fue revisado por una comisión integrada por: Justo Sierra, Manuel M. Flores, Miguel Schultz, Miguel Serrano, Joaquín Noreña, Manuel Cervantes Imaz, Enrique Laubscher y el propio Altamirano.

El proyecto es enviado por don Joaquín Baranda a la Cámara de Diputados y el 17 de diciembre de 1885 se aprueba, para la creación de la *Escuela Normal de la Ciudad de México*. Dándose a conocer su reglamento el día 2 de octubre de 1886. Ese mismo año, se crea la *Normal para Señoritas* en Colima.

En 1886 se crea la *Escuela Normal Veracruzana* en Jalapa (de la que egresaría Moisés Sáenz Garza) y la *Escuela Normal para Profesores* de Michoacán.

También, la *Escuela Normal "Andrés Balaverna"* en Querétaro.

El 24 de febrero de 1887, se realizó la inauguración de la *Escuela Normal de Profesores* en la Ciudad de México, por don Porfirio Díaz, en un local de la calle Santa Teresa. El primer director fue el profesor Miguel Serrano, quien venía de dirigir la Normal de Puebla. La escuela contó, con una primaria anexa dirigida por Enrique Laubscher, y una de párvulos dirigida por una maestra de apellido Munguía. Su Plan de Estudios constaba de 49 materias que se cursaban en cuatro años, y en 1892, se aumentó a cinco la duración de la carrera.

En 1888 don Joaquín Baranda, obtiene autorización del Congreso para transformar la antigua Secundaria para Señoritas, en Normal para Profesoras de Instrucción Primaria. En el mismo año, se crea la *Escuela Normal* de Tabasco, así como la *Normal y Preparatoria* de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

En 1890 se termina la experiencia lancasteriana. Se homologa la Escuela Normal de Profesoras con la de Profesores de la Ciudad de México, y se crea la *Normal del Estado de México*, en 1892 la *Escuela Normal* de Jalisco; en 1883, la *Escuela Normal* de Profesores de Colima, en 1889 la de Querétaro, y en 1894 la *Normal* de Coahuila.

Hacia el año de 1900, ya había en el país 45 escuelas normales, y don Porfirio Díaz nombró a Enrique C. Rébsamen, Director General de Enseñanza Normal.

El 12 de noviembre de 1908, se promulga una *Ley Constitutiva de las Escuela Normales* de todo el país, que modifica el Plan de Estudios de 1902 y establece, cuatro tipos de maestros: educadoras de párvulos; profesores de educación primaria; aspirantes a profesores normalistas; y cursos parciales para aquellos que no posean la carrera normalista pero quieren trabajar en escuelas primarias.

En 1913, como consecuencia del ascenso de Victoriano Huerta a la Presidencia de la República, la Escuela Normal de Maestros de la Ciudad de México se militariza, y muchos alumnos, hombres y mujeres, se incorporan al movimiento armado contra el usurpador.

Corresponden a esta señalada época los maestros y maestras Otilio Montaña, Luis Cabrera, Manuel Chao, Antonio I. Villarreal, David G. Berlanga, María Vignate, Adriana García Corral, Eulalia Guzmán y María Arias Bernal, entre otros.

En ese mismo año, se crea la *Escuela Normal "Benito Juárez"* y la *Normal Mixta* en Hidalgo.

En 1915 se funda la *Escuela Normal* de Michoacán, en 1916 la *Normal* de Durango, la *Escuela Normal Regional Primaria* de Guanajuato y la *Normal Mixta* de Sonora.

En 1917, Venustiano Carranza, suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes pasando las normales a depender del gobierno del Distrito Federal y de los Ayuntamientos. La Constitución de

1917, establece los principios de obligatoriedad, gratuidad y laicismo de la educación y se establece el *Día del Maestro* con suspensión de clases.

En 1921 el Presidente Alvaro Obregón establece la Secretaría de Educación Pública, nombrando el 2 de octubre del mismo año, como titular de la misma a José Vasconcelos.

A partir de este momento la educación normal iría consolidándose; la creación o la modificación de las escuelas normales fue en aumento, se suceden los congresos de carácter educativo y las reformas permanentes a los planes de estudio.

En 1923, el Jefe del Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena, Enrique Corona Morfín emitió la normatividad para las escuelas normales rurales a las que nombró: *Casa del Pueblo*.

En el mes de marzo de este mismo año (1923), en el edificio de la SEP y dependiendo de la Dirección General de Educación Física y del departamento de Bellas Artes se creó la *Escuela Elemental de Educación Física*. Por carecer de instalaciones propias, funcionaba en la Escuela "Alberto Correa", el Parque Unión, en el Estadio Nacional y en la alberca del Colegio Alemán.

El 1 de octubre de 1927 pasó a depender de la Universidad Autónoma de México (UNAM). En 1933 se tomó la decisión de cerrar la escuela de Educación Física. En 1936 a instancias del General Tirso

Hernández García y con el apoyo del presidente Lázaro Cárdenas, se fundaron: el Departamento Autónomo de Educación Física y la Escuela Normal de Educación Física (ENEF).

En 1947, durante la administración de Miguel Alemán Valdés, la ENEF pasó a depender de la Secretaría de Educación Pública, quedando adscrita al Departamento de Escuelas Normales Urbanas. En 1949 fue nombrada como Escuela Nacional de Educación Física. Desde 1960, está instalada en un terreno de la Ciudad Deportiva, junto al Palacio de los Deportes.

En 1972 cambió su nombre, por el de Escuela Superior de Educación Física (ESEF), el cual mantiene hasta la fecha, en que depende de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM).

Por otra parte, en 1924, el maestro tamaulipeco Lauro Aguirre, dirige la *Escuela Nacional de Maestros* (antes Normal de Profesores), ubicada en la Ciudad de México.

En 1933 se reforma el Artículo 3º Constitucional, para dar cabida a la educación socialista, tendencia que se adopta en las escuelas normales a partir de 1935.

En Nuevo León, en el mes de noviembre de este mismo año, se crea la *Escuela Normal Rural de Galeana*, con el nombre de *Mariano Escobedo*. Su fundador es el profesor Primitivo Álvarez, quien dirigía la Tercera Misión Cultural Ambulante de la

SEP, siendo gobernador del estado, don Francisco A. Cárdenas (que también creó el sistema de educación secundaria en 1931), y Director de Educación, el profesor Juventino Torres.

Esta escuela, en 1942 se convierte en una Normal Rural de Señoritas, misma que en 1960 se convirtió en internado, y en 1968, a raíz de los hechos de violencia protagonizados por los estudiantes de las normales rurales del país, integrantes de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, el Secretario de Educación, el escritor Agustín Yáñez, tomó la determinación de cerrar varias normales rurales, entre ellas, la de Galeana.

En 1936, el general Lázaro Cárdenas, transformó las Normales Rurales en Escuelas Regionales Campesinas, y en 1938, establece el Instituto de Capacitación para Maestros, en el seno de la Escuela Nacional de Maestros.

En 1941 las normales rurales se dividieron en dos tipos: Escuelas Prácticas de Agricultura y Escuelas Normales Rurales. Al siguiente año, en 1942, se crea la *Escuela Normal Superior de México*, para la formación de maestros de educación media, misma que sirvió de inspiración para la creación de todas las normales superiores del país.

En 1943, se crea la Escuela Normal de Especialización del Distrito Federal, abriendo sus estudios con las especialidades de: anormales mentales y menores infractores, a las que seguirían, entre 1945 y 1972, las especialidades en: ciegos, trastornos en au-

dición y lenguaje; lisiados del aparato locomotor; y problemas de aprendizaje. Esta institución ha sido el modelo en el que se formaron las normales similares en los estados.

En ese mismo año, se lleva a cabo la unificación (federalización) del sistema educativo nacional, mediante planes y programas que tenían esa pretensión, pero que no se lograría en realidad, sino hasta el año de 1960, cuando el presidente Adolfo López Mateos, crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG), gracias a cuyo trabajo, todos los niños del país estudian la primaria con libros de texto nacionales.

El 26 de diciembre de 1944, Manuel Ávila Camacho crea el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM), organismo que en 1971, se transforma en: Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio, mismo que en 1989, se fusiona con la Dirección General de Educación Normal.

Es la administración del presidente Manuel Ávila Camacho y de Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación, les toca modificar el artículo 3º Constitucional re-orientando el sentido socialista que mantenía hacia conceptos más universales como los de: paz, democracia y justicia social, en el marco del cumplimiento de los postulados de la Revolución Mexicana.

La educación normal inicia otra etapa, cuando del 23 al 30 de abril de 1944, se realiza el Primer Congreso

de Educación Normal en Saltillo, Coah., y del 3 al 7 de noviembre de 1945, el Segundo Congreso de Educación Normal, en Monterrey, N.L.

El 5 de febrero de 1946, siendo gobernador de Nuevo León, Arturo B. de la Garza, se funda la Escuela Normal Serafín Peña en Montemorelos, aunque había iniciado sus clases, el 2 de enero de ese mismo año, en la Escuela Secundaria Mariano Escobedo.

El director de esta Normal, era el profesor Ciro R. Cantú y secretario, el profesor Carlos Treviño Quiroga. Después, serían directores en distintos momentos, los maestros: Jaime Botello Castillo (fallecido en febrero del 2000), Gustavo Rodríguez González, Fernando Ríos Mendoza, Juan Ubaldo Becerra Muñiz y Carlos Treviño Treviño.

En julio de 1946, se instala en Monterrey el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, bajo la dirección de la maestra Carmen Vázquez de Cañizo.

En 1947, durante la gestión de Miguel Alemán Valdés, siendo Secretario de Educación Pública: Manuel Gual Vidal, se creó la Dirección General de Enseñanza Normal, siendo su primer titular don Francisco Larroyo. Se crean además, la Escuela Normal para Maestras de Jardines de Niños en el Distrito Federal.

En este mismo año, en Nuevo León se funda la *Normal del Instituto Regiomontano*, como una ex-

tensión del Instituto Excélsior, pero fue hasta 1959 cuando pasó a depender directamente del Instituto Regiomontano, nombre con el que se le conoce hoy día. En la época de su fundación, el director fue Ernesto Araiza y el gobernador era Raúl Rangel Frías. Desde 1990, esta institución depende del Centro de Estudios Superiores La Salle y ofrece también la licenciatura en Ciencias de la Educación, incorporada a la UANL.

En 1948 inició sus actividades la *Escuela Normal de Educadoras Laura Arce*, con el nombre de "Estudios Particulares de Educación Preescolar Señorita Laura Arce". Recibió oficio de incorporación a la Dirección de Educación, el 20 de febrero de 1963, por parte del Profr. Timoteo L. Hernández, cambiando entonces su nombre por el de *Escuela Normal de Educadoras*.

El 29 de noviembre del año que nos ocupa, iniciaron las clases la Escuela Normal Pablo Livas de Sabinas Hidalgo, a iniciativa del profesor Eugenio A. Solís, Daniel Guadiana y Francisco J. Montemayor.

El 14 de junio de 1951, se otorgó incorporación a la Escuela Normal Labastida, que inició sus clases en turno matutino y cuatro años más tarde, abrió el turno vespertino.

En 1954, del 4 al 14 de octubre, se realiza en la Ciudad de México la Asamblea Nacional de Educación Normal, conocida también como: Tercer Congreso de Educación Normal.

En 1958, el Presidente Adolfo López Mateos designó a don Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación, quien establece el Plan de Once Años.

En este mismo año, en Nuevo León se fundó la Escuela Normal Morelos, perteneciente al centro escolar del mismo nombre, mejor conocido como Universidad "La Carlota" o Universidad de Montemorelos.

En 1960, se crean los Centros Regionales de Educación Normal en Iguala, Guerrero, y en Ciudad Guzmán, Jalisco.

En Nuevo León, en el mismo año, se crea la Escuela Normal Federal Nocturna por Cooperación, a iniciativa del profesor Antonio Coello Elizondo.

El día 3 de noviembre de 1961 (Decreto No. 14), se creó la *Escuela Normal Superior de Nuevo León* a iniciativa del maestro Humberto Ramos Lozano. La escuela inició sus trabajos, en los salones de la primaria Venustiano Carranza, pasando luego al edificio que actualmente comparte con las escuelas secundarias No. 10, Moisés Sáenz Garza y la No. 28, Atenedoro Colunga. El primer director de la institución fue el maestro Ciro R. Cantú. El 5 de mayo de 1978, creó su Escuela de Graduados, siendo Director General, Germán Cisneros Farías, y de Graduados, Arturo Delgado Moya, teniendo como secretario, a Juan Francisco Pérez Ontiveros.

En 1969, del 28 de abril al 3 de mayo, se realiza en Saltillo, Coahuila, el Cuarto Congreso Nacional de Educación Normal, en el cual se rechazó el bachille-

rato como antecedente de la educación normal y se establecieron cuatro años, para la carrera que antes era de tres. El Plan de Estudios de 1969 fue sustituido en 1972, y luego éste fue modificado en 1975, pero a su vez éste sufrió otra modificación en el mismo año, conocida en forma abreviada como *Plan 75R* o sea Plan de Estudios de 1975 Reestructurado.

El 2 de septiembre del 69, se funda en nuestro estado, la Escuela Normal de Especialización, siendo Gobernador Eduardo A. Elizondo y Director de Educación, Rogelio Villarreal Garza. El primer director fue Sergio López de Lara.

En el mes de mayo del mismo año, se abrió la Escuela Normal Nuevo León dirigida por los maestros Manuel Yáñez y Alberto M. Villafranca. Después de 15 años de operar, cerró sus puertas.

En 1973, el día 3 de noviembre, se promulga la Ley Federal de Educación en la administración del Presidente Luis Echeverría Álvarez.

El 25 de agosto de 1978, el Presidente José López Portillo, a iniciativa sindical de Carlos Jonguitud Barrios, crea la Universidad Pedagógica Nacional, siendo su primer Rector el profesor Moisés Jiménez Alarcón. Los Centros de Actualización del Magisterio (CAM) que venían impartiendo la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria (LEPEP75), pasan a ser atendidas por las nacientes 74 Unidades SEAD (Sistema de Educación a Distancia) que se transformarían posteriormente en Unidades UPN.

En la sede nacional de la UPN, ubicada en el Distrito Federal, se impartían las licenciaturas en: Administración Educativa, Sociología de la Educación, Pedagogía, Psicología Educativa, Educación Indígena y Educación de Adultos. Además funcionaban los posgrados en Planeación Educativa y Administración Educativa, así como otras opciones; en tanto en la Unidades SEAD, se ofrecían las licenciaturas en Educación Básica (LEB79), en Educación Preescolar y Primaria (LEPEP75), en Educación Indígena (LEI) y en Educación Física (LEF).

El 25 de enero de 1975, en Nuevo León inicia sus clases la Escuela de Ciencias de la Educación, siendo Gobernador del Estado Pedro G. Zorrilla Martínez, Secretario de Servicios Sociales y Culturales, Alejandro Belden Azcárraga, Director de Educación Ricardo Torres Martínez y Director de la institución, Gonzalo Guzmán Sosa.

El 19 de noviembre de 1979, se crea la Unidad UPN 191 de Monterrey, por Ismael Vidales Delgado, iniciando actividades en una salón prestado por la Normal Superior del Estado que dirigía el maestro Francisco Cantú García, luego siguió en una casa particular de la calle Diego de Montemayor al sur, luego se ubicó en la escuela primaria Adolfo López Mateos de la colonia Independencia y en la escuela primaria Eulogio Flores, de la colonia Estrella.

En 1981, se crea la Unidad UPN 192 en Guadalupe, por Laura Elena González Flores y empieza funcionar en una escuela primaria, luego pasa a una casa particular y finalmente construye un edificio propio.

En 1984, durante la administración del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, la petición sindical de dar a la profesión de maestro el carácter de licenciatura, trae como consecuencia que se determine el bachillerato como antecedente escolar de la carrera, misma que de esta fecha en adelante, tendría el grado solicitado. Así surgieron las licenciaturas en Educación Preescolar, Educación Física, Educación Especial, Educación Primaria y Educación Media. Era Secretario de Educación Pública, el licenciado Jesús Reyes Heróles.

Entre 1986 y 1987, en varias etapas se realiza el Quinto Congreso de Educación Normal, en el que se propone la creación de un Sistema Nacional de Formación y Actualización de Maestros que diera unidad y coherencia a las Escuelas Normales, los Centros de Actualización del Magisterio y las Unidades UPN.

A partir del 18 de mayo de 1992, en que se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) se inicia la re-formulación de Planes y Programas de Educación Básica y Normal, se transfieren los servicios educativos a las entidades federativas, y se promulga la Ley General de Educación, el 12 de julio de 1993, publicada en el Diario oficial de la Federación el día siguiente.

Aquí conviene precisar que existen varios tipos de normales: Urbanas, Centros Regionales de Educación Normal (CREN), Rurales, Experimentales, de Especialización, de Educación Física, B y Supe-

riores, además de las particulares, que se inscriben en el renglón de las urbanas.

Se calcula que existen 316 escuelas normales en el país: 17 rurales, 14 Centros Regionales de Educación Normal, 26 experimentales, 22 urbanas, 9 superiores, 3 especiales, 2 de educación física, 110 estatales y 105 particulares.

La entidad con mayor número de normales es el Estado de México con 39, seguido por el Distrito Federal con 25, Puebla con 23; Colima tiene 1 y Sinaloa tiene 2 normales.

En el marco del ANMEB (publicado el 18 de mayo de 1992) en lo que se refiere a reformulación de contenidos, en 1996 la SEP, por conducto de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, a cargo de Olac Fuentes Molinar, presentó el Programa de Transformación y Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, cuyo propósito es formar maestros de acuerdo con las nuevas exigencias de la educación básica.

Este Programa no se limita a reformular el Plan de Estudios y los Programas, sino que define claramente cuatro líneas de acción:

- 1) Transformación Curricular.
- 2) Actualización y perfeccionamiento profesional del personal docente de las escuelas normales.

- 3) Elaboración de normas y orientaciones para la gestión institucional y la regulación del trabajo académico.
- 4) Mejoramiento de la planta física y del equipamiento de las escuelas normales.

Dando cumplimiento a la primera línea, la SEP ha venido presentando los nuevos Planes de Estudio para las licenciaturas de Educación Primaria, Preescolar y Secundaria, lo cual se ha materializado en los últimos años.

Las inteligencias múltiples: una propuesta para la Escuela de Graduados.

Alberto Villegas Cedillo

Introducción

UN MAESTRO ME RECOMENDÓ leer el libro *Inteligencias Múltiples*, de Howard Gardner, para que tratara de apropiarme de la nueva teoría planteada en este libro y de los marcos conceptuales que plantea el autor, para luego compartirla con las distintas instancias de la comunidad educativa.

Este ensayo cuenta con dos elementos centrales. Primero, una reseña de la primera parte del libro mencionado, para que el lector se ubique en el tema, los antecedentes históricos de esta teoría, los principales autores que la han trabajado, para en segundo término, llegar a una propuesta que pueda servir para revisar la planeación curricular del sistema educativo del Estado de Nuevo León, a partir de la teoría de las *inteligencias múltiples*.

Primera parte

Inteligencias Múltiples, es un libro interesante que comprende cuatro partes, de las cuales sólo abarcaremos la primera, que contiene una nota introductoria; un apartado acerca de la teoría de las inteligencias múltiples, una versión madurada, preguntas y respuestas acerca de esta teoría, así como la relación de la inteligencia, con otras valiosas capacidades humanas.

En la *nota introductoria* se comenta, que en 1979, la *Fundación Bernard Van Leer* de la Haya, encargó a un equipo de investigadores de Harvard, un estudio sobre la naturaleza del potencial humano y su realización. Gardner, con formación en psicología evolutiva, hizo una recopilación monográfica, de lo que las ciencias humanas habían establecido acerca de la condición humana.

Terminó la investigación en 1983, con el libro *Frames of Mind*, donde sintetiza las investigaciones con niños y adultos, cuyo cerebro había resultado dañado, proponiéndose un enfoque del pensamiento humano que fuera más amplio y completo, que el derivado de los estudios cognitivos apoyados en Jean Piaget, quien consideraba que el pensamiento humano intentaba alcanzar el ideal del pensamiento científico, resolviendo problemas que implicaban habilidades lingüísticas y lógicas.

Gardner por su parte, plantea que el ser humano posee diferentes talentos, y en base a esta afirmación, escribe deliberadamente acerca de las inteli-

gencias múltiples, para resaltar el número desconocido de capacidades humanas y subrayar que estas capacidades, son tan fundamentales como las que tradicionalmente detecta el test del *Cociente Intelectual*. (CI)

Su trabajo y las conclusiones, no fueron bien aceptadas en ese momento. La crítica argumentaba: "Intentar cambiar la definición que la psicología tiene de la inteligencia es como intentar mover lápidas en un cementerio". Gardner fue requerido para discutir sus afirmaciones, por medios de comunicación, universidades y con sus colegas; lo cual trajo como beneficio, que su obra se difundiera y alcanzara grandes ventas.

En una ocasión, lo invitaron a dar una conferencia en la reunión anual de la *National Association of Independent Schools*. Creía que irían unos 60 ó 70 interesados, pero se sorprendió al encontrar un público que abarrotaba el lugar. A partir de este momento, cobró más importancia su investigación dentro del público amorfo, pero no entre los psicólogos. Poco después, descubre otro interés en el público de los profesionales como: maestros, profesores, legisladores y periodistas.

Honestamente, el autor confiesa que pudo sacar ventaja y dinero con esta teoría, siguiendo la investigación científica con un enfoque emprendedor: preparando tests para medir las inteligencias múltiples, armando una organización para promoverlas, dar conferencias ofreciendo su teoría como una panacea,

o como profesor de niños superdotados. Pero no, trabaja desde hace 25 años en el *Proyecto Zero* de Harvard, con un grupo de investigadores, aunque sigue la exploración de las implicaciones educativas, de la teoría de las múltiples inteligencias, de cómo sacar mayor partido de las inteligencias, hasta el intento de diseñar nuevos tipos de instrumentos de evaluación.

La teoría de las inteligencias múltiples

El autor dice: "Mi colega Joseph Walters y yo mismo, preparamos una serie de resúmenes más formales de la teoría, que constituyen una cómoda introducción a las principales afirmaciones y argumentaciones que conforman la teoría de las inteligencias múltiples.

Permítanme que les haga viajar hasta el París de 1900: *La Belle Époque*, cuando los prohombres de la ciudad se dirigieron a un psicólogo llamado Alfred Binet con una petición inusual: ¿podría diseñar algún tipo de medida que predijera qué alumnos de las escuelas primarias de París tendrían éxito en sus estudios y cuáles fracasarían? Su descubrimiento fue conocido como test de inteligencia y su medida como el *Coeficiente Intelectual* (CI).

Desde entonces, el test ha aparecido como el éxito más grande de los psicólogos: una útil herramienta genuinamente científica. Ahora la inteligencia parecía ser cuantificable. Podría medirse la altura real o potencial de una persona, podía medirse su inteligencia real o potencial."

Quiero indicar que a esta visión unidimensional, de cómo hay que evaluar las mentes de las personas, corresponde una determinada visión de escuela, a la que llamaré "visión uniforme". En la escuela uniforme, existe un curriculum básico, un conjunto de hechos que todos deberían conocer, y muy pocas cosas electivas. Se permite que los mejores estudiantes, quizá aquellos con un CI más alto, sigan cursos que requieren lectura crítica, cálculo y capacidades mentales.

Pero existe una visión alternativa, una visión que se basa en un enfoque de la mente radicalmente distinto y que conduce a una visión muy diferente de la escuela. Se trata de una visión pluralista de la mente, que reconoce muchas facetas distintas de la cognición, que tiene en cuenta que las personas poseen diferentes potenciales cognitivos y que contrasta diversos estilos cognitivos.

También presento el concepto de escuela centrada en el individuo, que toma en serio esta visión polifacética de la inteligencia. Este modelo de escuela, se basa en parte en hallazgos de ciencias que ni siquiera existían en la época de Binet: la ciencia cognitiva (el estudio de la mente) y la neurociencia (el estudio del cerebro). Lo que da en llamar: *Teoría de las inteligencias múltiples*, constituye un enfoque de este tipo.

Dice el autor, que deberíamos abandonar tanto los tests como las correlaciones entre los tests, y en lugar de eso, deberíamos observar fuentes de informa-

ción más naturales, acerca de cómo, la gente en todo el mundo, desarrolla capacidades que son importantes para su modo de vida.

La metodología a seguir en esta empresa, implica intentar descubrir la descripción correcta de las inteligencias. ¿Qué es una inteligencia? Para intentar responder a esta cuestión se han examinado una serie de fuentes: una es la que ya conocemos acerca del desarrollo de diferentes tipos de capacidades en los niños normales; otra, es la información acerca de cómo esas capacidades se abren paso bajo condiciones de lesiones cerebrales; otras poblaciones especiales, son los niños prodigio, sabios, idiotas, niños autistas, niños con problemas de aprendizaje, todos los cuales, presentan perfiles cognitivos muy irregulares. Perfiles que son extremadamente difíciles de explicar en términos de una visión unitaria de la inteligencia.

Finalmente, agrega, hay dos tipos de evidencia psicológica: las correlaciones entre los tests psicológicos de este tipo, obtenidas a partir de un cuidadoso análisis estadístico de una batería de tests, y los resultados de los esfuerzos conducentes a la adquisición de una capacidad.

Ahora, aparecen brevemente, las siete inteligencias que se proponen, así como uno o dos ejemplos de cada una de ellas:

1. *Lingüística*: Es el tipo de capacidad exhibida en su forma más completa, tal vez, por los poetas.

2. *Lógico matemática*: Como su nombre indica, es la capacidad lógica y matemática, así como la capacidad científica.
3. *Espacial*: Es la capacidad para formarse un modelo mental de un mundo espacial y para manio-
brar y operar usando este modelo: marineros,
ingenieros, cirujanos, escultores y pintores.
4. *Musical*: Es la cuarta categoría de capacidad:
Mozart, por ejemplo.
5. *Corporal y cinética*: Es la capacidad para resolver
problemas o para elaborar productos emplean-
do el cuerpo, o partes del mismo: bailarines,
atletas, cirujanos y artesanos.
6. *Interpersonal*: Es la capacidad para entender a
las otras personas: lo que les motiva, cómo tra-
bajan, cómo trabajar con ellos de forma coope-
rativa. Los buenos vendedores, los políticos,
los profesores y maestros, los médicos de ca-
becera y los líderes religiosos.
7. *Intrapersonal*: Es el séptimo tipo de intelligen-
cia. Es una capacidad correlativa, pero orienta-
da hacia adentro. Es la capacidad de formarse
un modelo ajustado, verídico, de uno mismo, y
de ser capaz de usar este modelo para desen-
volverse eficazmente en la vida.

Esto sólo trata de una lista preliminar; obviamente,
cada inteligencia puede subdividirse, o puede reajus-

tarse. El autor piensa en las inteligencias, como potenciales biológicos en bruto, que únicamente pueden observarse en forma pura en individuos que son, en un sentido técnico, monstruos. En prácticamente todos los demás, las inteligencias trabajan juntas para resolver problemas, y para alcanzar diversos fines culturales: vocaciones, aficiones y similares.

Con lo anterior tenemos que el objetivo de la escuela, debería ser desarrollar las inteligencias y ayudar a la gente a alcanzar los fines vocacionales y aficiones que se adecuen a su particular espectro de inteligencias.

Agrega que "Estas opiniones y la crítica de una visión universalista de la mente de la que partía, me llevaron a la noción de una escuela centrada en el individuo, comprometida con el entendimiento óptimo y el desarrollo del perfil cognitivo de cada estudiante. Esta visión se opone directamente a la escuela uniforme descrita previamente."

El diseño de esta escuela ideal del futuro se basa en dos hipótesis: La primera, es que no todo el mundo tiene los mismos intereses y capacidades; no todos aprendemos de la misma manera. La segunda, es la que en nuestros días nadie puede llegar a aprender todo lo que hay para aprender.

Una escuela centrada en el individuo tendría que ser rica en la evaluación de las capacidades y de las tendencias individuales. Intentaría asociar individuos, no sólo con áreas curriculares, sino también

con formas particulares de impartir esas materias. Después de los primeros cursos, la escuela intentaría emparejar individuos con los diversos modelos de vida y opciones de trabajo, que están disponibles en su medio cultural.

El autor propone, un nuevo conjunto de funciones para los educadores, que permitiera convertir esta visión en una realidad. En primer lugar, se deben tener *especialistas evaluadores*, cuya misión sería intentar comprender, con tanta sensibilidad como fuera posible, las habilidades y los intereses de los estudiantes en una escuela.

Conjuntamente con los *especialistas evaluadores*, la escuela del futuro deberá contar con el gestor (*broker*) *estudiante-curriculum*. Su trabajo consistirá en ayudar a emparejar los perfiles de los estudiantes, sus objetivos y sus intereses, con contenidos curriculares concretos y determinados estilos de aprendizaje.

También debería haber, un gestor *escuela-comunidad*, que emparejaría a los estudiantes con las oportunidades de aprendizaje existentes en toda la comunidad. La misión de esta persona sería encontrar situaciones en la comunidad, en especial opciones no disponibles en la escuela, para niños que muestren perfiles cognitivos inusuales.

Actualmente disponemos de los recursos técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo una escuela centrada en el individuo que reúna estas características. Conseguirlo es una cuestión de voluntad, incluyendo

la voluntad de resistirse ante la corriente de enormes presiones hacia la uniformidad y las evaluaciones unidimensionales.

Señala el autor que en nuestra sociedad, sufrimos tres prejuicios: el *Occidentalismo*, el cual implica colocar ciertos valores culturales occidentales, que se remontan a Sócrates, en un pedestal. El pensamiento lógico, es importante, la racionalidad es importante, pero no son las únicas virtudes. *El Testismo* que sugiere una propensión a fijarse en las habilidades humanas o los métodos que pueden evaluarse inmediatamente. *El Mejorismo* es una referencia no muy sutil a un libro de David Halberstam, titulado *The best and the brightest*. Halberstam se refería irónicamente a unos personajes como los miembros de la Universidad de Harvard que fueron llamados a Washington para ayudar al presidente John F. Kennedy, y que en el ejercicio de esta ayuda, desencadenaron la guerra de Vietnam.

Una versión madurada

En este apartado, el autor comenta que dos niños de once años, están realizando un test de *inteligencia*. Registran sus respuestas rellenando unos circulitos en una hoja aparte. Ya completas se puntúan objetivamente: el número de respuestas correctas se convierte en una puntuación estándar, que compara al niño individual con una población de niños de edad similar.

Los profesores observan, que uno de los niños ha obtenido resultados de nivel superior en todas las secciones del test. Ha respondido a más preguntas que sus compañeros. De hecho, su puntuación es similar a los niños tres o cuatro años mayores. Los resultados del otro niño son normales: su puntuación es similar a la de otros niños de su edad. Los maestros empiezan a suponer que el primer niño irá bien durante toda su escolaridad, mientras que el otro sólo tendrá un éxito discreto.

¿Por qué ocurre esto? El niño con una "inteligencia" mayor tiene habilidad para resolver problemas, para encontrar respuestas a cuestiones específicas y para aprender material nuevo de forma rápida y eficaz. Desde esta perspectiva, la "inteligencia" es una facultad singular que se utiliza en cualquier situación en que haya que resolver un problema. Es una habilidad general que se encuentra en diferente grado, en todos los individuos. Esta habilidad puede medirse de forma fiable por medio de test estándares de papel y lápiz que, a su vez, predicen el futuro éxito en la escuela.

¿Qué ocurre una vez acabada la escolaridad? Los tests de CI predicen el éxito escolar con una precisión considerable, pero no dicen nada acerca del éxito en una profesión determinada después de la escolaridad, porque miden únicamente capacidades lógico-lingüísticas.

Se propone un experimento mental como una alternativa. Dejemos en suspenso el criterio usual

acerca de lo que constituye la inteligencia y reflexionemos libremente acerca de las capacidades humanas. En este ejercicio nos sentimos atraídos hacia el brillante jugador de ajedrez, el violinista de fama mundial y el campeón deportivo; estas personalidades sobresalientes merecen una consideración especial.

Bajo este experimento, emerge una visión bastante distinta de inteligencia. El jugador de ajedrez, el violinista y el atleta, ¿son inteligentes en sus respectivas carreras? Si lo son, entonces ¿por qué el término actual de inteligencia no consigue identificarlos? Si no son inteligentes, ¿qué les permite realizar esas proezas memorables? En general, ¿por qué el término actual de inteligencia no logra explicar grandes áreas de la actividad humana?

¿Qué constituye una inteligencia? En una visión tradicional, se define operacionalmente la inteligencia, como la habilidad para responder a las cuestiones de un test de inteligencia. La teoría de las inteligencias múltiples, por otro lado, pluraliza el concepto tradicional. Una inteligencia, implica la habilidad necesaria para resolver problemas o para elaborar productos que son de importancia en un contexto cultural o en una comunidad determinada. Se organiza a la luz de los orígenes biológicos de cada capacidad para resolver problemas.

El crecimiento natural de una inteligencia: una trayectoria evolutiva. Puesto que todas las inteligencias forman parte de la herencia genética humana, estas se manifiestan universalmente, como mínimo

en su nivel básico. Independientemente de la educación y el apoyo cultural, todos los humanos poseen ciertas habilidades nucleares en cada una de las inteligencias.

La trayectoria evolutiva natural de cada inteligencia comienza con una habilidad modeladora en bruto. La inteligencia en bruto, predomina durante el primer año de vida. Las inteligencias se perciben a través de diferentes ópticas en las sucesivas etapas del desarrollo.

En la siguiente etapa se llega a la inteligencia a través de un sistema simbólico: al lenguaje por medio de frases e historias, a la música a través de canciones, a la comprensión espacial a través de dibujos, al conocimiento cinético-corporal a través de la expresión gestual o de la danza.

En esta fase los niños demuestran sus habilidades en las diversas inteligencias a través de la adquisición que hacen de los diversos sistemas simbólicos. Finalmente, durante la adolescencia y la edad adulta, las inteligencias se expresan a través de las carreras vocacionales y aficiones.

Implicaciones que tiene la trayectoria evolutiva para la educación. Puesto que las inteligencias se manifiestan de distintas formas en los diferentes niveles evolutivos, tanto el estímulo como la evaluación deben tener lugar de manera oportuna y adecuada. Lo que supone un estímulo en la primera infancia, sería inadecuado en etapas posteriores, y viceversa.

En el preescolar y en la primaria, la enseñanza debe de tener muy en cuenta la cuestión de la oportunidad. Es durante esos años que los niños pueden descubrir algo acerca de sus propios intereses y habilidades peculiares. Durante la edad escolar, un cierto dominio de los sistemas notacionales, resulta esencial en nuestra sociedad.

El ambiente favorable a los descubrimientos autónomos que proporciona el preescolar no puede proporcionar la estructura necesaria para el dominio de los sistemas notacionales específicos como la sonata o el álgebra. De hecho, durante este periodo, prácticamente todos los niños necesitan una cierta tutela.

Finalmente, en la adolescencia, la mayoría de estudiantes necesitan consejo a la hora de escoger su carrera. Esta tarea se hace más compleja a causa del modo en que las inteligencias, interactúan en muchos roles culturales.

Una gran necesidad: evaluar. El programa pedagógico general que se describe aquí, presupone una comprensión precisa del perfil de inteligencias del alumno individual. Esta evaluación cuidadosa, permite una elección informada acerca de posibles carreras y aficiones. También permite una búsqueda más comprensiva de los remedios a las dificultades.

La evaluación de las deficiencias puede predecir las dificultades que tendrá el alumno en un futuro. Además, puede proponer rutas alternativas hacia un cierto objetivo educativo. (El aprendizaje de las ma-

temáticas vía las relaciones espaciales; el aprendizaje de la música a través de las técnicas lingüísticas).

Así pues, la evaluación se convierte en un rasgo fundamental del sistema educativo. Creemos que es esencial partir de unas pruebas estandarizadas. También creemos que los test estándar de papel y lápiz, y los de respuestas cortas, muestran únicamente una pequeña proporción de las habilidades intelectuales y, a menudo, recompensan un cierto tipo de facilidad para descontextualizar.

Los medios de evaluación que propugnamos, deberían fundamentalmente ser capaces de investigar las capacidades de los individuos, para resolver problemas o elaborar productos, a través de una serie de materiales.

Preguntas y respuestas acerca de la Teoría de las Inteligencias Múltiples

El autor pregunta: ¿Vuestras inteligencias: musical, cinético-corporal, etcétera, son lo que otros llaman talentos o dones? ¿Por qué confundir la cuestión utilizando la palabra inteligencia para describirlos? ¿No resulta algo extraño hablar de la habilidad en clase de gimnasia, como una forma de inteligencia? ¿Y no llevará este uso de las palabras a convertir los defectos corporales en variantes del retraso mental?

Agrega: El uso de las palabras me confunde. La inteligencia: ¿es un producto, un proceso, un contenido, un estilo o todo al mismo tiempo? ¿Puede de-

cirse, en tal caso, que un músico debe mostrar un alto grado de inteligencia musical? Las inteligencias múltiples, ¿son realmente una teoría?

Existen muchos datos en la literatura psicométrica, que indican que los humanos se diferencian en el grado de inteligencia general. Este rasgo, denominado: *g*, puede medirse de forma bastante fiable, mediante el análisis estadístico de las puntuaciones de los tests. No hay lugar para *g* en la Teoría de las Inteligencias Múltiples, así que: ¿cómo se explica esta gran cantidad de datos? ¿Es posible un acercamiento entre esta teoría y otras teorías rivales?

¿Para qué fijarse en un análisis factorial subjetivo cuando existen análisis factoriales objetivos? ¿Es necesario que las inteligencias sean completamente independientes? ¿Qué hay acerca de la conexión que a menudo se detecta entre la inteligencia matemática y la musical? ¿Qué hay acerca de las capacidades que se manifiestan a través de las diferentes inteligencias, como la memoria? ¿Por qué no se considera la inteligencia moral o espiritual? ¿Existe una inteligencia artística?

La relación de la inteligencia con otras valiosas capacidades.

Un marco para el análisis. Todo acto cognitivo implica a un agente que lleva a cabo una acción o un conjunto de acciones en alguna tarea o especialidad concreta. Aun cuando el agente actúa de forma solitaria, sus actos pueden ser potencialmente evaluados por

alguien competente en esa tarea o área en concreto, tanto si se trata de los actos más notables de un genio, como de las realizaciones más mediocres de un ciudadano medio, puede aplicarse esta perspectiva analítica.

En las ciencias sociales, este marco analítico se descompone como sigue: la perspectiva biopsicológica examina al agente, sus capacidades, sus inclinaciones, sus valores y sus objetivos. Se incluye una consideración de los sustratos genéticos y neurológicos de la conducta, así como el análisis de un individuo en términos de su potencial cognitivo, de sus rasgos y de su predisposición temperamental.

Una perspectiva desde el punto de vista de las especialidades o tareas, examina la tarea o actividad, tal y cómo se ha llevado a cabo dentro de una especialidad o disciplina.

El marco y las palabras. Utilizando este marco analítico como punto de partida, volveré ahora a los miembros léxicos de la matriz del talento y se darán algunas definiciones provisionales. *La inteligencia es un potencial biopsicológico. El talento es una señal de potencial biopsicológico, precoz en cualquier especialidad existente en una cultura. La prodigiosidad es una forma extrema de talento en una especialidad.*

Los términos: experiencia y experto, pueden utilizarse adecuadamente sólo después que un individuo haya trabajado durante una década o más, en una especialidad. Para entonces, el individuo habrá domi-

nado las técnicas y el conocimiento, que son requisitos imprescindibles para actuar en los niveles más altos de la especialidad.

La creatividad, es una caracterización reservada a los productos que son inicialmente, considerados como novedosos en una especialidad, pero que en último término, son reconocidos como válidos dentro de la comunidad pertinente. El *genio*, este título honorífico, son para las personas u obras, que no sólo son expertas y creativas, sino que además asumen una trascendencia universal.

Aquí termina este resumen, el cual esperamos haya inquietado, para estar preparados y hacer aportaciones en los centros de trabajo, para mejorar los procesos educativos.

Segunda parte

Antecedentes históricos

Revisemos algunos datos históricos, en los cuales el hombre pone de manifiesto su inteligencia, para resolver una serie de problemas en su constante evolución.

"En los orígenes de su vida, el hombre, que hoy domina la naturaleza era el más débil e indefenso de los seres. Uno de sus recursos, al correr el tiempo, pudo convertirlo en el soberano de la creación: la inteligencia". (Larroyo, 1967)

Queremos resaltar que el hombre, desde su época primitiva, ha desarrollado la inteligencia como una capacidad nata que le permite evolucionar hasta nuestros días. No es la casualidad o el azahar lo que lo han hecho conocer el fuego, las armas con los distintos metales, el protegerse de las inclemencias o su vida sedentaria; sino, su capacidad intelectual para vencer los múltiples problemas que ha enfrentado. ¡Desechemos lo fortuito y reconozcamos las distintas inteligencias, puestas en práctica, que ha desarrollado el hombre!

Como un animal superior de la especie, ha logrado abrirse paso tendiendo un puente entre el animal y el hombre, dejando como un reto, el puente entre el hombre y el superhombre para alcanzar una etapa superior, que poco a poco la va consiguiendo con su inteligencia, según Federico Nietzsche.

Si giramos los ojos al *Génesis* (1; 27- 29): "Y creó Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios lo creó, y los creó macho y hembra; y los bendijo Dios, diciéndoles: Procread y multiplicaos, y henchid la tierra; sometedla y dominad sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo y sobre los ganados y sobre todo cuanto vive y se mueve sobre la tierra".

El hombre, desde el punto de vista de la religión, es superior a todo ser viviente y además, es dotado de "talentos" y "dones". Según Grajales (1997): "Dios creó este planeta, lo hizo perfecto y puso como regente de toda su obra, al ser humano, una criatura dotada de un carácter semejante al de su Creador y

en condiciones de lograr un desarrollo ilimitado de sus facultades". Según la religión, el hombre está dotado de facultades que Dios le dio, para que tenga la capacidad de asombrarse al momento del descubrimiento de sus talentos.

Confucio, el filósofo chino moralista, basó la educación de su pueblo en la moral, que para los *cognitistas* se llama *Inteligencia Moral*. "Afirma que la virtud puede enseñarse" (Larroyo, 1967).

Al igual que en tiempos modernos, se sometían a los alumnos, a exámenes de conocimientos para que pusieran a prueba sus inteligencias: "Se someten a él los bien librados del examen anterior, quienes ostentan el honroso nombre de "flores de talento" (*Op. cit.*) Tenemos en esta concepción filosófica una inteligencia que ya se practicaba en la antigüedad, con muchas posibilidades de enseñarla, así como una preocupación por educar a los sobresalientes. "La regla de oro de la enseñanza es el Tao, camino, guía; ello es, la ruta iluminada por el entendimiento respetuoso de la tradición, que es sabiduría" (*Íbid*).

En Babilonia: "Se sabe a ciencia cierta que los magos constituían la cúspide de la pirámide intelectual. Fueron los fundadores de todas las ciencias y, claro está, los más profundos conocedores de ellas. Informaban al rey de su sabiduría; observaban el ritmo de los astros para augurar el destino de los hombres. Tales ciencias astrológicas no fueron inútiles: la contemplación mágica del universo, la idea de que

todo ocurre por un poder demoníaco con el que ha que congratularse, permitió descubrir ciertas regularidades de la naturaleza: se fijó la semana de siete días, se inventaron los signos del zodíaco y se determinó la duración del año" (*Íbid*).

En la Casa de la Instrucción: "Allí se enseñaban los dones otorgados por Toth: lenguaje, escritura, culto, astronomía, música, higiene y medicina. Formaban parte de la enseñanza, la natación y los ejercicios físicos" (*Íbid*). Vemos que los egipcios llamaban a los dones: Inteligencias Múltiples.

Sabemos de la educación de hombres importantes, en la que sus maestros descubrieron y propiciaron el desarrollo de sus inteligencias, en base a la educación personal. La historia de la educación nos habla de grandes hombres que tuvieron una educación personalizada, como: Sócrates, Platón, Aristóteles o Alejandro el Magno, por ejemplo, que dejaron huella en el pensamiento científico y humanístico. Además no tuvieron una escuela que les otorgara grado académico.

En los datos biográficos de Aristóteles, se informa: "...el año 367 se traslada a Atenas, donde durante veinte años es discípulo de Platón" (Aristóteles, 73: 9). Se dice que Jesucristo tuvo una educación personalizada impartida por los esenios. Incluso, la profeta de la religión Adventista, Elena G. de White, fue una autodidacta que no requirió de la escuela para asombrarnos en todos los campos del saber humano y religioso.

Los elementos necesarios para que una inteligencia se desarrolle, se deben proporcionar desde la familia. Veamos el caso de un gran psicólogo: "Jean Piaget nace en Suiza en 1896, se educó en un ambiente erudito. El principal interés de su niñez fue observar los animales en su hábitat natural, un interés que prosiguió con considerable energía sofisticada. Publicó su primer artículo "profesional" a la edad de doce años. (Había visto un gorrión albino en un parque y reportó esto en una revista naturalista).

Cuando ingresó en la escuela, se concentró en las ciencias biológicas. Una serie de artículos sobre los crustáceos impresionó de tal manera al director del Museo de Historia Natural en Ginebra que al joven Jean, de quince años de edad, le ofrecieron el puesto de cuidador de la colección de moluscos. Como aún no había terminado la secundaria, se sintió obligado a rehusar el ofrecimiento.

Después de graduarse de la secundaria, ingresó en la universidad de Neuchatel, donde se graduó en ciencias naturales y se le otorgó el grado de Doctor en Filosofía a la edad de veintiún años" (Brehler, 1990). Estamos ante un caso fuera de serie pero dentro de las MI, en la que el genio se muestra de una manera natural, obedeciendo al llamado de su inteligencia.

Las escuelas de Estados Unidos (en Manhattan, Indianapolis, San Francisco, Alabama o Chicago), país experimentador de técnicas innovadoras en la educación, están proponiendo hacer "milagros comunes" en la enseñanza para liberar el potencial

americano, sin importar la edad. Hay soluciones para la mente, el cerebro crece y aprende algo nuevo de cualquier tipo. Incluso, con lesiones cerebrales. Proponen que hay que dejar atrás la clasificación de "listo a tonto" que determinaba el CI en las escuelas tradicionales. Dejar al niño pensar para que consiga el metaconocimiento, para que se sienta feliz y quiera seguir aprendiendo.

La revista *Educator* (No.7), publica en México el artículo de Susan Black llamado: *Diversos Tipos de Inteligencia*. Ella es crítica de educación, y pertenece al grupo *Educational Enquirer* en EUA. Publica su artículo en la revista *The Executive Educator*, en enero de 1994. De esta manera nos enteramos en México, que existe un libro sobre *Inteligencias Múltiples*, escrito por Howard Gardner.

Es el artículo citado, el que abre la inquietud en el sistema educativo mexicano, para observar hacia dónde avanza la educación del futuro. Un año después aparece en español, publicado por la editorial Paidós: *Inteligencias Múltiples* de Howard Gardner, fuente de este trabajo.

Más localmente, aquí en Nuevo León, el 28 de septiembre de 1997, aparece en *El Norte* (sección D): *Un cerebro, siete inteligencias*, artículo de Vicente Guerrero, donde encontramos las opiniones del Dr. José Castillo Ruiz, respecto a las *Inteligencias Múltiples*, donde dice: "Todo está en el cerebro: Una propuesta. Ejemplos del mundo y Métodos para el desarrollo intelectual. En teoría, todo hombre o mujer

es capaz de alcanzar un nivel evolutivo que lo coloque como un ser dotado de capacidades que le permitan desenvolverse en cualquier ámbito: académico, vida cotidiana y en sus relaciones con las demás personas".

En la misma fuente, los días 6 y 7 de octubre de 1997, aparecen dos artículos. Uno: *Formar integralmente es el futuro educativo*, de Vicente Guerrero y el otro: *Inicia el Liceo su revolución* de César Cepeda. Los dos artículos se refieren al *Proyecto Zero: Inteligencias Múltiples*, puesto en marcha por el Liceo de Monterrey, con la asesoría de uno de los colaboradores de Howard Gardner: Branton Shearer.

Dos citas textuales de esos artículos: "Shearer —socio de Howard Gardner, quien reformuló las antiguas teorías sobre inteligencias múltiples, en 1983— atestiguará hoy en el Teatro de la Ciudad la presentación del *Proyecto Zero* del Liceo de Monterrey, que pone en práctica estas teorías a partir del presente ciclo escolar, plan que busca formar personas con liderazgo intelectual y moral. Estas son las estrategias:

- Crear el Centro de Diagnóstico e Investigación Educativa para conocer el punto óptimo de rendimiento de cada alumno.
- Adaptar la enseñanza con un sistema de preceptoría, guía que acompaña al alumno en su tránsito por la institución.
- Internacionalizar la experiencia educativa de la institución".

La segunda cita dice: "Se trata de romper esquemas: la idea es dar un brinco en la educación y convertir al Liceo de Monterrey en el mejor colegio de México, señala Arthur Roose, director general del Liceo, institución que su dirección espiritual está a cargo de la prelatura personal *Opus Dei*."

Siguiendo con la misma fuente, el domingo 22 de marzo de 1998, aparecen en la sección D, cinco artículos relacionados con nuestro tema: "Niños sobresalientes... más que brillantes", artículo de Claudia Guerra. "Reinician con talento juvenil", de Alfa Irina Caballero. "Pese a su brillantez, se topan con barreras" de Claudia Guerra; "Una diferencia sobresaliente", de la misma autora, así como: "Con inteligencia, cultivan el talento".

En el primero de estos trabajos, la Dra. Janet Sáenz, presidenta de la Asociación Mexicana para el Apoyo al Sobresaliente A. C., dice que: "En México abundan los niños sobresalientes, sobredotados o brillantes, pero para su mala fortuna no reciben mucha atención de sus maestros y los padres de familia. Hasta la fecha, los expertos no se ponen de acuerdo si el niño sobredotado nace o se hace, si influye la herencia biológica o su medio ambiente, o la combinación de ambos factores". La Dra. Sáenz acude cada mes al Instituto Americano de Monterrey para capacitar a los maestros en el trato al niño sobresaliente.

En el segundo, nos informan de los datos biográficos del talento juvenil del chelista ruso Borislav Strulev. Nació en Moscú en agosto de 1976. Ha obte-

van muy bien con el programa, y tengo entendido que Coahuila y Baja California también tienen, y que han tenido aquí en Monterrey".

El cuarto artículo, es un caso fuera de serie: "Y es que Raúl, aunque aún no entra a primero de primaria —hace poco cumplió 6 años—, ya sabe todas las tablas de multiplicar, adora la computadora y quiere estar todo el tiempo haciendo algo para no aburrirse, aparte de sus clases en el colegio, recibe matemáticas de su nivel mental con el Método Kumon; asiste a clases de alemán (porque el inglés ya lo domina) y flauta dulce, además de practicar Tae kwon do y fútbol".

El quinto es un artículo alentador sobre educación de inteligencias múltiples: "El Instituto Americano de Monterrey busca expresamente desarrollar la capacidad especial de sus educandos. Está de lleno en su etapa de cambio: quiere brindar una educación de acuerdo al nuevo milenio, orientada a desarrollar completamente los talentos especiales de cada infante que pasa por sus aulas.

Desde hace unos años, comenta la Coordinadora Central del Instituto, Elizabeth W. de Huergo, el personal académico tuvo la inquietud de identificar en los niños alguna de las inteligencias planteadas por el Dr. Howard Gardner, en 1983. El 100 por ciento del personal se está capacitando con la Dra. Janet Sáenz en un programa de dos a tres años".

Análisis y propuesta

Estamos finalizando el siglo. La Escuela de Graduados cumple 22 años de su fundación y continúa con la misma estructura y modelo educativo de hace 65 años, cuando: "...en el año de 1933 se integró una Comisión para proponer reformas a la Ley de Educación Pública del Estado... la nueva Ley fue expedida el 19 de mayo de 1933... se creaban las escuelas secundarias en el estado mediante la apertura de cinco planteles" (Vidales, 1990).

¿Por qué el modelo de la secundaria? Porque las especialidades que tiene la Escuela de Graduados, son las que ofrece la Normal Superior, especializando maestros, en cada una de las materias que se imparten en las secundarias.

La creación de la Normal Superior en 1961 (hace 39 años) y la Maestría en 1978, nos dan una idea de que la planeación curricular avanza lenta, comparada con las exigencias de la sociedad actual y los reclamos de la UNESCO, para mejorar la educación en el mundo.

Si Binet crea la prueba del CI, para evaluar la enseñanza primaria en 1900 y se estandariza a todo el mundo, hoy en día, sigue prevaleciendo en el sistema educativo mexicano, sin sufrir modificaciones. Los planes y programas de estudios de primaria y secundaria, se siguen diseñando con marcada inclinación al español y a las matemáticas. Los programas y exámenes se hacen tomando en cuenta un alumno

promedio que no existe y ponderando las facultades de aquellos alumnos que sobresalen en matemáticas y español. Aplicándose como evaluación: el test de inteligencia.

En este modelo educativo estamos inmersos toda la sociedad, y contribuimos a reafirmar lo que Binet hizo hace 98 años, ya actuamos mecánicamente, y damos por hecho, que si nuestros hijos andan mal en estas dos materias no vislumbran buen futuro y por lo tanto, no serán buenos o brillantes profesionistas.

Los programas de primaria, tienen su mayor acentuación en español y matemáticas, pues abarcan más objetivos. La distribución del trabajo para el 1° y 2° grado, en español registra 360 horas anuales con una frecuencia de 9 horas por semana. Matemáticas: 240 horas anuales con una frecuencia de 6 horas semanales y las demás materias que completan el programa: 200 horas anuales entre todas.

Para los alumnos del 3° al 6° grado, en español: 240 horas anuales con una frecuencia de 6 por semana; 200 horas anuales para matemáticas, con una frecuencia de 5 semanales. Ciencias naturales: 120 horas anuales con una frecuencia de 3 horas a la semana, y 240 horas anuales para las restantes materias que completan el programa.

Las recomendaciones de la SEP son que el alumno sepa: leer, escribir, hacer cuentas y como objetivo general, abatir el analfabetismo. Estas propuestas institucionales se repiten en cadena, por secretarios

de educación, inspectores y directores, hasta llegar con el ejecutor de las disposiciones: el maestro.

Se recomendará dedicar más tiempo a la enseñanza del español y las matemáticas, de preferencia en las primeras horas de los turnos. Alumnos que se apeguen a este modelo, serán los privilegiados durante la primaria. ¿Qué pasará con la mayoría de los alumnos? Los clasificaremos como alumnos "burros" y regulares (el montón). Además se da por hecho que los profesores de primaria deben tener dominio en estas dos materias, superior a los otros cursos. Así, encontramos alumnos con más dominio del español o las matemáticas, dependiendo de la inclinación de su maestro, o sin dominio de las dos.

Los programas de secundaria tienen la misma tendencia. Las frecuencias de español y matemáticas son 5 horas por semana, mientras las ciencias sociales, naturales, tecnológicas y la lengua extranjera cuentan con 3 frecuencias. Educación física y artísticas: 2 frecuencias a la semana; orientación vocacional, una frecuencia.

En la secundaria se ventilan los mismos problemas, alumnos que andan mal en español y matemáticas son "tontos", "burros" y hay que ponerles más atención porque existe el mal concepto que si el alumno anda mal en estas dos materias, el maestro también. Esto lo repiten los mismos compañeros maestros, los alumnos, el director y los padres de familia.

Por lo tanto, bajo esta óptica, las demás materias son complementarias y algunas conocidas como de

"relleno". A esto hay que agregarle la disposición de la SEP de no dejar alumnos reprobados: "todos tienen que pasar al próximo año". Así, los alumnos siguen dando tumbos de primaria a secundaria, hasta que en la preparatoria se encargarán de ponerles un cedazo o criba.

Esta revisión, a "vuelo de Concord" del modelo educativo mexicano, nos permite reflexionar sobre la necesidad que existe, de realizar rediseño curricular que permita el equilibrio de las frecuencias, en todas las materias y no ponderar sólo dos. Si esta acción se realizara, habría una mayor congruencia con los programas que desarrolla la Normal Superior, a nivel de licenciatura y en la Escuela de Graduados, instituciones que capacitan a especialistas en cada una de las materias de los programas de secundaria. Con una programación más equilibrada de las frecuencias, se daría importancia a todas las materias por igual, logrando así, irnos ajustando al modelo de las inteligencias múltiples.

En los programas de Graduados, se atiende al maestro-alumno, especialista en una rama del saber humano, porque ya no estamos en los tiempos antiguos, cuando el filósofo era especialista en varios campos de las ciencias. Los tiempos modernos exigen especialistas en las materias y a este modelo se ajusta, en parte, la Escuela de Graduados.

De las siete inteligencias que propone Gardner, seis están presentes en las especialidades de la Normal Superior y cinco en la Escuela de Graduados, como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

INTELIGENCIAS MÚLTIPLES	ENS	ESCUELA DE GRADUADOS
• Lingüística	• Lengua y Literatura Españolas • Inglés y Francés	• Lengua y Literatura Españolas • Idiomas
• Lógico-matemática	• Matemáticas • Ciencias Biológicas	• Matemáticas • Ciencias Biológicas
• Espacial	• Física y Química	• Física y Química
• Interpersonal	• Ciencias Sociales • Pedagogía	• Ciencias Sociales • Pedagogía
• Cinética-corporal	• Tecnológicas	• No tiene
• Musical	• No tiene	• No tiene
• Intrapersonal	• Psicología y Orientación Vocacional	• Psicología y Orientación Vocacional

Ante este cuadro comparativo, a la Escuela de Graduados le faltaría la especialidad de Tecnológicas, a la ENS la de Artísticas y por ende a la Escuela de Graduados. En mi opinión, las condiciones están dadas para que Graduados amplíe su plan de estudios, incluyendo Tecnológicas en sus programas de Maestría, pues ya tiene su antecedente en la licenciatura, sobre todo también por que esta materia se imparte en la secundaria como parte del programa general.

Además en Nuevo León tenemos una buena cantidad de secundarias y preparatorias técnicas que requieren este tipo de formación docente, inclusive se

han creado dos universidades tecnológicas, una en Santa Catarina y otra en Escobedo. Pienso, que ante una serie de instituciones, que tienen en sus programas la tecnología como carrera terminal, los avances tecnológicos rebasando el quehacer del maestro y el establecimiento de carreras virtuales, es conveniente abrir la Maestría en Tecnológicas.

Otra Maestría que debe tener Graduados, es la de educación artística. Como materia se imparte en primaria y secundaria; tanto maestros como alumnos han dado muestras de sus cualidades artísticas cada vez que lo ameritan eventos sociales, asambleas y días festivos. Estas demostraciones prácticas de habilidades artísticas no cuentan con una especialidad en la Normal Superior y mucho menos en Graduados. Rondallas (estudiantiles o magisteriales), tríos, mariachis, duetos, bandas de rock, grupos corales, de danza o de pintura entre alumnos y maestros, demuestra que se requiere formar personal para su enseñanza, desde el nivel superior.

Conclusiones

Los anteriores son algunos argumentos que aportamos para que se hagan ajustes al esquema, que tenemos acerca de las inteligencias múltiples.

1. La lectura de este trabajo, espera haber inquietado a cada lector para que ponga en práctica esta nueva concepción de la educación.

2. Pensamos que las matemáticas y el español, ya no son las únicas materias que dominan los inteligentes, dado que mostramos cinco más.
3. Proponemos hacer una revisión curricular del esquema básico de enseñanza, con la participación de todos los profesores e involucrados en este nivel educativo, dado que frente al siglo XXI, debemos ofrecer un nuevo enfoque de planes y programas.
4. Debemos crear escuelas en donde se enseñen las manifestaciones de las inteligencias múltiples.
5. La historia nos enseña, que a través del tiempo, se han manifestado hombres en cada una de las inteligencias.
6. La Normal Superior debe crear la especialidad en Educación Artística y la Escuela de Graduados los postgrados en Educación Tecnológica y Educación Artística.

Biblio-hemerografía

- Black, Susan. (1994). Diversos tipos de inteligencia. *Educación*, 39-43.
- Cepeda, César. (1997). "Inicia el Liceo su revolución". *El Norte* (Monterrey, N. L.) 7 de octubre.
- Gardner, Howard. (1995). *Inteligencias Múltiples. La teoría en la práctica*. España. Paidós.
- Grajales, Tevni. (1997). *Educación cristiana para el siglo XXI. Una urgente necesidad*. México. Publicaciones Universidad de Morelos.
- (1996). *Planeación y programación educativa*. México. Publicaciones Universidad de Morelos.
- Guerra, Claudia. (1998). "Niños sobresalientes más que brillantes". *El Norte*. (Monterrey, N. L.) 22 de marzo.
- "Pese a su brillantez se topan con barreras". *Op. Cit.*
- "Una diferencia sobresaliente". *Íbid.*
- "Con inteligencia cultivan el talento". *Íbid.*
- Guerrero, Vicente. (1997). "Un cerebro. Siete inteligencias". *El Norte* (Monterrey, N. L.) 28 de septiembre.
- Larroyo, Francisco. (1977). *Historia general de la pedagogía*. México. Editorial Porrúa, S.A.
- (1976). *Introducción a la filosofía de la cultura*. Loc. Cit.
- Nacar-Colunga. (1971). *Sagrada Biblia*. España. Editorial BAC.
- Plan y programas de estudio 1993. Educación básica. Primaria. SEP.
- Programas de estudio por asignaturas. Primer grado. Educación secundaria. SEP 1992.
- Programas de estudio por áreas. Los tres grados. SEP 1990.
- Vidales, Ismael. *Historia de la educación secundaria en Nuevo León*. México. Gobierno del Estado de Nuevo León.
- Villalpando, José Manuel. (1992). *Filosofía de la educación*. México. Editorial Porrúa, S.A.

Investigación

*Expectativas formales e
informales del sistema educativo,
como predictoras de la
satisfacción en el trabajo de los
docentes de secundaria en Nuevo
León (1997)*

Sara Viera Padilla

EL BIENESTAR del docente, es de interés tanto de sí mismo, de los administradores de la educación, los organismos sindicales y la sociedad en general. Dicho bienestar se reflejó, en la opinión que los docentes tienen acerca de su satisfacción en el trabajo y de la forma en que algunos factores dentro del ámbito laboral, afectan a la misma.

El propósito de este estudio, fue encontrar el nivel de satisfacción de los docentes del estado de Nuevo León, y determinar los elementos que pueden afectar dicha satisfacción. Para lograrlo, se aplicó un cuestionario elaborado *ex profeso* a una muestra aleatoria de 837 docentes de secundaria, durante junio de 1997, a fin de identificar por medio de la *regresión lineal múltiple* factores que determinan la satisfacción de dichos docentes en su trabajo.

Se encontró un adecuado nivel de satisfacción, el cual puede ser predicho, por el grado de relación intergrupal que experimenta el docente en su centro de trabajo, y el número de docentes por institución.

Revisión de la literatura

En la literatura sobre administración, se encuentra que la Teoría de la Administración ha pasado por diversas etapas, yendo desde la *administración científica*, en la cual se da más énfasis a la división del trabajo, la especialización, los tiempos y movimientos, la contabilidad, los costos y al trabajo humano, en general; la *del enfoque sociológico*, al considerarse que la persona es un ser social existiendo la necesidad de una profunda comprensión de los aspectos sociales y conductuales de la administración; hasta la teoría de *los Recursos Humanos*, cuyo cambio fundamental, es considerar que el trabajador posee recursos humanos inmensos y que desea hacer cosas importantes y hacerlas bien. En consecuencia, la satisfacción en el trabajo, será un resultado directo cuando los empleados utilicen de un modo más pleno sus capacidades.

La administración actual se preocupa cada día más, por conocer la satisfacción de sus empleados en el trabajo, a la vez que por crear las condiciones necesarias para elevar ésta, tomando en cuenta los resultados de investigaciones realizadas al respecto y propiciando un ambiente de buenas relaciones humanas.

Robbins menciona, que entre los miembros asociados al movimiento de relaciones humanas (1950) quienes "creían de manera uniforme en la importancia de la satisfacción del empleado." (Robbins, 1994b: 41), se encuentran Abraham Maslow y Douglas Mc. Gregor, cuyos puntos de vista eran de acuerdo con sus filosofías personales y no con una evidencia sustancial de investigación. Sin embargo, sus aportaciones han sido retomadas en algunas teorías de motivación, por lo que se detallan en el punto relativo a las necesidades individuales.

La satisfacción en el trabajo

Para algunos, el trabajo es el modo de supervivencia: les aporta dinero para la comida, la ropa y la vivienda de ellos y su familia. Para otros, es una oportunidad de ser creativos o productivos, de obtener autoestima o de ganarse el respeto. Craig (1994), indica que el trabajo es una actividad a la cual los participantes se sienten impulsados por instinto.

Sea cual fuere el motivo por el cual una persona acepta determinado trabajo, lo cierto es que una vez en él, puede estar satisfecha o insatisfecha, dependiendo de si sus expectativas a su ingreso fueron cumplidas o no. Y es aquí donde se origina el grado de satisfacción. Lo cual es el foco de esta investigación.

Nivel de satisfacción en el trabajo

El nivel de satisfacción en el trabajo, se refiere al grado en que el empleado se siente satisfecho en su empleo en general. Este nivel puede variar, desde totalmente insatisfecho hasta totalmente satisfecho.

El nivel de satisfacción en los grupos no es constante, sino que se relaciona con muchas variables. De acuerdo a los resultados de investigaciones en Estados Unidos de Norteamérica (Davis, 1995; BPN, 1990), relativas al nivel de satisfacción, las variables clave giran alrededor de la edad, el nivel de ocupación y el tamaño de la organización.

Davis (1995) agrega, que existen pruebas que sugieren que los niveles de satisfacción en el empleo son superiores en organizaciones más pequeñas, por permitir *interactuar* mejor a los trabajadores, lo cual es importante para la satisfacción de muchas personas.

Elementos organizacionales que influyen en la satisfacción en el trabajo.

En el contexto administrativo, que enfatiza las relaciones humanas, se ha desarrollado este trabajo de investigación. Decidiendo abordar la *satisfacción en el trabajo* del docente de secundaria, considerando a éste, como a un individuo con necesidades personales que interactúa en un grupo de trabajo, para alcanzar las metas individuales y organizacionales.

En este punto, se presenta el modelo base para la investigación, así como cada uno de los elementos que lo integran y que fueron considerados como factores que intervienen en la satisfacción en el trabajo de los docentes de secundaria de Nuevo León.

El modelo del cual se ha partido para realizar esta investigación, es el propuesto por Wayne (1991), al hablar de la escuela como institución inmersa en un ámbito social. Dicho modelo, se presenta en la figura 1.

Figura 1



El modelo de los elementos de un sistema organizacional presentado en la figura 1, está constituido por tres componentes principales: a) la institución, b) el individuo y c) el grupo de trabajo. Los cuales son considerados en esta investigación como determi-

nantes para la satisfacción en el trabajo de los docentes de secundaria.

Elementos que determinan la satisfacción en el trabajo

El modelo del cual se partió para realizar la presente investigación, es el de Wayne (1991), presentado en la figura 1. En dicho modelo, se identifican los elementos que constituyen un sistema organizacional: las expectativas burocráticas, las normas de grupo y las necesidades del individuo. Agregando el mismo autor, que la conducta social en la escuela, es afectada directamente por esos tres elementos internos que interactúan en ésta como sistema social.

Los tres elementos ya mencionados, se describen dentro de este punto. Aclarando que, para efecto de ubicarlos dentro del marco de esta investigación, las necesidades individuales de la persona que trabaja en determinada organización y las necesidades del grupo de trabajo, quedan comprendidas dentro de las expectativas informales, y las expectativas burocráticas de la organización, son las expectativas formales; ambas del sistema educativo.

Expectativas formales

Al referirse a la institución como elemento organizacional del sistema, Wayne (1991), retoma a Max G. Abbott (1965), quien dice que las expectativas, que idealmente son funcionalmente específicas y univer-

sales, son formalizadas, codificadas y adoptadas como reglas oficiales de la organización.

Estas reglas actúan sobre la conducta del individuo, interviniendo en la socialización burocrática del mismo.

Expectativas informales

Necesidades individuales. Hablando de necesidades, es de suma importancia recordar las aportaciones de Abraham Maslow, quien formula la hipótesis de que dentro de cada ser humano existe una jerarquía de cinco necesidades. Estas son:

- Fisiológicas
- Seguridad
- Sociales
- Estima
- Autorrealización.

Necesidades del Grupo. Robbins (1994) define al grupo, como dos o más personas que interactúan, son interdependientes y se han unido para alcanzar objetivos particulares.

Al unirse dos o más personas para lograr metas comunes, todas ellas tienen sus expectativas personales de acuerdo a sus necesidades individuales, pero, al estar en el grupo, las adecuan a las necesidades de éste.

Sean grupos formales o informales, éstos estarán más o menos unidos de acuerdo al ambiente laboral

que se da dentro de la organización. En una escuela, los compañeros de trabajo tienen un significativo impacto sobre la conducta; el grupo de trabajo, con su organización informal y normas, influye en ella, por algunas razones, como: la comunicación de los sentimientos es fácilmente efectuada con los pares, especialmente amigos; los grupos informales mantienen cohesividad y sentimientos de integración personal, propio respeto y oportunidades de independencia.

Investigación

Objetivo

El objetivo de este estudio, es investigar el nivel de satisfacción de los docentes de secundaria en su trabajo, identificando el impacto que la actitud de dichos docentes, ante las expectativas formales e informales del sistema educativo, tiene en la satisfacción en el mismo.

Metodología

En esta investigación del tipo descriptivo, se ha pretendido encontrar la relación existente entre algunas variables demográficas, con la satisfacción en el trabajo de los docentes de secundaria de Nuevo León.

La recolección de los datos fue mediante encuesta, utilizando para ello un cuestionario elaborado *exprofeso* para esta investigación, el cual se aplicó a un total

de 894 docentes de secundaria, que laboraban durante el ciclo escolar 96-97, en algunas de las escuelas estatales, transferidas o particulares, los cuales formaron parte de una muestra representativa conformada por 912 docentes, del total de 12,346 docentes de secundaria. De las 912 encuestas enviadas se recuperaron contestadas 837.

Las variables involucradas en el estudio fueron: una *variable criterio*: satisfacción en el trabajo, *dos predictoras*: expectativas formales e informales del sistema educativo y ocho demográficas: edad, sexo, puesto, nivel de estudios, número de docentes en la escuela, tipo de escuela, antigüedad en el servicio y asistencia a cursos de actualización. El nivel de satisfacción en el trabajo se midió mediante 14 *ítems*. La conducta del docente ante las expectativas burocráticas, con 6 *ítems*; la conducta del docente ante las expectativas informales, 20 *ítems* (9 midieron la conducta ante las necesidades del grupo y 11 la conducta ante las necesidades individuales).

Dado, que el instrumento de recolección de datos fue creado *exprofeso* para esta investigación, se cuidó la validez y confiabilidad del mismo. Los tipos de evidencia obtenidos para lograr la validez del instrumento fueron la relacionada con el contenido y con el *constructo*. En cuanto al contenido, se obtuvo, mediante una revisión de expertos, una pertinencia del instrumento de .94, y una claridad en el mismo de .93. Para asegurar la validez en el constructo, se corrió una rotación varimax, mediante la cual se determinó la carga factorial de las escalas, expectativas formales e informales del sistema educativo; además

de un componente principal para determinar la carga factorial de cada uno de los ítems de la escala: satisfacción en el trabajo.

La confiabilidad del instrumento, se calculó aplicando el Coeficiente Alfa de Cronbach, a las mediciones efectuadas al instrumento al realizar el piloteo, habiendo sido corregido éste, después de la revisión de expertos. Los coeficientes obtenidos se presentan en la tabla 1.

Tabla 1
Coeficiente de confiabilidad (Alfa de Cronbach) obtenido en el piloteo del instrumento, según las diversas escalas y subescalas

ESCALAS	Alpha de Crombach
Satisfacción en el trabajo	0.8910
Escala general de actitud hacia el trabajo (EB + NP + NG)	0.9034
SUBESCALAS	Actitud ante las expectativas formales (EB) 0.7381
	Actitud ante las necesidades individuales (NP) 0.8359
	Actitud ante las necesidades del grupo (NG) 0.9010

Cabe aclarar, que todos los procedimientos estadísticos, se realizaron utilizando el paquete estadístico SPSS 6.1 para Windows.

Resultados

Nivel de Satisfacción en el trabajo

La **gráfica 1**, muestra el nivel de satisfacción de los docentes en su trabajo, encontrado en esta investigación.

GRÁFICA 1

Histograma de frecuencias de los niveles de satisfacción de los docentes encuestados



Correlaciones/asociaciones de las variables

Los hallazgos en cuanto a correlaciones y/o asociaciones de las variables, se resumen en las tablas 2, 3 y 4.

Tabla 2
Resultados de la prueba de independencia (χ^2) entre las variables demográficas y la satisfacción en el trabajo

Variables demográficas	n	gl.	χ^2	p
Sexo	822	2	.49804	.77
Tipo de escuela donde labora: estatal, federal, particular	823	4	16.64504	.002
Asistencia a cursos de actualización	814	2	4.46769	.107

Tabla 3
Resultados de la correlación "r" de Pearson/Spearman en las variables demográficas y la satisfacción en el trabajo

Variables demográficas	N	r/p	p
Edad	823	.0197*	.572
Tiempo de servicio	822	.0406*	.245
Posición actual	823	.0352*	.313
Nivel de estudios máximos	821	-.0700*	.045
Tamaño de escuela	823	-.1579**	.000

*r

**p

Tabla 4
Relación de las variables predictoras y la variable satisfacción en el trabajo, utilizando el análisis de Regresión múltiple, por el método Stepwise

Ecuación	Variables predictoras	β	Beta estándar	t	p	Estadísticos de la ecuación
I	Actitud ante las expectativas formales	.400215	.085368	3.009	.0027	F = 288.81484 p < .001 df = 2 R = .65348 R ² = .42704 R ² ajustado = .42556
	Actitud ante las necesidades de grupo	.89089	.623983	21.99	.0000	
	Constante	.0553		1.751	.0803	
	Actitud ante las expectativas individuales*	.26426		.833	.4052	
II	Actitud ante las expectativas informales	.661388	.603626	21.41	.0000	F = 249.5287 p < .001 df = 2 R = .626 R ² = .39201 R ² ajustado = .3904
	Tamaño de la escuela	-.09847	-.114127	-4.049	.0001	
	Constante	-7.15842		-1.800	.0722	
	Actitud ante las expectativas formales*	.01347		.437	.6621	
	Edad*	-.0267		-.951	.3421	
	Sexo*	.01443		.512	.6085	
	Tiempo de servicio*	-.0506		-1.806	.0714	

* Variable fuera de la ecuación

Los resultados estadísticos señalan que: el tamaño de la institución ($r = -.15$; Beta estándar = $-.1141$), el nivel de estudios ($p = -.069$) y el tipo de escuela donde se labora ($\chi^2 = 16.6$), influyen en la satisfacción en el trabajo de la muestra estudiada.

Además, las expectativas informales contribuyen (Beta estándar = $.603626$) más a la satisfacción en el trabajo que las formales (Beta estándar = $.085368$), siendo dentro de las primeras, las necesidades del grupo de trabajo (Beta estándar = $.623983$), las que tienen más peso en ésta.

Los resultados proponen una ecuación predictora de la satisfacción de los docentes en su trabajo, según las expectativas formales e informales del sistema educativo y tamaño de la escuela.

Discusión

Los resultados apoyan investigaciones ya realizadas (Kyriacou, 1978; Holdaway, 1978; y Galloway, 1985), relacionadas con el tema. Confirman otras que señalan que el tamaño de las organizaciones y la educación, están asociados a la satisfacción en el trabajo de los empleados.

Además confirman también, que las expectativas formales e informales del sistema educativo, intervienen en la satisfacción en el trabajo de los docentes de secundaria de Nuevo León.

Conclusiones

De los resultados obtenidos se afirma lo siguiente:

1. Las expectativas informales del sistema educativo tienen gran influencia sobre la satisfacción en el trabajo de los docentes de secundaria del estado de Nuevo León.
2. Las expectativas formales del sistema educativo, tienen poca influencia sobre la satisfacción en el trabajo de los docentes de secundaria de Nuevo León.
3. Las necesidades del grupo de trabajo, tienen más influencia sobre la satisfacción en el trabajo de los docentes de secundaria del estado, que las expectativas formales y/o sus necesidades individuales.
4. El número de docentes de las escuelas y el nivel máximo de estudio de los docentes de secundaria de Nuevo León, influyen de manera significativa y negativa en la satisfacción que tiene el docente en su trabajo.
5. El tipo de escuela donde laboran los docentes de secundaria del estado de Nuevo León, influye en la satisfacción de los mismos en su trabajo, existiendo una tendencia de aumento de la satisfacción en las escuelas particulares.

6. Además, existe una relación significativa entre la satisfacción en el trabajo y el tamaño de las escuelas definido en esta investigación por el número de docentes en las mismas. Lo cual puede influir a que se eleve la satisfacción en el trabajo en los docentes que laboran en las instituciones particulares.
7. Lo que más aporta en los docentes en cuestión, a elevar su nivel de satisfacción en el trabajo es el cubrir las necesidades del grupo de trabajo y lo que menos aporta en la satisfacción de los mismos docentes, es el cumplir con sus necesidades individuales.

Bibliografía

- Abelson, Robert P. (1995). *Statistics as Principled Argument*. Hillsdale NJ, USA: LEA.
- American Psychological Association. (4th. ed.). (1996). *Publication Manual of the American Psychological Association*. Wisconsin, USA: Banta Company.
- Cherrington David J. (1994). *Organizational Behavior*. USA: Allyn and Bacon.
- Cochran, William G. (1993). *Técnicas de Muestreo*. México: CECSA.
- Davis, Keit y W. Newstrom., John. (8ª ed.). (1995). *Comportamiento Humano en el Trabajo*. México: McGraw-Hill.
- Henerson, M., Lyons M., & Fitz G. Carol. (1987). *How to Measure Attitudes*. USA: SAGE.
- Hersey, Paul & Blanchard, Kenneth H. (5th ed.). (1988). *Management of Organizations/ Behavior*. USA: Prentice Hall
- Hodgettss M. Richard. (3rd. ed.). (1987). *Modern Human Relations at work*. Chicago, USA: Dryden.
- Kahan Howard & Robertson Ivan T. (1992). *Training and Experience as Predictors of Job Satisfaction and Work Motivation when Using Computers: A Correlational Study* (Abstract). Behaviour and Information Technology. 11 (No.1), 53-60. Disponible: w.cms.dmv.ac.uk/people/cph/vrbib/bit/kahn92a.html
- Kash Kachigan, Sam. (2nd. ed.). (1991). *Multivariate Statistical Analysis. A conceptual Introduction*. New York, USA: Radius Press.
- Lutz, Frank W. & Wang Lee-Yen. (1985). Predicting public dissatisfaction: a study of school board member defeat. *Educational Administration Quarterly*, 1987, 23, 65-77.
- Kyriacou, C. & Sutcliffe, J. (1978). Teacher stress and satisfaction. *Educational Research*. 21 (No. 2), 89-96.
- Linn, Robert & Grounlund Norman. (7th. ed.). (1995). *Measurement and Assessment in Teaching*. USA: Prentice Hall.
- Napier, Rodney W. (3era. ed.). (1990). *Grupos: Teoría y experiencia*. México: Trillas.
- Oldam, Greg R. and Hackman J. Richard. (1981). Relationships between organizational structure and employee reactions: comparing alternative frameworks. *Administrative Science Quarterly*. 26, 66-81.
- Robbins, Stephen P. (6ª ed.). (1994a). *Comportamiento Organizacional*. México: Prentice Hall.
- Robbins, Stephen P. (4ª ed.). (1994b). *Administración: Teoría y Práctica*. México: Prentice Hall.

- S.E./Gobierno del Estado de Nuevo León. (1996). *Estadística Básica: Inicio de Cursos 1995-1996*. Monterrey N.L., México: Secretaría de Educación en Nuevo León.
- S.E./Gobierno del Estado de Nuevo León. (1997). *Estadística Básica: Inicio de Cursos 1996-1997*. Monterrey N.L., México: Secretaría de Educación en Nuevo León.
- Wayne k., Hoy & Cecil G., Miskel. (4th. ed.). (1991). *Educational Administration*. USA: McGraw-Hill. USA.

El enfoque sociológico y la formación de profesores en México: 1940-1970

Héctor Franco Sáenz

Introducción

EL ENFOQUE sociológico y la formación de profesores en México: 1940-1970, es parte de un trabajo de investigación más amplio, que pretende identificar cuáles han sido en cada etapa del desarrollo nacional, las líneas teóricas más importantes que han estado presentes en la formación de los maestros mexicanos, mismas que le configuran determinado perfil en cuanto a su sentido social.

La primera parte de esta investigación, comprende las características que tuvo la formación de los maestros mexicanos, a partir de la creación de las escuelas normales, hasta los años de la educación socialista, pasando por las reformas que experimentó la Educación Normal, en la etapa inmediata, posterior, al triunfo del movimiento armado y la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921.

En esta parte se analizan los contenidos sociológicos que han formado parte de los planes de estudio de las

Escuelas Normales, del periodo que comprende de 1940 a 1970, sin faltar de tratar una de las acciones más importantes que se han llevado a cabo en la formación de profesores del país, como fue la realizada por el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, en los momentos que la mayoría de ellos, sobre todo en el medio rural, eran maestros empíricos.

Muchas fueron las ideas que se pusieron en juego, en la formación de los maestros normalistas durante esta etapa de la vida de México, mismas que en cuanto a lo social se refiere, llegaron a plasmarse tanto en los contenidos curriculares, como en los libros que sirvieron como textos básicos en las Escuelas Normales.

Lo más importante de los aspectos enunciados, son tratados en el segundo capítulo de esta entrega, abordándose también las ideas más importantes que estuvieron presentes en la formación y en la práctica magisterial, mismas que si bien se identifican como parte de una corriente de izquierda o radical, en esencia constituían signos importantes del nacionalismo revolucionario, que tanto auge tuvo en el país durante la década de los años treinta, pero que después prevalece, tanto en las escuelas normales propiamente, como en la práctica de los maestros, en su organización de carácter gremial, como las actividades políticas de los mismos, motivado todo en gran medida, por la presencia que en los centros formadores de docentes, siguen teniendo aquellos maestros comprometidos con los postulados de la Revolución Mexicana.

1. El entorno político y el marco jurídico

En la última mitad del gobierno del general Lázaro Cárdenas, cuyo sexenio comprende de 1934 a 1940, muchas de las formas en las que se desenvuelven los grupos revolucionarios y las propias ideas que sostienen, se modifican, particularmente en lo referente a la formación de profesores, en ese momento para la educación primaria, cuyos centros de formación, dependen directamente de la Secretaría de Educación Pública.

Hay quienes piensan que la anterior situación se presenta a partir de 1940, cuando el general Manuel Ávila Camacho asume la Presidencia de la República, pero en realidad en ello, influyen varias circunstancias que afectan los derroteros de la política interna, entre las que destaca el estallido de la Segunda Guerra Mundial en 1939.

El hecho anterior, y la participación de México en la guerra en 1943, cuando fue bombardeado el buque petrolero *Potrero de Llano*, condicionan las maneras de actuar y de pensar en el País en diferentes aspectos, lo cual tiene su expresión en las ideas y la labor educativa, un ejemplo de esto es la militarización de la educación normal que se decreta en 1942.

Es así como, el cambio en los planes de estudio de las escuelas normales, particularmente, se empieza a dar desde 1938, a partir de la expropiación petrolera, aunque formalmente, el cambio en el marco jurídico se presenta hasta 1946, cuando se reforma el

artículo 3º, perdiendo la educación su carácter socialista, para quedar en los términos que prevalecen hasta 1973.

Fue de esa manera, que la reforma a la legislación educativa, que se hace al finalizar el régimen de Ávila Camacho, realmente tiene un carácter formal, dado que desde los inicios de su gobierno, la educación socialista que había sido la tónica del gobierno federal desde la asunción al poder del general Cárdenas, empezó a perder la tonalidad que conoce durante esa década, tendencia que se fortalece a partir de 1943, cuando asume la titularidad de la SEP, Jaime Torres Bodet.

2. La formación de profesores.

La formación de los maestros mexicanos (que en 1943, en primaria son 30,819; de los cuales sólo 14,908 son titulados), de 1940 a 1970 se da por dos vías. Una, de carácter no formal y la otra de manera formal, escolarizada. La primera de estas formas, lo constituye el Instituto de Capacitación del Magisterio, que por decreto presidencial se crea en diciembre de 1944.

Este organismo, que es conocido en las décadas siguientes por sus siglas de IFCM, se establece con la finalidad de habilitar en el oficio de enseñar, a quienes ejercen esta función, en zonas rurales alejadas de los centros urbanos, retomando las bases con las que funcionan, al término de los años veinte y principios de los treinta, las Misiones Culturales que dada su politización, son clausuradas por Lázaro Cárdenas.

La realidad es que quienes enseñan en estas regiones, son personas de las comunidades que no cuentan con los estudios de Normal o no alcanzaron a concluirlos en las Normales Rurales, razón por la cual en 1938, se establece, como parte de la Escuela Nacional de Maestros, una "Escuela Normal para Maestros no Titulados", antecedente inmediato del Instituto de Capacitación del Magisterio.

Debido a que esta escuela solamente brinda sus servicios a los maestros no titulados de los estados circundantes al Distrito Federal, es por lo que se opta en crear el nuevo organismo, que inicialmente cuenta con dos dependencias: Una, la "Escuela Oral" que funciona con sesiones áulicas tres días a la semana: viernes, sábados y domingos, y la Escuela Normal por Correspondencia, ambas con sede en la Ciudad de México.¹

El esfuerzo de crear el IFCM, tiene también como antecedente importante, el Primer Congreso Nacional de Educación Normal, que se celebra en Saltillo, en el mes de abril del mismo año, donde se inicia un camino, bastante largo por cierto, que conduzca a *profesionalizar* al magisterio, entendiendo implícitamente por ello, por profesión, no el ejercicio de un oficio, sino el contar con estudios de nivel superior, lo cual se puede apreciar en las conclusiones a que llega esta reunión, que son:

- La educación Normal debe conceptuarse de tipo profesional, apartándola del carácter de institución de segunda enseñanza.

- Que en tanto es posible establecer el bachillerato como antecedente de la profesión, es indispensable que la carrera se curse en cuatro años, por los que debe agregarse uno, a los tres que actualmente comprende.²

En este congreso participan como delegados, importantes personalidades, algunas consagradas a la educación desde principios de siglo, como: José María Bonilla que acude como invitado especial; otras que destacan en los tiempos de la escuela rural y la educación socialista, entre las que se encuentran Rafael Ramírez, Juan B. Salazar, José Santos Valdés y Rosaura Zapata; y por las nuevas generaciones de maestros que han de ocupar un importante lugar en el futuro inmediato de la educación nacional, personas como Ermilo Abreu Gómez, Luis de la Fuente, Miguel Huerta Maldonado, Francisco Larroyo, Odalmira Mayagoitia, Rubén Moreira y Arcadio Noguera, entre otros.

Los resolutivos a los cuales se llega en el congreso, son retomados por la Junta Nacional de Educación Normal que se celebra diez años después (en el mes de octubre de 1954), conforme se manifiesta en una de sus resoluciones más importantes, la cual expresamente dice que:

"La educación Normal debe ser considerada como profesional. Su antecedente necesario es la segunda enseñanza. La Escuela Normal debe ser un centro de enseñanza superior, teniendo en cuenta que la misión del educador no es o no debe ser de categoría social ni cultural inferior a la del médico, el ingeniero, el abogado, etc., todos los cuales se forman en instituciones superiores y universitarias."³

Las consideraciones anteriores, reflejan en el fondo, mas que nada un anhelo profesional, constituyen por varias décadas una demanda gremial, en la que coinciden distintos educadores distinguidos, como Rafael Ramírez, quien en sus *Obras Completas* publicadas por el gobierno de Veracruz en 1966, señala que "Si para propósitos de referencia únicamente se toma, como debiera hacerse, el nivel medio que proporcionan las escuelas secundarias, podríamos decir que el nivel de cultura general de todos los maestros primarios debería ser superior a éste, por que para un maestro de educación primaria la cultura aludida resultaría pobre." ⁴

Jaime Torres Bodet también, en su libro *Años Contra el Tiempo*, recuerda que en Saltillo, en 1944, manifestó a los asistentes su preocupación, por los planes de estudios de las Normales, "¿Cómo ignorar el hecho de que, en la formación de nuestros maestros, no existiera el tránsito señalado, para otras profesiones, por la enseñanza preparatoria? Semejante falta de transición constituía un error pedagógico inquestionable, ya que la determinación prematura de una vocación como la del educador, pues perjudica a los alumnos y también a los profesores" ⁵

Años después, considera Torres Bodet, "cometí uno de los más graves errores de toda mi gestión administrativa. Hubiera debido oponerme a una situación tan desfavorable para el progreso de la enseñanza. Lo que dije, lo dije de buena fe, pensando en nuestras condiciones económicas. Pero me pregunto si no hubiera sido mejor afrontar las conse-

cuencias. Acaso habría sido preferible (por espacio de algunos años) disponer de menor afluencia de normalistas, a cambio de que los titulados resultaran maestros más competentes, mejor dispuestos por su preparación técnica al ejercicio de la enseñanza, y socialmente más adaptados al rigor de su profesión.

Concluido el bachillerato, el joven que no sintiese deseos de ser maestro podría elegir la carrera, universitaria o técnica, que mejor conviniese a sus aptitudes. Y no se darían por millares, esos casos de normalistas ansiosos de abandonar sus funciones docentes merced a la obtención de un título, de médico o de ingeniero" ⁶

En estas digresiones, que van del anhelo a la realidad, transcurre la formación de profesores, de 1940 a 1970, en las que aparece como implícita la idea de que el oficio de la enseñanza, debiera ser una profesión liberal, universitaria, contradictoria, con el origen de la profesión de maestro de escuela pública, en el mundo occidental y la génesis misma de la Escuela Normal.

2.1. El Instituto Federal de Capacitación del Magisterio

La realidad es, que independientemente de las anteriores consideraciones, las labores del IFCM, dirigidas básicamente a formar con las herramientas del oficio a los maestros empíricos, como también se les llama, por la manera de desarrollar sus actividades,

el IFCM se convierte en lo que podemos llamar, la "mayor Escuela Normal del mundo", dado que después de las experiencias en el Distrito Federal, establece centros regionales en diferentes lugares de la República, a donde en sus periodos de vacaciones, de invierno, primavera y verano, acuden los maestros a acreditar su preparación, según el plan de estudios establecido.

Una formación en el oficio, de una calidad bastante aceptable, es la que se realiza con materiales bastante interesantes y útiles para la profesión, como los que forman parte de la Biblioteca Pedagógica de Perfeccionamiento Profesional, entre cuyos textos, que son los que llevan los maestros en sus estudios, podemos observar líneas de formación bastante importantes, como son las de orden psicológico, técnico-pedagógicos, didáctica, cultura general, teorías educativas, actividades manuales y de interpretación social.

Hasta 1967, en que la dirección del Instituto está a cargo de Víctor Gallo Martínez, esta biblioteca cuenta con 75 títulos, destacando los siguientes:

TÍTULO	AUTOR
Supervisión de la educación rural	Rafael Ramírez
Organización y administración de las escuelas rurales	Rafael Ramírez
Psicología del aprendizaje y los problemas de la enseñanza y la psicología moderna.	Luis Herrera y Montes.
El niño, desarrollo y adaptación.	Hunt and Gibby
Teoría y aplicación de la reforma educativa	IFCM
Al servicio de la escuela popular	Enrique Corona Morfín

Educación comparada	Lorenzo Filho
Encuadernación	Juan Ramírez Coeto
Carpintería	Juan Ramírez Coeto
Psicología del aprendizaje y los principios de la enseñanza.	Luis Herrera y Montes.
Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana	Leopoldo Zea
Artículos pedagógicos	Carlos A. Carrillo
Técnica electoral mexicana	Salvador Solórzano
	Olvera
Test ABC	Lorenzo Filho
La historia de la Revolución Mexicana	Jesús Romero Flores
Antropología cultural	Santiago Ramírez y Ricardo Díaz Conti
	Varios autores.
Didáctica de la lectura oral y silenciosa	Juan Manuel Cruz
Didáctica de las actividades creadoras y prácticas	Rosendo Escalante y Max M. Miñano.
Investigación, organización y desarrollo de la comunidad.	Alor A. Calderón
Antropología social	Agustina Batalla y Humberto Méndez.
Didáctica de las ciencias biológicas	Amparo Rubio
	de Contreras.
Didáctica de la educación cívica	Manuel Gómez
	Camargo
Didáctica de la geografía	

2.2. *La Educación Normal*

Otro aspecto interesante en la formación de los maestros mexicanos, en el caso de los correspondientes a la educación secundaria, el Instituto de Preparación del Magisterio de Enseñanza Secundaria que se funda en 1936, se convierte en 1945, en la Escuela Normal Superior, con el objetivo de formar maestros post-primarios.

También es de interés dada la importancia que adquiere la educación Normal, la creación como parte de la estructura de la SEP en 1947, de la Dirección General de Enseñanza Normal, de la que se hace cargo Francisco Larroyo, con la finalidad de atender en forma más directa los asuntos de estas escuelas, de las cuales existen 76 en todo el País, de las cuales 38 son atendidas por la Federación, además del IFCM, requiriéndose en estos momentos, 16 mil maestros más de educación primaria.

Para 1970, existen en toda la República, 156 escuelas que forman los maestros para los niveles de preescolar y primaria, de las cuales 31 son atendidas por la Federación, 55 por los Estados y 111 de carácter particular. Esto último es indicativo, de un fenómeno que se acentuará en el futuro, lo cual va a cambiar el panorama en cuanto al origen de la formación de los profesores de educación básica en México.

Es en el marco anterior, en el cual se van a efectuar durante la etapa del desarrollo estabilizador, diferentes cambios en la formación del magisterio de educación primaria, a través de las reformas a los planes de estudios respectivos, como aparecen a continuación:

ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS
PLAN DE ESTUDIOS 1945

Primer año

MATERIAS:	Horas semanal
CULTURA GENERAL	
• Primer curso de matemáticas. Fundamentalmente aritmética, elementos de geometría y nociones de álgebra	4
• Primer curso de ciencias biológicas. Fundamentalmente botánica	3
• Primer curso de Español	4
• Geografía física	3
• Civismo	3
• Inglés o Francés	3
ACTIVIDADES:	
• Dibujo de imitación	2
• Escritura	2
• Música y orfeones	2
• Economía doméstica	3
• Prácticas agrícolas y zootécnicas	3
• Cultura física	2
Total de horas	34

Segundo año

CULTURA GENERAL:

• Segundo curso de matemáticas, álgebra, y geometría plana	4
• Segundo curso de ciencias biológicas. Fundamentalmente zoología	3
• Física	3
• Geografía universal, fundamentalmente humana	3
• Segundo curso de Español	3
• Civismo	3
• Inglés o Francés	3

MATERIAS PROFESIONALES:

• Orientación vocacional	2
• Dibujo constructivo	2
• Música y orfeones	2
• Economía doméstica u oficio	3
• Prácticas agrícolas y zootécnicas	3
• Cultura física	2
Total de horas:	36

Tercer año

CULTURA GENERAL:

• Tercer curso de matemáticas, geometría, en el espacio y trigonometría	3
• Tercer curso de ciencias biológicas	3
• Anatomía, fisiología e higiene	3
• Química	3
• Literatura española e hispanoamericana	3
• Geografía de México	2
• Historia de México	3
• Historia de la cultura (de la ciencia, del movimiento obrero, de las religiones, del arte, etc.)	3
• Inglés o Francés	2

PROFESIONALES:

• Observaciones escolares	3
---------------------------	---

ACTIVIDADES:

• Modelado	1
• Música	2
• Economía doméstica y oficio	3
• Prácticas agrícolas y zootécnicas	3
• Cultura Física	2
Total de horas:	36

Cuarto año

PROFESIONALES

• Psicología	3
• Técnica de la enseñanza, primer curso	5
• Higiene escolar y social	3
• Biología, con referencia a la fisiología del niño	3
• Historia de la cultura (de la ciencia, del movimiento obrero, de las religiones, del arte, etc.).	3
• Economía política y problemas económicos de México	3
• Teoría del cooperativismo	1
• Geografía económica y social	2

ACTIVIDADES:

• Educación física	3
• Economía doméstica u oficio	3
• Dibujo y artes plásticas, aplicados a la escuela primaria	2
• Prácticas agrícolas y zootécnicas	3
• Música	2

Total de horas: 36

Quinto año

PROFESIONALES:

• Paidología	3
• Técnica de la enseñanza, segundo curso	9
• Ciencia de la educación, primer curso	3
• Iniciación a la psicología y pedagogía de anormales	2

CULTURA GENERAL:

• Teoría de la ciencia (Lógica)	3
• Arte y literatura al servicio del proletariado	2

• Sociología aplicada a la educación	3
• Cosmografía	2

ACTIVIDADES:

• Educación física	3
• Economía doméstica u oficio	3
• Prácticas agrícolas y zootécnica	3
Total de horas:	36

Sexto año

PROFESIONALES:

• Psicotécnica pedagógica	3
• Técnica de la enseñanza, 3º. curso	12
• Ciencia de la educación, 2º. curso	3
• Historia de la educación	3
• Organización y estadística escolares	2

CULTURA GENERAL:

• Ética y estética	3
• Legislación revolucionaria (del trabajo, agraria)	3

ACTIVIDADES:

• Educación física	3
• Práctica agrícolas y zootécnicas	3
• Economía doméstica u oficio	2
Total de horas:	36

Una muestra del ímpetu por los cambios y la participación del magisterio en el programa de la Revolución, es este plan de estudios, que se elabora con base todavía, en la ley de la educación socialista, y

diseñado además, por muchos de los maestros que participan en la etapa constructiva de la Revolución Mexicana, entre los que destaca de manera central, Rafael Ramírez.

Lo anterior influye, para que si bien con menor tono y no se mencione ya el término "socialista", se mantengan la mayoría de los cursos orientados, a formar en los futuros profesores una visión de la sociedad en la cual les tocará trabajar, pero también es notorio en el esquema, la reiteración de una tendencia a brindar elementos de carácter técnico-pedagógico.

El antecedente de esta reforma, se encuentra en el Primer Congreso Nacional de Educación Normal, comentado en páginas anteriores. Hasta estos momentos, la enseñanza normal contempla los estudios secundarios, cuestión que con posterioridad, se define al exigir como requisito para ingresar al estudio de esta profesión, haber cursado la educación secundaria, en las escuelas que se fundan por los diferentes rumbos de la República, a partir de su aprobación en 1926.

En este esquema curricular, importante es relevar el peso que tienen tres líneas en la formación de los maestros de educación primaria, como son: la práctica pedagógica, la fundamentación teórica y el enfoque social.

En cuanto a la primera vertiente, se encuentra a través de los cursos de observación escolar (1) y técnicas de la enseñanza (3) que aparecen en el tercero,

cuarto, quinto y sexto año, respectivamente, con un número de frecuencias semanales bastante fuerte, como son, en la misma forma 3, 5, 9 y 12 horas por semana. Esto nos indica la importancia que se otorga a la formación para el ejercicio del oficio.

La segunda línea curricular importante, se encuentra en las materias teóricas que sirven para fundamentar la práctica mencionada, estando en este rubro, los cursos de psicología e higiene escolar en 4º año, ciencia de la educación, paidología, psicotécnica pedagógica y psicología y pedagogía de anormales, en 5º; y en 6º año, otro curso de ciencia de la educación y uno de historia de la educación.

Un interés bastante especial es el que se le brinda a la formación de una visión social desde diferentes áreas, como son las materias generales y las profesionales, entre ellas destaca el curso de *sociología aplicada a la educación*, materia puente entre la teoría educativa y la social, que existe en los planes de estudios de formación de profesores, desde la reforma de 1925. Con esta denominación el curso de Nociones de sociología y economía política que se incluye desde 1902 en los programas de la Normal, adquiere una dimensión diferente y en cierta medida un carácter instrumental, esto independientemente de los contenidos específicos y textos que se empleen en los cursos.

Así, la *sociología aplicada a la educación* refleja la idea que existe respecto a la "luz" que la teoría sociológica brinda para el esclarecimiento de las cues-

tionen educativas. Su nombre lo indica: es una "ciencia aplicada" con una visión instrumental muy clara. La teoría que alumbra la práctica.

El enfoque social se encuentra bastante considerado en este plan de estudios, continuando con las ideas que al respecto existen en el de 1936. Así encontramos, con una clara orientación social, los cursos de historia de México (1 en tercer año), dos cursos de historia de la cultura (3° y 4°) con acentuación en historia de las ideas y del movimiento obrero, en cuarto año las materias de economía política y problemas económicos de México, así como el de geografía económica y social. Además con esta misma orientación están los cursos de teoría del cooperativismo (4°), arte y literatura al servicio del proletariado (5°), y el de legislación revolucionaria en 6° año.

A pesar, de que para cuando se aprueba este plan de estudios la política y las prioridades nacionales han cambiado, por lo que puede parecer fuera de tiempo, la idea de los profesores que se desean formar está clara en los anteriores contenidos curriculares, mismos que en su aplicación se adecuan a las ideas y a las condiciones que prevalecen en cada entidad del País.

2.3. Las Normales Rurales

Desde su nacimiento en 1922, las Normales Rurales que en ese entonces se conocen como Escuelas Nor-

males Regionales, nacen con la idea de formar y/o preparar maestros en servicio para las comunidades rurales y los centros indígenas.

Desde un principio, en sus planes de estudios que son de dos años, se advierte una clara tendencia a la habilitación, tanto en los saberes pedagógicos como en las prácticas educativas de la comunidad.

En 1933, cuando se crean las Escuelas Regionales Campesinas, éstas toman a su cargo los estudios de Normal, con una duración total, de cuatro años, de los cuales solamente en el último, estudiaban específicamente lo referente a la ciencia de la educación y las técnicas de enseñanza.

En 1940 se suspenden las Escuelas Regionales Campesinas, por lo que las Normales Rurales vuelven a tener vida propia, y para 1942, se basan en un plan de estudios de seis años (comprende la educación secundaria), que viene a ser el mismo de las normales urbanas, con la obligación de adecuar sus contenidos a la enseñanza agrícola y al aprendizaje de industrias rurales.

Por lo anterior y con base también en los acuerdos a que se llegan en 1948, cuando se celebra el Primer Congreso Nacional de Educación Normal Rural, es que el mismo plan de estudios anterior, que aparece en las páginas anteriores, se aplica en las Normales Rurales de toda la República, mismas que para 1950, llegan a ser un total de 19 escuelas, y 22 para 1958, que trabajan con el esquema curricular siguiente:

PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS ESCUELAS NORMALES RURALES
1945

Primer año profesional

Materias

1. Ciencia de la educación con especial orientación al medio rural.
2. Técnica de la enseñanza.
3. Biología. Con aplicación biotécnica a las industrias agropecuarias
4. Psicología general
5. Economía política, con especial aplicación a la economía del lugar
6. Nociones de mineralogía y geología
7. Etimología española, griegas, latinas e indígenas
8. Literatura universal
9. Lógica Escritura
10. Educación musical
11. Dibujo y artes plásticas
12. Educación física y premilitar

Notas:

1. Para aplicar el horario se tomarán en cuenta las condiciones de cada lugar.
2. Los alumnos están obligados a empeñarse en las actividades agrícolas demandadas por la escuela cuando el caso así lo reclame.

Segundo año profesional

1. Ciencia de la educación
2. Historia de la educación general
3. Técnica de la enseñanza
4. Psicología
5. Higiene escolar. Incluyendo primeros auxilios y puericultura

6. Sociología. Con seminario de investigaciones y aplicaciones al medio rural
7. Cosmografía
8. Ética
9. Educación musical
10. Dibujo y artes plásticas
11. Educación física y premilitar

Notas:

1. Para aplicar el horario se tomarán en cuenta las condiciones de cada lugar.
2. Los alumnos están obligados a empeñarse en las actividades agrícolas demandadas por la escuela cuando el caso así lo reclame.

Tercer año profesional

1. Ciencias de la educación
2. Historia de la educación en México
3. Técnica de la enseñanza
4. Psicotécnica pedagógica
5. Organización escolar y administración de escuelas rurales
6. Historia del arte y nociones de estética
7. Educación musical
8. Dibujo y artes plásticas
9. Danza y teatro
10. Educación física y premilitar

Notas:

1. Para aplicar el horario se tomarán en cuenta las condiciones de cada lugar.
2. Los alumnos están obligados a empeñarse en las actividades agrícolas demandadas por la escuela cuando el caso así lo reclame. Son optativas las siguientes materias: Técnica de la enseñanza del dibujo, música, educación de adultos, elementos de psicología para anormales, estadística escolar.

Como ha quedado establecido, una de las cuestiones que claramente puede observarse en el plan de estudios aprobado para estas instituciones, es su carácter instrumental y de contenidos aplicados al medio en donde la institución se encuentra establecida, lo cual a la vez indica, la importancia que la comunidad y el medio social, tiene en la formación de sus futuros profesores.

2.4. La reforma a la Educación Normal de 1959-1960

La ausencia de un perfil deseable, en cuanto a la formación de los profesores, conduce a cambios constantes que en ocasiones se reducen a meras adecuaciones en la seriación de los cursos, o también, se presenta el hecho, de que todavía no alcanza a egresar una generación formada con un mismo plan de estudios, cuando ya otro entra en vigor. Así sucede en 1959 y 1960, cuando se elaboran dos esquemas de algo que de hecho, es un mismo plan de estudios, máxime cuando la tendencia no cambia en lo esencial.

El afán de formar un tipo de profesor diferente, conduce a la SEP a formar en 1960, los dos primeros Centros Regionales de Educación Normal (CREN), uno, ubicado en Ciudad Guzmán, Jalisco, y el otro, en Iguala, Guerrero.

A pesar de que en 1944, en el marco de las resoluciones que se toman en Saltillo para la Educación Normal del país, en el sentido de agregar al ciclo

profesional un año más, la realidad es que su duración, continúa siendo de tres. Lo que sí sucede en 1959, como innovación, es la formalización de la separación de la Escuela Normal del ciclo correspondiente a la educación secundaria, contemplando también una programación semestral en las asignaturas y las actividades en forma anual, como puede apreciarse en lo siguiente:

**PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN NORMAL
1959**

PRIMER AÑO

A) ASIGNATURAS **HORAS-SEMANA**

Primer Semestre

1.	Problemas económicos, sociales y culturales de México	6
2.	Lógica	6
3.	Optativa (materia complementaria o suplementaria: español superior, matemáticas, ciencias, etc.)	6
Total:		18

Segundo Semestre

1.	Antropología cultural y social	6
2.	Psicología general	6
3.	Ética	6
Total:		18

B) ACTIVIDADES

(cursos anuales)

1.	Talleres, laboratorio o economía doméstica	3 (2 sesiones)
2.	Actividades artísticas	4 (2 sesiones)
3.	Observación escolar	6 (2 sesiones)
4.	Educación física	3 (4 y 2 horas)
Total:		16

TOTAL SEMESTRAL:

Primer semestre

Asignaturas:	18
Actividades:	16
Total:	34

Segundo semestre

Asignaturas:	18
Actividades:	<u>16</u>
Total:	34

Notas:

1. Las asignaturas de Problemas económicos, sociales y culturales de México y Antropología social y cultural, incluyen actividades de investigación y participación en campaña y servicios sociales.
2. Por resolución del Comité Directivo de la Segunda Asamblea Nacional Plenaria del C.N.T.E., adoptada en la junta de los días 12 y 13 de marzo de 1964, se introducen las siguientes modificaciones:
 - a) La materia optativa pasó el primer semestre con 6 horas semanarias de clase;
 - b) La psicología general, que anteriormente estaba en el primer semestre del primer año pasó al segundo semestre, con igual número de horas;
 - c) El curso de ética, que anteriormente se cubría con 4 horas, se aumentó en 2 horas semanarias.

SEGUNDO AÑO

A). ASIGNATURAS

HORAS-SEMANA

Primer Semestre

1.	Didáctica general	6
2.	Psicología de la educación	6
3.	Optativa (materia complementaria o suplementaria)	4
Total:		16

Segundo Semestre

1.	Ciencia de la educación	6
2.	Educación para la salud (a los varones: énfasis en la educación sanitaria. Para las señoritas: énfasis en puericultura)	6
3.	Optativa (materia complementaria o suplementaria)	4
Total:		16

B) ACTIVIDADES

(cursos anuales)

1.	Técnica de la enseñanza y práctica escolar y taller de materiales y recursos didácticos	10
2.	Taller de actividades artísticas aplicadas a la escuela primaria	4
3.	Educación física (opción personal)	2
Total:		16

TOTAL SEMESTRAL:

Actividades:	16
Asignaturas:	16
	32

Nota:

Las dos primeras semanas de labores se dedicarán a la realización de un seminario para estudiar la realidad socioeconómica de la región, a efecto de proyectar campañas y servicios sociales y económicos adecuados.

TERCER AÑO

A) ASIGNATURAS HORAS - SEMANA

Primer Semestre

1.	Historia general de la educación	6
2.	Conocimiento del educando y Psicotécnica pedagógica	6
3.	Optativa: (materia complementaria o suplementaria)	4
Total:		16

Segundo Semestre

1.	Historia de la educación en México	6
2.	Legislación, organización y administración escolar	6
3.	Sociología de la educación	4
Total:		16

B) ACTIVIDADES

(cursos anuales)

1.	Técnica de la enseñanza y práctica escolar y taller de material y recursos didácticos	14
2.	Taller de actividades artísticas aplicadas a la escuela primaria	3
3.	Educación física aplicada a la escuela primaria	3
Total:		32

TOTAL SEMESTRAL:

Asignaturas	16
Actividades	<u>16</u>
	32

Notas:

1. Las dos primeras semanas se dedicarán a la realización de un seminario de estudios e investigación de las condiciones educativas de la región, a efecto de llevar a cabo proyectos de mejoramiento de la escuela y de la comunidad.
2. Por resolución del Comité Directivo, adoptada en la junta de los días 12 y 13 de marzo de 1964, se introducen las siguientes modificaciones:

- a) El curso de Conocimientos del educando y Psicotécnica pedagógica, quedó incluido en el primer semestre; Legislación, organización y administración escolares, en el segundo.
- b) La clase de Técnica de la enseñanza y práctica escolar, con Taller de material y recursos didácticos, se amplía con cuatro horas.

Fuente: Agenda del Maestro: 1948.

**PLAN DE ESTUDIOS PARA LA ESCUELA NORMAL PRIMARIA
1960**

PRIMER AÑO

Primer Semestre

A) ASIGNATURAS: HORAS-SEMANA

1.	Problemas económicos, sociales y culturales de México	6
2.	Psicología general	6
3.	Lógica	6
Total de horas		18

Segundo Semestre

1.	Antropología social y cultural	6
2.	Ética	4
3.	Opción (complementaria o suplementaria): español superior, matemáticas, ciencias.	4
Total de horas		14

B) ACTIVIDADES

(cursos anuales)

1.	Talleres, laboratorio, economía doméstica y prácticas agropecuarias	7
2.	Actividades artísticas	4
3.	Observación escolar	6
4.	Deportes	3
Total de horas		20

SEGUNDO AÑO

Primer Semestre

A) ASIGNATURAS:

1.	Didáctica general	6
2.	Psicología de la educación	6
3.	Optativa (materia complementaria o suplementaria)	4
Total de horas		16

Segundo Semestre

1.	Ciencia de la educación	6
2.	Educación para la salud (para varones: énfasis en la educación sanitaria. Para señoritas: énfasis en puericultura)	6
3.	Optativa (materia complementaria o suplementaria)	4
Total de horas		16

B) ACTIVIDADES

(cursos anuales)

1.	Técnica de la enseñanza y práctica escolar, taller de material y recursos didácticos y prácticas agropecuarias	14
2.	Taller de actividades artísticas aplicadas a la escuela primaria	4
3.	Educación física (opción personal)	2
Total de horas		20

TERCER AÑO

Primer Semestre

A) ASIGNATURAS

1.	Historia general de la educación	6
2.	Legislación, organización y administración escolares	6
3.	Optativa (materia complementaria o suplementaria)	4
Total de horas		16

Segundo Semestre

1.	Historia de la educación en México	6
2.	Conocimiento del educando y psicotécnica escolar	6
3.	Sociología de la educación	4
Total de horas		16

B) ACTIVIDADES

(cursos anuales)

1.	Técnica de la enseñanza y práctica escolar, taller de material y recursos didácticos y prácticas agropecuarias	14
2.	Taller de actividades artísticas aplicadas a la escuela primaria	3
3.	Educación física aplicada a la escuela primaria	3
Total de horas		20

Fuente: Centro de documentación del C.N.T.E. de la S.E.P.

Como se puede apreciar en los documentos expuestos, no existen diferencias sustanciales en cuanto a la línea de formación profesional, la carrera de profesor de educación primaria sigue constando de tres años, con una intención muy práctica de sus contenidos, que se desarrollan en forma semestral las asignaturas, y las actividades de manera anual, con un total de 36 horas por semana de trabajo académico.

El aprendizaje de los elementos del oficio, se ubica en las actividades, área en donde están contempladas: la observación escolar, las técnicas de enseñanza y prácticas escolares, así como las actividades artísticas y de educación física para su enseñanza en la escuela primaria.

La línea teórico-pedagógica está integrada por los cursos de psicología general, psicología de la educa-

ción, ciencia de la educación, conocimiento del educando y psicotécnica pedagógica, educación para la salud e historia general de la educación.

La línea para la formación de una visión social en los futuros profesores, se encuentra conformada por los cursos de: problemas económicos, sociales y culturales de México, antropología cultural y social, historia de la educación en México, legislación, administración escolar y *sociología de la educación*, materia a la cual, formalmente, se le quita su carácter de "aplicada", lo cual no quiere decir que en la práctica escolar se llegue a dar de manera diferente, pero lo cual significa un cambio en la concepción de este curso, que continúa formando parte del plan de estudios.

Este diseño curricular, integrado por 3 materias y (cuatro en primer año) tres actividades anuales, contempla que en los cursos de problemas económicos, sociales y culturales de México, así como en el de antropología social y cultural, se efectúen a través de investigaciones del medio donde se encuentre la institución.

2.5. La reforma a la Educación Normal de 1969

Un cambio muy importante es el que se presenta en la formación de los maestros mexicanos de educación primaria en la reforma que se lleva a cabo en 1969, a la educación Normal, como resultado de los trabajos que realiza el Consejo Nacional Técnico de la Educación, convocado por Agustín Yáñez, con

miras a realizar una nueva reforma educativa en los distintos niveles escolares del País.

Dado que el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz está por terminar, los resultados de estos trabajos se materializan en la reforma educativa que se lleva a cabo en 1973. Ciertamente, hay una continuidad en esta labor que representa el ingeniero Víctor Bravo Ahíja, que en la administración de Yáñez se desempeña como Subsecretario de Enseñanza Técnica y Superior, pero que en el sexenio siguiente es el titular de la SEP.

Un elemento importante a resaltar de esta reforma, es que por primera ocasión en la historia de la educación Normal, se cumple con la resolución del Primer Congreso de Educación Normal celebrado en Saltillo en 1944, consistente en agregar un año más en la formación profesional del magisterio. Esta nueva reforma curricular, cuenta además con el antecedente, de que en mayo de 1969, se realiza en esta misma ciudad, el Cuarto Congreso Nacional de Educación Normal.

El nuevo plan de estudios, ahora de cuatro años, comprende en el primer año, trece cursos, de seis que tiene en el anterior esquema; en segundo: doce, en tercero: trece y en cuarto grado: dieciocho, contando con las especificidades siguientes:

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA ESCUELA NORMAL PRIMARIA
1969
(Reestructurado)

PRIMER GRADO

Horas-semana

PRIMER SEMESTRE

1.	Matemáticas.	4
2.	Física I	4
3.	Actividades de lenguaje I	3
4.	Introducción al estudio de la filosofía	3
5.	Antropología general I	3
6.	Psicología general I	3
7.	Ciencia de la educación I	3
8.	Didáctica general I	3
9.	Actividades tecnológicas industriales I	2
10.	Actividades tecnológicas agropecuarias I	2
11.	Educación física I	2
12.	Artes plásticas I	2
13.	Música	2
Total de horas		36

SEGUNDO SEMESTRE

1.	Matemáticas II	4
2.	Física II	3
3.	Actividades de lenguaje II	3
4.	Introducción al estudio de la filosofía II	3
5.	Antropología general II	3
6.	Psicología general II	3
7.	Ciencia de la educación II	
8.	Didáctica general II	3
9.	Actividades tecnológicas industriales II	2
10.	Actividades tecnológicas agropecuarias II	2
11.	Educación física II	2
12.	Artes plásticas II	2
13.	Música II	2
Total de horas		36

SEGUNDO GRADO

TERCER SEMESTRE

1.	Matemáticas III	4
2.	Química I	4
3.	Actividades de lenguaje III	3
4.	Lógica I	3
5.	Historia de la cultura I	3
6.	Psicología infantil I	3
7.	Didáctica especial y práctica docente I	6
8.	Actividades tecnológicas industriales III	2
9.	Actividades tecnológicas agropecuarias III	2
10.	Educación física III	2
11.	Artes plásticas III	2
12.	Música III	2
Total de horas		36

CUARTO SEMESTRE

1.	Matemáticas IV	4
2.	Química II	4
3.	Actividades de lenguaje IV	3
4.	Lógica II	3
5.	Historia de la cultura II	3
6.	Psicología infantil II	3
7.	Didáctica especial y práctica docente II	6
8.	Actividades tecnológicas industriales IV	2
9.	Actividades tecnológicas agropecuarias IV	2
10.	Educación física IV	2
11.	Artes plásticas IV	2
12.	Música IV	2
Total de horas		36

TERCER GRADO

QUINTO SEMESTRE

1.	Biología I	3
2.	Geografía I	3
3.	Actividades del lenguaje V	3
4.	Ética I	3
5.	Historia de la cultura III	3

6.	Lengua extranjera (traducción) I	2
7.	Psicología del aprendizaje I	2
8.	Didáctica especial y práctica docente III	7
9.	Actividades tecnológicas industriales V	2
10.	Actividades tecnológicas agropecuarias V	2
11.	Educación física V	2
12.	Teatro I	2
13.	Danza I	2
Total de horas		36

SEXTO SEMESTRE

1.	Biología II	3
2.	Geografía II	3
3.	Actividades del lenguaje VI	3
4.	Ética II	3
5.	Historia de la cultura IV	3
6.	Lengua extranjera (traducción) II	3
7.	Psicología del aprendizaje II	2
8.	Didáctica especial y práctica docente IV	7
9.	Actividades tecnológicas industriales VI	2
10.	Actividades tecnológicas agropecuarias VI	7
11.	Educación física VI	2
12.	Teatro II	2
13.	Danza II	2
Total de horas		36

CUARTO GRADO

SÉPTIMO SEMESTRE

1.	Opción. Una serie	2
2.	Matemáticas	
3.	Estadística	3
4.	Ciencia de la salud	
5.	Geografía	
6.	Estética I	3
7.	Seminario de problemas económicos, sociales, culturales del México contemporáneo	3
8.	Lengua extranjera (traducción) III	4
9.	Opción. Una serie	
10.	Ciencia de la comunicación	3

11.	Administración	
12.	Economía	
13.	Medición y evaluación pedagógicas	2
14.	Didáctica especial y práctica docente V	9
15.	Seminario de legislación, organización y Administración escolar en las Escuelas Normales Rurales y centros regionales. Se aumenta el número de horas	3
16.	Educación física VII	2
17.	Teatro III	2
18.	Danza III	<u>2</u>
Total de horas		36

OCTAVO SEMESTRE

1.	Opción. Una serie	
2.	Matemáticas	
3.	Estadística	
4.	Ciencia de la salud	3
5.	Geografía	
6.	Filosofía de la educación	3
7.	Seminario de desarrollo de la comunidad	3
8.	Lengua extranjera (traducción) IV	4
9.	Opción. Una serie	
10.	Ciencia de la comunicación	3
11.	Administración	
12.	Economía	
13.	Seminario de dinámica de grupos	2
14.	Práctica docente y elaboración del informe recepcional de la enseñanza en la escuela unitaria	9
15.	Seminario de organización de la enseñanza en la escuela unitaria	3
16.	Educación física VIII	2
17.	Teatro IV	2
18.	Danza IV	<u>2</u>
Total de horas		36

Los anteriores componentes del nuevo plan de estudios para las Escuelas Normales, denotan la intención de al menos, sino se exige el bachillerato como antecedente de este nivel profesional, sí incluir un

conjunto de cursos de cultura general tendiente a aminorar tal situación, lo cual destaca en las materias de matemáticas, física, química, biología, geografía, historia de la cultura, actividades del lenguaje, lengua extranjera e introducción a la filosofía, que nunca formaron parte de la carrera de maestro, e incluso constituyen un tronco común que se distribuye durante los cuatro grados.

Por lo general, son cinco las materias en cada semestre que cuentan con las características mencionadas, mismas que se agregan, a las propias de la formación profesional, que se vienen formando parte de los planes de estudios anteriores. En otras palabras, se puede decir, que los cursos mencionados en el párrafo anterior, "se agregan" a los vienen formando parte de la formación magisterial, de allí también el exceso de materias, con relación a las que se contemplaban con anterioridad.

Un aspecto muy importante para el objetivo del presente trabajo, es el hecho de que prácticamente, *no existe* en el nuevo plan de estudios, una línea curricular que persiga la formación en los futuros profesores, de una visión social. Aquellas materias que en todo caso pueden corresponder a esta vertiente, se reducen a 4 de un total de 56 materias, siendo éstas, el seminario de problemas económicos, sociales y culturales de México, ciencia de la comunicación, economía y legislación y administración educativa, que aparecen en el cuarto grado.

Intencional o no, en este nuevo plan de estudios, que contrasta totalmente con los contenidos sociales del aprobado en 1945, refleja la tendencia de que el magisterio no cuente, como parte de su formación, con los elementos de un enfoque social de la educación y sus problemas.

Si bien, debe reconocerse como una innovación curricular el incluir un curso de "ciencia de la comunicación", por la importancia que esta área tendrá en la educación en el futuro inmediato, un hecho no plausible es que *la sociología de la educación*, no aparece por ningún lado.

3. Ideas e influencias en la formación y en la práctica magisterial

Después de que la formación del magisterio pasa por la influencia de las ideas que sobre el socialismo se tienen oficialmente en México, plasmadas en los planes de estudios de las Escuelas Normales, es importante distinguir, que la orientación teórica de la formación magisterial se da, de 1940 a 1970, en gran medida bajo la influencia de personajes ligados, en diferentes momentos, a los sectores conservadores.

3.1. Libros y Autores en la Formación del Magisterio de 1940 a 1970

Con la excepción de las Normales Rurales, que hasta la década de los sesenta viven todavía con el ímpetu

de la ideología cardenista (lo cual conduce a su clausura a fines de la década mencionada), en los estudios que se llevan a cabo en las Escuelas Normales Urbanas, a partir de la etapa de la "unidad nacional" los aspectos de orientación teórica y filosófica, adquieren el signo conservador señalado, con relación a la etapa anterior.

El enfoque social que se llega a ver en las normales, se encuentra con gran influencia del pensamiento del maestro Antonio Caso, cuyo libro de *Sociología* es el texto fundamental en los cursos de esta materia. En los 25 capítulos que contiene el libro, se dan a conocer las diferentes doctrinas sociológicas y las distintas áreas de aplicación de las mismas, mas en ninguna parte se trata el significado social de la educación, incluso ni cuando expone el pensamiento de Emilio Durkheim.

Relacionado con Antonio Caso, del que fue alumno y uno de sus seguidores más importantes, se encuentra Francisco Larroyo, quien asumiendo las posiciones de su maestro y desarrollándolas en el marco del neokantismo, se convierte en el autor de mayor influencia en las Escuelas Normales del país, particularmente en los cursos de historia, filosofía, sociología y ciencia de la educación de la educación.

Larroyo, es el caso singular de quien además de estudiar la Normal (donde se titula en 1930), realiza también estudios universitarios, siendo esta conjunción en su formación, la que le sirve para incursionar después, con la influencia que hemos mencionado,

en las escuelas normales, donde sus textos, de 1940 a 1970, son los más importantes. Además, Larroyo ocupa cargos relevantes, tanto en el sistema educativo oficial como en el medio universitario.

En la Escuela Nacional de Altos Estudios (Facultad de Filosofía y Letras), es alumno de Antonio Caso, Ezequiel A. Chávez (psicólogo, pedagogo y filósofo, maestro del curso de Filosofía de la Educación que luego imparte Larroyo) de Enrique O Aragón (psicólogo y médico), Jesús Guiza y Acevedo y Alfonso Caso. Como alumno de la clase de epistemología analítica, Larroyo presenta un trabajo semestral, titulado: *El formalismo de Stammler en el método de la sociología*.

Como parte de su formación filosófica, Larroyo en 1931 va a Alemania a estudiar, país de donde regresa a los tres años, para luego obtener en la UNAM los grados de maestro y doctor en filosofía, así como la maestría en ciencias de la educación.

A partir de 1934, Larroyo es profesor en la Escuela Nacional de Maestros de los cursos de Ciencia de la Educación e Historia de la Pedagogía y en 1945, participa como profesor en la fundación de la Escuela Normal Superior. De 1946 a 1947 es director del Instituto Nacional de Pedagogía, puesto que deja para ser Director General de Enseñanza Normal, cargo al que renuncia en 1949, ocupando hasta 1954, otros cargos en la SEP.

Este mismo año regresa a la UNAM donde promueve la creación de la carrera de pedagogía en la

Facultad de Filosofía y Letras, escuela de la que es director de 1958 a 1966, contando entre sus colegios, al de pedagogía y el de psicología. Del 1957 al 1962, escribe quincenalmente en *El Universal* y de 1962 a 1967, en *Excélsior*.

Larroyo cuenta con una gran producción de textos. En 1941, escribe *Los fundamentos filosóficos de la escuela unificada* (premisas para un sistema de educación pública sobre los conceptos de vocación y cultura con vistas a la circunstancia mexicana), publicado por Ediciones Logos de México.

Posteriormente, en 1942 junto con Miguel A. Cevallos, publica el trabajo: *Teoría y práctica de la Escuela de Bachilleres* y en 1943, los *Cuadros de la historia de la pedagogía*. En 1944, da a conocer su *Historia General de la Pedagogía* que publica la editorial Porrúa, misma que para 1970, llega a su 11a. edición, ésta última de 10 mil ejemplares.

Su influencia en las Escuelas Normales, se funda en los trabajos que publica acerca de la filosofía y la historia de la educación, como la *Historia Comparada de la Educación en México*, publicada en 1946, también por editorial Porrúa, la cual conoce para 1970, nueve ediciones.

En 1949, aparece otro de los trabajos de Larroyo más conocidos en los centros formadores de docentes: *La Ciencia de la Educación*, editada también por Porrúa. Para 1969 cuenta con once ediciones, de las cuales, la última, es de 10 mil ejemplares. En 1955 da

a conocer el trabajo: *Vida y profesión del pedagogo* que le publica la UNAM, y en este mismo año, la *Didáctica General*, que como separata de la *Ciencia de la Educación* aparece hasta 1965, año a partir del cual se publica como un texto independiente.

Otra publicación importante de Larroyo es la que realiza en 1959, editada por la UNAM, con el nombre de: *Pedagogía de la Enseñanza Superior*. La segunda edición de este trabajo aparece en 1965, con el sello de Porrúa. Este trabajo destaca por el hecho de ser una muestra, de la conciencia que tiene el autor, de la necesidad que existe de brindar a los profesores universitarios, las herramientas didácticas propias de las técnicas de la enseñanza.

Es precisamente así, como a fines de los cincuenta se organizan en la UNAM, los primeros cursos para la formación didáctica de los profesores universitarios, mismos que se institucionalizan en el rectorado del doctor Ignacio Chávez, a través de cursos intensivos de capacitación pedagógica, que luego, en 1963, se convierten en regulares para aquellos graduados que manifiestan una vocación docente y los profesores de otras universidades del país.

Este importante aspecto, es atendido también por la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la SEP, dependencia que a través de la Escuela Normal Superior, desde 1963 también ofrece seminarios de orientación pedagógica a los maestros de escuelas preparatorias y facultades de las distintas universidades, así como, a través

de la OEA, se becan maestros que participan en el Programa Interamericano para la Enseñanza de las Ciencias, que organiza cursos en diferentes países, como Uruguay, Argentina y Venezuela.

La figura de Larroyo está presente en el inicio de las actividades de capacitación docente en el medio universitario y su hegemonía en la educación normal, en los cursos de ciencia de la educación, si acaso es disputada tan sólo por el profesor español (nacionalizado mexicano en 1941), Domingo Tirado Benedí, quien en 1939 publica en dos tomos: *La Ciencia de la Educación* y en 1944, da a conocer el trabajo *Bases para una Ciencia de la Educación en México*. Tirado Benedí además es autor de otros trabajos acerca de métodos pedagógicos y teoría educativa, asesor de la SEP, traductor de la UNESCO y maestro de la Escuela Normal Superior.

3.2. *La Ideas de Izquierda y la Educación*

Después de experimentar un notable desarrollo en los años anteriores a la "unidad nacional" y ser el cuerpo de pensamiento oficial en la orientación educativa, las ideas de izquierda (independientemente del grado y la tendencia de las mismas), viven en el sistema educativo un considerable reflujo. Esta situación cambia desde inicios de los cincuenta, en virtud de que desde diferentes flancos, la obra de la Revolución es cuestionada.

Aparecen así, medios en los cuales en general, se desarrolla la crítica acerca de la situación social que se vive, particularmente al sistema educativo, coincidentes con el ambiente de señalamientos que se mencionan en el párrafo anterior, el cual tiene que ver con la realidad política que se vive a raíz de los desprendimientos de la "familia revolucionaria".

En el sentido anterior, un impacto importante es el que tiene en el ambiente político e intelectual mexicano, el contenido del número 3 de *La Política Mexicana*, correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 1956, carta semanal de información política y económica, que se publica desde 1944, por el Buró de Investigación Política, integrado por Horacio Quiñones, Rafael López Malo y Juan Manuel Elizondo.

La entrega de referencia, se encuentra compuesta por ensayos y artículos de diferentes personajes importantes de la vida nacional, como: Celerino Cano, Manuel M. Sánchez, Octavio Véjar Vázquez, Ignacio García Téllez, Leopoldo Zea y José Alvarado, así como la representación del SNTE. El tema general que abordan es: *El Sentido Político de la Educación Nacional*, La idea central de los trabajos la da el ensayo de José Alvarado: "La crisis de la enseñanza es la crisis de la Revolución."

Por estos mismos tiempos la editorial Pax-Mex publica la revista: *Problemas Educativos de México*, misma que para 1959 alcanza trece números, donde se critica la situación educativa del momento.

En esta misma vertiente de ideas, circulan en el magisterio durante esta década, los planteamientos que tienen relación con el Partido Comunista Mexicano, y que en el campo educativo se hacen a través del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), organización sindical que encabeza las protestas y la huelga de los maestros que inicia en 1956, pero que se extiende hasta 1958, mas sus efectos han de permear la actividad magisterial hasta inicios de la década siguiente.

Como consecuencia de la represión desatada y los necesarios cambios de táctica, algunos miembros del MRM luego son criticados, en virtud de que a partir de 1964, parte de sus líderes aceptan ocupar puestos en la dirección del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, como son los casos de Jesús Sosa Castro e Iván García Solís.

Los cuestionamientos hacia los dirigentes mencionados, particularmente provienen de algunas organizaciones que con esta línea de pensamiento se desarrollan en los círculos magisteriales de diferentes rumbos del país, como los integrantes de la Liga Comunista Espartaco, de los trotskistas y los profesores que se agrupan en la organización conocida como: Frente Magisterial Independiente.

Las ideas de izquierda dentro del magisterio, persisten en diferentes formas hasta cuando ocurre el movimiento estudiantil de 1968, evento donde por su participación, algunos estudiantes normalistas son presos, como sucede en los casos de Luis González

Sánchez, Roberto Ramírez Pérez (de Nuevo León) y Enrique Ávila Carrillo. La realidad es que el empuje del movimiento estudiantil, continúa en algunas escuelas normales del país, mismas que de noviembre de 1968 a enero de 1969, realizan diferentes acciones en apoyo del conflicto universitario.

Conclusiones

Muy diversas y variadas, pueden ser las conclusiones a las que se puede llegar, después de haber realizado el análisis anterior referente a las ideas sociales que estuvieron en juego en la formación de los maestros normalistas, durante la etapa analizada, mas sin embargo dentro de ellas pueden destacarse las siguientes:

1. Las necesidades que el pueblo mexicano padecía en el periodo post-revolucionario, fueron las que orillaron a tener que habilitar como profesores, sobre en el medio rural donde vivía la gran mayoría de los mexicanos hasta antes de 1950, a jóvenes que contaban solamente con estudios de primaria, de allí la necesidad de reconocer la labor que realizó el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio.
2. La variación de los contenidos sociales que experimentaron los planes de estudio de las Escuelas Normales durante esta etapa, constituyen un reflejo de los cambios que el país vivió en su orientación política en cada uno de los momentos estudiados, misma que se reflejaba tan-

to en el cambio del marco jurídico, como en el perfil de maestros que se deseaba formar.

3. Una constante interesante encontrada durante el periodo analizado, en la formación de profesores, que luego habrá de alcanzarse con consecuencias que habrán de estudiarse en la posterior entrega, es el anhelo siempre presente tanto por parte de las autoridades educativas como por los mismos maestros, es el anhelo por lograr la profesionalización de su trabajo, lo cual queda de manifiesto desde el I Congreso Nacional de Educación Normal celebrado en Saltillo en 1944, como en las reformas que experimentan los planes de estudio de las Escuelas Normales hasta 1969.
4. Otro de los elementos relevantes, que requieren de una justa valoración, es el referente a los libros que se empleaban como textos del área social en cada una de las reformas llevadas a cabo, que como se advierte en lo tratado, por muchos años, casi veinte, fueron los mismos que se llevaban como textos de las materias de sociología que se impartían en las escuelas de Derecho, como fueron los casos de Antonio Caso y Luis Recaséns Siches, todo lo cual nos indica la carencia que al respecto se tenía, así como que no existía una clara idea de lo que propiamente debía tratarse como *sociología de la educación*.
5. Aleccionador es además, detectar cómo muchas de las ideas que animaron la participación

de los maestros durante esta etapa, tenían un corte revolucionario o de izquierda, pero que las mismas más que responder a ideologías extrañas a la idiosincracia nacional, tenían sus orígenes en el compromiso social que los profesores adquirirían, más que nada por sus orígenes sociales, hijos de campesinos en su mayoría o de los sectores más humildes de la población, factores que servían como una base importante, para las acciones que llevaron a cabo, gremial o políticamente.

6. Contar con profesores de educación básica que tuvieran una formación profesional y un espectro cultural más amplio, queda de manifiesto en los esfuerzos que se hicieron por modificar los planes de estudios, claramente, en las reformas emprendidas de 1959 a 1969, voluntad que seguirá manifestándose hasta 1984, cuando para ingresar a las Escuelas Normales, se exigen estudios de Bachillerato.

En fin, existen muchos elementos importantes más, los cuales seguirán siendo nuestras líneas de trabajo en la culminación de ésta investigación de carácter educativo.

Referencias

1. LARROYO, Francisco, Historia Comparada de la Educación en México. Editorial Porrúa, 1ª. Edición: 1947. 16ª Edición de 10 mil ejemplares, México, 1981, p. 517.
2. SEP Cuadernos "La profesionalización de la educación normal en México. 1944-1984" Junio, 1984, p. 13.

3. *Ídem Op. Cit.* p, 14.
4. *Ídem Op. Cit.* p, 15.
5. *Ídem Op. Cit.* p, 16.
6. *Ídem Op. Cit.* p, 17.

Fuentes de información

Archivo de la Escuela Nacional de Maestros
 Archivo del Congreso de la Unión.
 Archivo del Congreso del Estado de Nuevo León.
 Archivo de la Secretaría de Educación Pública.
 Archivo de la Escuela Normal *Miguel F. Martínez* del Estado de Nuevo León.
 Colecciones de: *Sepsetentas*, *Sep/80*, *Biblioteca Pedagógica*, *Revista Mexicana de Sociología*, *Educación*, *La Educación*.
 Catálogos de las diferentes editoriales.

Bibliografía

- LARROYO, Francisco *Historia Comparada de la Educación en México*. Editorial Porrúa, México, 1966, 15ª edición.
- SEP *México a través de los informes presidenciales*. La educación pública, SEP/ Presidencia de la República, México, 1976. Tomo II.
- SEP *Ciento cincuenta años en la formación de maestros en México*. SEP, 1984 Colección Cuadernos No. 8. Consejo Nacional Técnico de la Educación (CNTE)
- SEP *Antología de Historia de México*. Documentos, narraciones y lecturas. México, 1993, 1ª. Ed.
- SEP "Licenciatura en Educación Primaria: Plan de Estudios." Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales. SEP, México, 1997.
- SEP/ANUIES Datos Básicos de Educación Normal en México. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior. Dirección General de Educación Normal, Colección de Información General y Evaluación, SEP/ANUIES, México, 1993

Documentos

Reseña histórica de la Escuela de Graduados

Benigno Benavides Martínez

I. Introducción

ESTAMOS ciertos que uno de los elementos claves de toda transformación social lo constituye la formación de profesores. Naturalmente que no se trata sólo de los futuros docentes universitarios, sino de los maestros de todos los niveles de la educación. La función de la enseñanza es un todo y constituye un problema total que sólo puede ser resuelto globalmente. Además, no existen fundamentos para pensar que prepararse para enseñar en los niveles básicos sea tarea más fácil que para el nivel medio o superior.

Por tanto, la formación de profesores para todos los grados debe efectuarse en el seno mismo de las escuelas o instituciones de educación superior. Instituciones que deben proporcionar, al futuro Licenciado en Educación, una verdadera iniciación simultánea, al mundo de la ciencia y de la vida.

Es evidente que han quedado atrás los tiempos del apostolado y que hemos comenzado un proceso académico para lograr la profesionalización de la carrera de profesor, legítima aspiración del magisterio nacional, que se empezó a promover a partir de 1944, en cada uno de los Congresos y Reuniones de Consulta a nivel de Educación Normal.

En dichos foros, siempre imperó la idea de conferir a la preparación de los maestros, de cualquier nivel educativo, la categoría de una carrera profesional de tipo superior que exigiera como requisito los estudios de bachillerato.

Últimamente hemos puesto énfasis en la necesidad de formar al joven, ya que vive los umbrales del año 2000. Ahora nuestra preocupación es formar al maestro del siglo XXI. Por un maestro que entienda su papel fundamental en la sociedad y que deje de concebir sus estudios de educación normal y su actividad docente como una "etapa de transición" en su formación profesional.

El nuevo maestro habrá de concebir la educación como un proceso constante de formación y desarrollo ilimitados, que proporcione al hombre del futuro los medios para garantizar la posibilidad de transformar su medio y estar siempre acorde al cambio social.

Para ello, se requiere que el maestro adquiera una sólida formación científica y humanística, orientada por los principios de la educación superior y comparable cualitativamente a los estudios profesionales universitarios.

Es decir, una formación que facilite su función docente en las tareas propias del científico que le corresponden como profesional de la educación, para que su práctica profesional se fundamente en la investigación educativa y en el desarrollo de teorías y procedimientos pedagógicos. Esto permitirá al maestro trasladar las teorías educacionales al aula con un sentido activo y creador, traduciendo la aplicación de la teoría a la realidad educativa como una actividad que integre la inteligencia crítica a las tareas prácticas.

El maestro debe realizar actividades de investigación aplicada; ser capaz de definir problemas y formular hipótesis explicativas sobre los aprendizajes de los alumnos, la eficacia de sus estrategias y recursos de enseñanza, la adecuación de los programas. Asimismo, debe desarrollar su capacidad para resolver los problemas que enfrente.

Así, a través de una práctica docente creativa y de la investigación en el aula, el maestro, más que aplicar las innovaciones educativas, podrá ser copartípe y aún generador de ellas.

Por ello, los estudios de posgrado constituyen una de las expresiones del vínculo que debe existir entre los esfuerzos que realizan las escuelas normales en cumplimiento de las tres funciones específicas que les tiene asignadas el Estado y la sociedad: la vida académica, la investigación educativa y la difusión cultural y extensión académica.

II. Evaluación institucional

Antecedentes.

Los estudios de posgrado de la Escuela Normal Superior surgen como una respuesta a una necesidad que en 1977, de manera visionaria, reconocieron quienes en ese entonces integraban la comunidad normalista, al promover la fundación de una institución que preparara científicamente a los administradores, investigadores y docentes de alto nivel a través de estudios en el nivel de especialización y maestría.

La creación de la Maestría en Educación Media se fundamentó en las siguientes necesidades:

- A) Actualizar la preparación académica de los maestros que laboran en la Escuela Normal Superior del Estado.
- B) Preparar los nuevos maestros de las futuras generaciones de la Normal Superior del Estado.
- C) Proporcionar elementos científico-pedagógicos para racionalizar la participación del maestro en la solución de los problemas educativos.
- D) Ofrecer estudios de posgrado a los egresados de las Escuelas Normales Superiores del país.

Estas necesidades o inquietudes se manifestaron, por primera ocasión, por la comunidad magisterial de la

Normal Superior en reuniones de carácter sindical en el verano del 76. Posteriormente estas inquietudes fueron retroalimentadas y tomando en cuenta el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Educación media, puesto en vigor en el año escolar 77-78, se procedió a elaborar el Diseño Curricular para los estudios de Maestría en Educación Media en las diferentes especialidades.

Actividad académica realizada bajo la coordinación de los Maestros Arturo Delgado Moya y Juan Francisco Pérez Ontiveros, Subdirector y Secretario, respectivamente, directivos fundadores de la Escuela de Graduados.

El plan de estudios fue elaborado con la participación de los compañeros integrantes de los colegios de las diferentes especialidades, así como la colaboración de docentes de alto nivel académica de los Colegios de Pedagogía de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Definida la infraestructura académica, contando con un local arrendado en París 31, Colonia Mirador, y con el apoyo docente de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, la Escuela de Graduados inicia sus actividades el 17 de octubre de 1977.

La formalidad de los estudios de maestría, el alto nivel de los cursos que se imparten, el reconocido prestigio y la probada calidad de su especialidad y experiencia en el campo de la investigación de los maestros que se contratan para impartir los cursos, requisito indispensable para ser maestro de la Escuela de Graduados, le han valido desde sus inicios, para que, después de un año de haber sido fundada, el Dr. Pedro G. Zorrilla Martínez, Gobernador Constitucional del Estado en ese entonces, firmara el Acuerdo que establece la creación de la Escuela de Graduados, publicado en el Periódico Oficial el viernes 5 de mayo de 1978.

Posteriormente se otorga a la Escuela de Graduados el reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones; así como la aprobación de la Comisión (SEP/SNTE) Nacional de Escalafón, al otorgar la puntuación escalafonaria correspondiente a estos estudios de posgrado.

Asimismo, en el estudio realizado "Prospectiva del Posgrado 1980-2000", dirigido por el Dr. Jaime Castrejón Díez, para el grupo de estudios sobre el financiamiento de la educación, auspiciado por la Secretaría de Programación y Presupuesto, Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se señala en el cuerpo del informe que la Escuela de Graduados de la Normal Superior de Nuevo León es una institución que actualmente ofrece un buen posgrado en el área educativa.

Igualmente, la Escuela de Graduados de la Normal Superior de Nuevo León recibió en el Coloquio Nacional sobre Normales Superiores, efectuado en noviembre de 1986, el reconocimiento de las treinta y tres escuelas normales superiores participantes y se propuso que el modelo académico de nuestros estudios de posgrado se tomará como ejemplo para implantar los estudios de posgrado en las escuelas normales superiores del país.

Por lo anterior, la Escuela de Graduados de la Normal Superior de Nuevo León se ha convertido en un espacio académico de superación profesional, de gran significado y preferencia para los egresados, en el nivel de licenciatura, de las escuelas normales superiores del país.

Filosofía y estructura de su plan de estudios

El marco jurídico integrado por el artículo 18 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior 1978, el acuerdo del Ejecutivo del estado de Nuevo León, de mayo de 1978 y el acuerdo del Ejecutivo Federal, de mayo de 1984; así como las resoluciones de la Asamblea Nacional Plenaria del Consejo Nacional Técnico de la Educación sobre Educación Media Básica, Chetumal, agosto de 1974; las recomendaciones del Primer Seminario Nacional Técnico de la Educación, Oaxtepec, mayo de 1975; constituyen los preceptos que sirven de fundamento para crear, mantener y potenciar, a través de la Escuela de Graduados, los estudios de posgrado de la escuela Normal Superior del Estado de Nuevo León.

La Escuela de Graduados de la Normal Superior se concibe como una institución de educación superior de alto rango académico, dedicada al desarrollo de la investigación en el ámbito educativo, a la capacitación y actualización del magisterio y a la formación de especialistas en la investigación, planeación educativo, a la capacitación y actualización del magisterio y a la formación de especialistas en la investigación, planeación y desarrollo en las distintas áreas de la educación media y normal.

Es una institución coherente con los requerimientos del Sistema Educativo Nacional y del Estado que no separa el logro de sus elevados fines, académicos y científicos, del cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Educación. Por ello, encauza todas sus acciones a hacer más eficiente el sistema formador de docentes para mejorar la calidad de la educación, objetivo fundamental en la política educativa nacional y del estado.

De acuerdo a lo anterior, la Escuela de Graduados tiene los siguientes objetivos:

- A) Impartir cursos de especialización para coadyuvar a la actualización pedagógica, científica y cultural de los profesionales de la educación.
- B) Impartir estudios de maestría para preparar especialistas en la investigación, planeación y desarrollo de las distintas áreas de la educación media y normal.

- C) Ofrecer estudios de doctorado para formar investigadores capacitados para realizar aportaciones originales en el campo educativo.
- D) Promover, organizar, realizar la investigación sobre problemas y necesidades de la educación en el estado y la región.
- E) Participar en proyectos institucionales, regionales y nacionales de investigación y planeación educativa.
- F) Realizar actividades de divulgación, extensión y recreación educativa, científica y cultural.

A. Datos generales

- a) La Escuela de Graduados depende de la Dirección de la Normal Superior, delegando su responsabilidad administrativa en un Subdirector, un Secretario académico y un Secretario Administrativo.
- b) Título que se otorga: Maestro en Educación Media.
- c) Candidatos a ingresar: egresados de las escuelas normales superiores.
- d) La acreditación de dos cursos será válida para la obtención del título de Licenciatura de la Normal Superior de Nuevo León y formarán parte del número de créditos que se requieren para la maestría.

- e) Para obtener el grado de Maestro será necesario ser aprobado en las asignaturas del plan de estudios correspondiente, cumplir todo otro requisito que establezca el mismo, y presentar un trabajo por escrito, y su réplica en examen oral, de acuerdo a los lineamientos que establece el reglamento respectivo.
- f) La revalidación o convalidación de estudios se registrará de acuerdo con el reglamento correspondiente.
- g) Las becas serán otorgadas por la Dirección de la Normal Superior de Nuevo León y de acuerdo a lo estipulado en el reglamento respectivo.
- h) Especialidades que se ofrecen:
 - Ciencias Biológicas
 - Ciencias Sociales
 - Física y Química
 - Idiomas
 - Lengua y Literatura
 - Matemáticas
 - Pedagogía
 - Psicología y Orientación Vocacional

*Acuerdo que establece la creación de la Escuela de
Graduados*

Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de
Nuevo León.

PERIÓDICO OFICIAL

(Se publica los días lunes, miércoles y viernes.)

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el sólo hecho de ser publicados en este periódico.

Responsable: Secretaría General del Gobierno.

Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1903.

Tomo CXV, Monterrey, N. L., Viernes 5 de mayo de 1978,
Núm. 54.

ACUERDO Núm. 5

Vistas las reformas propuestas por el personal directivo de la Escuela Normal Superior, auxiliado por el Consejo Técnico; los antecedentes en los que se apoyan las reformas propuestas y las diversas opciones que al efecto se han auscultado y

RESULTANDO

I. Que por decreto número 14 de la Legislatura local, publicado en el Periódico Oficial de fecha 4 de noviembre de 1961, se promulgó la Ley Orgánica que crea la Escuela Normal Superior del Estado de Nuevo León.

II. Que, por decreto número 150, publicado en el Periódico Oficial de fecha junio 3 de 1967, se reformaron los artículos 2, 4, 5, 6, 7 y 8 de la Ley mencionada en el resultando anterior, adicionándola con los artículos 13, 14 y 15.

III. Que, en el transcurso de los años, las necesidades de la Escuela Normal Superior se han incrementado en razón de

su propio desarrollo y de la sociedad nuevoleonense a la que presta sus servicios, observándose en este punto el imperativo de institucionalizar una escuela que imparta estudios a graduados que hayan egresado de cualquier Escuela Normal Superior del país, y que dependa de cualquier Escuela Normal Superior del Estado de Nuevo León.

IV. Que habiendo estudiado con detenimiento e interés las reformas e instrumentos que se proponen, en el sentido a que se refiere el resultando III del presente acuerdo; y

CONSIDERANDO

I. Que los artículos 1, 2, 5, 18, 23, 28 y relativos de la Ley Federal de Educación otorgan a los estados de la Federación la facultad de impartir, bajo la dirección técnica y administrativa de ellos mismos, los servicios educativos de cualquier tipo modalidad, a todos los niveles que integran el sistema educativo nacional, incluyendo la educación de tipo superior, con sus grados de licenciatura, maestría y doctorado, en la que queda comprendida la educación normal en todos sus grados y especialidades, así como el extender certificados, diplomas, títulos y grados académicos a las personas que hayan cursado los estudios de tipo superior, en este caso los de la Normal Superior a nivel de maestría, los que tendrán validez en toda la República.

II. Que, con base en el considerando anterior, las personas que cursan los estudios a que se refieren los decretos números 14 y números 150 mencionados en los resultandos 1º y 2º, respectivamente, en este acuerdo, deben ostentar el título de licenciatura, expedidos por el estado a través de la Escuela Normal Superior y de la Secretaría de Servicios Sociales y Culturales, así como en última instancia el Ejecutivo.

III. Que los artículos 2, 9, 10 y relativos de la Ley Orgánica que crea la Escuela Normal Superior del Estado de Nuevo León hacen depender a dicha escuela del Ejecutivo y le otorgan facultades para aprobar las reformas y demás instrumentos necesarios destinados al funcionamiento del plantel, así como para designar al personal de la mencionada institución.

IV. Que, por los hechos y los fundamentos jurídicos expresados, el Ejecutivo a mi cargo ha tenido a bien crear una Escuela de Graduados de Normal Superior, dependiendo de la Escuela Normal Superior del Estado, reglamentando así, en lo administrativo, lo necesario para la ejecución de las leyes mencionadas en los considerandos I y II del presente Acuerdo; por lo que es de resolverse y se resuelve:

Primero: Se crea una dependencia administrativa y académica denominada Escuela de Graduados de la Normal Superior, adscrita a la Escuela Normal Superior del Estado de Nuevo León.

Segunda: Los requisitos para ingresar a la Escuela de Graduados de la Normal Superior son:

- I. Estar titulado en alguna Escuela Normal Superior del país.
- II. Ejercer la docencia en el nivel de post-primaria por un lapso mínimo de dos años, lo cual se acreditará por constancia de la escuela en que hubiera prestado sus servicios ratificada por la Dirección de Educación Pública del Estado que corresponda o por la Secretaría de Educación Pública.
- III. Dominar, a satisfacción de la Escuela de Graduados, algún idioma extranjero.
- IV. Pagar las cuotas y servicios escolares correspondientes.

Tercero: El grado académico que se otorgue, previa la aprobación, por el Ejecutivo, de los planes de estudios, será el de: "Maestría en Educación Media...", Añadiendo la mención de la especialidad obtenida en cualquiera de las áreas educativas que imparta la Escuela de Graduados.

Cuarto: La Escuela de Graduados tendrá los siguientes objetivos:

I. Proporcionar a los maestros egresados de cualquier Normal Superior del país una ampliación y profundización de su especialidad, capacitándolos científica, pedagógica y culturalmente.

II. Promover en los maestros la permanente actualización de sus conocimientos pedagógicos y los propios de su disciplina, capacitándolos para que se conviertan en agentes transformadores de la enseñanza media básica y media superior, a través de los mecanismos que se instrumenten al efecto.

III. Capacitar a los maestros para diseñar nuevas alternativas en la educación media básica y media superior que faciliten la solución de los problemas dentro de cada una de las especialidades.

IV. Promover, orientar y desarrollar la investigación pedagógica mediante la aplicación, en el campo educativo, de los principios generales del método científico.

V. Los aspectos de carácter técnico y administrativo serán resueltos por el personal directivo de la Escuela de Graduados y de la Escuela Normal Superior, con excepción de aquellos que, de acuerdo con los ordenamientos Jurídicos aplicables, sean de competencia de la Secretaría de Servicios Sociales y Culturales, o requieran de la aprobación de ésta.

VI. El personal directivo y de confianza será designado por el Ejecutivo, de conformidad con la Ley de Egresos del Estado. El personal de base se regirá por la Ley del Servicio Civil.

VII. El presente decreto entrará en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Así lo resuelve y firma el ciudadano doctor Pedro G. Zorrilla Martínez, gobernador constitucional del Estado de Nuevo León, ante los ciudadanos licenciado Francisco Valdés Treviño, secretario general del gobierno, y el contador público Alejandro S. Belden Azcárraga, Secretario de Servicios Sociales y Culturales.

Damos fe:

Rúbricas.

Estadística

La Educación Normal en Nuevo León

Pablo Cervantes Martínez

La información estadística de una institución, resulta fundamental para la funcionalidad de la misma, ya que:

- Permite orientar los rumbos que se deben seguir.
- Indica las fallas que hay que corregir.
- Muestra la magnitud de las debilidades que hay que reforzar.

Aparte de las funciones anteriores que cumple el conocimiento estadístico, posee la cualidad de que permite otra manera de conocer los fenómenos, o sea a partir de la incidencia de los mismos, o la frecuencia de ellos.

En el caso del sector educativo, las estadísticas representan un indicador de cómo se presentan los procesos en el plano de la realidad, subrayando que representan indicadores a tomarse en cuenta en su

justa medida, lo cual quiere decir que no deben magnificarse, pero tampoco, de ninguna manera, despreciarse, y menos en el caso del magisterio, sector social que debe promover el desarrollo de una cultura estadística, con la finalidad tanto de normar sus criterios, como de orientar a la población acerca de la utilidad de este tipo de conocimiento.

En cuanto a la Educación Normal en el estado, consideramos que conocer los datos, nos permiten contar con conocimiento más precisos acerca de cómo evoluciona o se comporta este subsector educativo, para, contando con bases más firmes, no dejarnos llevar por las especulaciones, forma de proceder tan común dada la influencia que tienen en la sociedad actual los modernos medios de comunicación.

Precisamente es con la finalidad mencionada, por la que presentamos los cuadros estadísticos de todas las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes que se encuentran registradas ante la Secretaría de Educación en el Estado, tanto de índole particular como del sector público.

A reserva de que el lector, al tener acceso a los datos estadísticos pueda analizar de manera detallada la información y normar su criterio, presentamos las siguientes consideraciones relevantes:

1. De manera general, encontramos que la población escolar en los centros mencionados, de septiembre de 1997 al mismo mes de 1999, experimentó una baja del 7%.

2. Encontramos el caso, de que es en el nivel de Maestría, donde se presentó la menor reducción de la población escolar, siendo en el campo de la Especialización, donde este porcentaje fue mayor.

3. Conforme a la información analizada, las instituciones de todo el Estado que cuentan con mayor población escolar, son la Normal *Ing. Miguel F. Martínez*, y la Normal Superior *Profr. Moisés Sáenz Garza*.

Licenciatura.

4. Un dato interesante en cuanto a las instituciones oficiales, formadoras y actualizadoras de docentes, de este nivel, es que la Normal *Profr. Serafín Peña* y el *Centro de Actualización del Magisterio (CAM)* en Monterrey, fueron las que presentaron el mayor incremento en su matrícula.

5. En cuanto a las instituciones de carácter particular, el Instituto Regiomontano fue el que presentó el mayor incremento.

6. Las instituciones oficiales que se dedican a las labores mencionadas, es la Universidad Pedagógica Nacional, la que presentó mayor baja en su población escolar, tanto en la Unidad Monterrey como la instalada en Guadalupe.

Maestría

7. En este nivel escolar, encontramos que es el programa de Maestría que ofrece la Normal Superior a

través de su Escuela de Graduados, la que resulta ser más consistente, ya que demostró una población escolar permanente.

8. El caso anterior no se presenta en los programas de Maestría que ofrece la Escuela de Ciencias de la Educación, en virtud de que fueron los que contaron con mayor demanda.

Los elementos anteriores fueron los que más destacaron en el análisis elaborado, por lo que será quien consulte los datos que aparecen a continuación, según la perspectiva con la que lo haga, quien pueda encontrarle otras dimensiones.

FUENTE: Datos y registros proporcionados por la Coordinación Técnica de Educación Superior de la Subsecretaría de Desarrollo Académico e Investigación de la Secretaría de Educación.

ESTADÍSTICA POBLACIONAL DE LAS INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES

ACTUALIZADA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1997

ENTIDAD	NOMBRE DE LA ESCUELA NORMAL	LICENCIATURA, MAESTRÍA O ESPECIALIZACIÓN	SE	M	E	S	T	R	E	S	TOTALES		
			1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Lic.	Esp.	M
NUEVO LEÓN	NORMAL OFICIAL ING. MIGUEL F. MARTÍNEZ	LIC. EN ED. PRIMARIA	344	141*	374		269		321		1,449		
		LIC. EN ED. PREESCOLAR	123		162		144		130		559		
		LIC. EN ED. FÍSICA	56		32		34		22		144		
		SUBTOTAL	523	141*	568		447		473		2,152		
	NORMAL OFICIAL PROFR. SERAFÍN PEÑA	LIC. EN ED. PRIMARIA	159		139		126		111		535		
		LIC. EN ED. PREESCOLAR	42		14		17		10		83		
		SUBTOTAL	201		153		143		121		618		
	NORMAL OFICIAL PROFR. PABLO LIVAS	LIC. EN ED. PRIMARIA	109		84		69		84		346		
		LIC. EN ED. PREESCOLAR	57		34		20		12		123		
		SUBTOTAL	166		118		89		96		469		
	NORMAL PARTICULAR DE EDUCADORAS LAURA ARCE	LIC. EN ED. PREESCOLAR	177		122		80		83		462		
		SUBTOTAL	177		122		80		83		462		
	NORMAL PARTICULAR LABASTIDA	LIC. EN ED. PRIMARIA	10		13		16		7		46		
		LIC. EN ED. PREESCOLAR	41		30		31		29		131		
		SUBTOTAL	51		43		47		36		177		
		LIC. PSICÓLOGO ORIENT. PEDAGOGÍA	6		8		7		8		29		
		SUBTOTAL	8		7		11		-		26		
	NORMAL PARTICULAR DE MONTEMORELOS	LIC. EN ED. PRIMARIA	28		23		9		12		72		
		LIC. EN ED. PREESCOLAR	11		14		11		6		42		
		SUBTOTAL	39		37		20		18		114		
	NORMAL PARTICULAR INST. REGIOMONTANO	LIC. EN ED. PRIMARIA	37		51		10		7		105		
		SUBTOTAL	37		51		10		7		105		
	NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN	LIC. TRONCO COMÚN	181								181		
		LIC. PROB. DE APRENDIZAJE			42		75		46		163		
		LIC. AUDIC. Y LENGUAJE			70		33		44		147		
		LIC. DEF. MENTAL			28		31		29		88		
		SUBTOTAL	181		140		139		119		579		
		LIC. ESCOLARIZADA	18	13	22	11	11	8			83		
	ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LIC. A DISTANCIA	60	19	16	17	18	39			169		
		SUBTOTAL	78	32	38	28	29	47			252		
		MTRA. PSICOPEDAGOGÍA											222
		MTRA. ADMÓN. EDUCATIVA											189
	NORMAL SUPERIOR PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA	MATEMÁTICAS	50		82		58		52		242		
		LENGUA Y LITERATURA	88		45		55		36		224		
		FÍSICA Y QUÍMICA	79		64		33		23		199		
		BIOLOGÍA	68		76		71		57		272		
		CIENCIAS SOCIALES	49		51		40		72		212		
		INGLÉS Y FRANCÉS	54		65		54		58		231		
		PSIC. ORIENTADOR	44		62		36		21		163		
		PEDAGOGÍA	42		70		19		10		141		
		ACT. TECNOLÓGICAS VARONES	23		31		27		30		111		
		ACT. TECNOLÓGICAS MUJERES	23		23		28		34		108		
		SUBTOTAL	520		569		421		393		1,903		
		MAESTRÍA											550
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 19A MONTERREY	LIC. EN ED. BÁSICA LEP79	13	16	35	39	58	117	216		494			
	LIC. EN EDUCACIÓN LE94	182	4	114	3	65	11	50		429			
	SUBTOTAL	195	20	149	42	123	128	266		923			
	MAESTRÍA											201	
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 19B GUADALUPE	LIC. EN EDUCACIÓN LE94	488		237	20	247		156		1,148			
	SUBTOTAL	488		237	20	247		156		1,148			
	MAESTRÍA											237	
	ESPECIALIZACIÓN										45		
CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO DE MTY.	LIC. DOC. TECNOLÓGICA	240		129		83		47		499			
	SUBTOTAL	240		129		83		47		499			
T O T A L			2,910	193	2,369	90	1,896	175	1,823		9,456	45	1,399

* NORMAL MIGUEL F. MARTÍNEZ: 141 ALUMNOS DE 2° SEMESTRE "ESPECIAL" POR CONVENIO SEP/SNTE

** CURSOS INTENSIVOS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA"

TOTAL 10,900 *

3,500 **

GRAN TOTAL 14,400

ESTADÍSTICA POBLACIONAL DE LAS INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES

ACTUALIZADA AL 30 DE OCTUBRE DE 1998

ENTIDAD	NOMBRE DE LA ESCUELA NORMAL	LICENCIATURA, MAESTRÍA O ESPECIALIZACIÓN	SE	M	E	S	T	R	E	S	TOTALES		
			1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Lic.	Esp.	M
NUEVO LEÓN	NORMAL OFICIAL ING. MIGUEL F. MARTÍNEZ	LIC. EN ED. PRIMARIA	230		365	* 126	379		256		1,356		
		LIC. EN ED. PREESCOLAR	138		137		171		124		570		
		LIC. EN ED. FÍSICA	-		46		32		30		108		
		SUBTOTAL	368		548	* 126	582		410		2,034		
	NORMAL OFICIAL PROFR. SERAFÍN PEÑA	LIC. EN ED. PRIMARIA	157		148		136		127		568		
		LIC. EN ED. PREESCOLAR	51		41		13		17		122		
		SUBTOTAL	208		189		149		144		690		
	NORMAL OFICIAL PROFR. PABLO LIVAS	LIC. EN ED. PRIMARIA	99		79		81		69		328		
		LIC. EN ED. PREESCOLAR	44		33		31		20		128		
		SUBTOTAL	143		112		112		89		456		
	NORMAL PARTICULAR DE EDUCADORAS LAURA ARCE	LIC. EN ED. PREESCOLAR	258		158		127		81		624		
		SUBTOTAL	258		158		127		81		624		
	NORMAL PARTICULAR LABASTIDA	LIC. EN ED. PRIMARIA	20		9		14		15		58		
		LIC. EN ED. PREESCOLAR	44		38		26		30		138		
		SUBTOTAL	64		47		40		45		196		
		LIC. PSICÓLOGO ORIENT.	11		6		8		7		32		
		PEDAGOGÍA	14		9		6		11		40		
	NORMAL PARTICULAR DE MONTEMORELOS	SUBTOTAL	25		15		14		18		72		
		LIC. EN ED. PRIMARIA	24		17		23		11		75		
		LIC. EN ED. PREESCOLAR	12		8		10		11		41		
	NORMAL PARTICULAR INST. REGIOMONTANO	SUBTOTAL	36		25		33		22		116		
		LIC. EN ED. PRIMARIA	77		34		46		11		168		
	NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN	SUBTOTAL	77		34		46		11		168		
		LIC. TRONCO COMÚN	174								174		
		LIC. PROB. DE APRENDIZAJE			65		39		74		178		
		LIC. AUDIC. Y LENGUAJE			29		58		34		121		
		LIC. DEF. MENTAL			28		25		30		83		
	ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	SUBTOTAL	174		122		122		138		556		
		LIC. ESCOLARIZADA	26	9	11	9	17	12			84		
		LIC. A DISTANCIA	113	9	15	14	15	22			188		
		SUBTOTAL	139	18	26	23	32	34			272		
		MTRA. PSICOPEDAGOGÍA											329
	NORMAL SUPERIOR PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA	MTRA. ADMÓN. EDUCATIVA											221
		MATEMÁTICAS	71		49		44		46		210		
		LENGUA Y LITERATURA	35		65		38		45		183		
		FÍSICA Y QUÍMICA	36		40		45		28		149		
		BIOLOGÍA	65		59		64		63		251		
		CIENCIAS SOCIALES	73		48		40		36		197		
		INGLÉS Y FRANCÉS	70		40		39		41		190		
		PSIC. ORIENTADOR	34		34		53		25		146		
		PEDAGOGÍA	37		37		65		16		155		
		ACT. TECNOLÓGICAS VARONES	19		20		29		26		94		
		ACT. TECNOLÓGICAS MUJERES	21		22		23		27		93		
		SUBTOTAL	461		414		440		353		1,668		
		MAESTRÍA											525
	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 19A MONTERREY	LIC. EN ED. LE94	379	25	151	14	116	10	59	18	772		
		SUBTOTAL	379	25	151	14	116	10	59	18	772		
		MAESTRÍA											185
	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 19B GUADALUPE	LIC. EN EDUCACIÓN LE94	330		299		167	22	217		1,035		
		SUBTOTAL	330		299		167	22	217		1,035		
		MAESTRÍA											140
	CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO DE MTY.	ESPECIALIZACIÓN										8	
		LIC. DOC. TECNOLÓGICA	215		193		120		86		614		
		SUBTOTAL	215		193		120		86		614		
	T O T A L		2,877	43	2,333	163	2,100	66	1,673	18	9,273	8	1,400

* NORMAL MIGUEL F. MARTÍNEZ: 126 ALUMNOS DE 4° SEMESTRE "ESPECIAL" POR CONVENIO SEP/SNTE

** CURSOS INTENSIVOS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA"

TOTAL 10,681 *

3,359 **

GRAN TOTAL 14,040

ESTADÍSTICA POBLACIONAL DE LAS INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES

ACTUALIZADA A FEBRERO DE 1999

ENTIDAD	NOMBRE DE LA ESCUELA NORMAL	LICENCIATURA, MAESTRÍA O ESPECIALIZACIÓN	SE	M	E	S	T	R	E	S	TOTALES			
			1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Lic.	Esp.	M	
NUEVO LEÓN	NORMAL OFICIAL ING. MIGUEL F. MARTÍNEZ	LIC. EN ED. PRIMARIA		240		342	* 124	356			257	1,319		
		LIC. EN ED. PREESCOLAR		119		126		161			123	529		
		LIC. EN ED. FÍSICA		-		23		25			28	76		
		SUBTOTAL		359		491	* 124	542			408	1,924		
	NORMAL OFICIAL PROFR. SERAFÍN PEÑA	LIC. EN ED. PRIMARIA		153		145		136			127	561		
		LIC. EN ED. PREESCOLAR		44		40		13			17	114		
		SUBTOTAL		197		185		149			144	675		
	NORMAL OFICIAL PROFR. PABLO LIVAS	LIC. EN ED. PRIMARIA		101		79		81			69	330		
		LIC. EN ED. PREESCOLAR		43		33		31			20	127		
		SUBTOTAL		144		112		112			89	457		
	NORMAL PARTICULAR DE EDUCADORAS LAURA ARCE	LIC. EN ED. PREESCOLAR		233		154		124			79	590		
		SUBTOTAL		233		154		124			79	590		
	NORMAL PARTICULAR LABASTIDA	LIC. EN ED. PRIMARIA		17		8		14			14	53		
		LIC. EN ED. PREESCOLAR		37		36		26			29	128		
		SUBTOTAL		54		44		40			43	181		
		LIC. PSICÓLOGO ORIENT.		11		7		6			6	30		
		PEDAGOGÍA		14		8		7			11	40		
		SUBTOTAL		25		15		13			17	70		
		LIC. EN ED. PRIMARIA		21		13		21			11	66		
	NORMAL PARTICULAR DE MONTEMORELOS	LIC. EN ED. PREESCOLAR		11		6		10			11	38		
		SUBTOTAL		32		19		31			22	104		
	NORMAL PARTICULAR INST. REGIOMONTANO	LIC. EN ED. PRIMARIA		74		34		45			11	164		
		SUBTOTAL		74		34		45			11	164		
	NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN	LIC. TRONCO COMÚN		142								142		
		LIC. PROB. DE APRENDIZAJE					60		40		71	171		
		LIC. AUDIC. Y LENGUAJE					23		57		33	113		
		LIC. DEF. MENTAL					21		22		29	72		
		SUBTOTAL		142		104		119			133	498		
	ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LIC. ESCOLARIZADA	32	76	15	25	19	24				191		
		LIC. A DISTANCIA	16	22	13	16	12	22				101		
		SUBTOTAL	48	98	28	41	31	46				292		
		MTRA. PSICOPEDAGOGÍA												371
	NORMAL SUPERIOR PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA	MTRA. ADMÓN. EDUCATIVA												232
		MATEMÁTICAS		71		49		44			46	210		
		LENGUA Y LITERATURA		35		65		38			45	183		
		FÍSICA Y QUÍMICA		36		40		45			28	149		
		BIOLOGÍA		65		59		64			63	251		
		CIENCIAS SOCIALES		73		48		40			36	197		
		INGLÉS Y FRANCÉS		70		40		39			41	190		
		PSIC. ORIENTADOR		34		34		53			25	146		
		PEDAGOGÍA		37		37		65			16	155		
		ACT. TECNOLÓGICAS VARONES		19		20		29			26	94		
		ACT. TECNOLÓGICAS MUJERES		21		22		23			27	93		
		SUBTOTAL		461		414		440			353	1,668		
		MAESTRÍA												525
	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 19A MONTERREY	LIC. EN ED. LE94		237		150		108			83	578		
		SUBTOTAL		237		150		108			83	578		
	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 19B GUADALUPE	MAESTRÍA												201
		LIC. EN EDUCACIÓN LE94		209		275		173	21		247	925		
		SUBTOTAL		209		275		173	21		247	925		
		MAESTRÍA												116
	CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO DE MTY.	ESPECIALIZACIÓN											23	
		LIC. DOC. TECNOLÓGICA		154		160		109			78	501		
SUBTOTAL			154		160		109			78	501			
T O T A L			48	2,419	28	2,198	155	2,051	21	1,707	8,627	23	1,445	

* NORMAL MIGUEL F. MARTÍNEZ: 124 ALUMNOS DE 5° SEMESTRE "ESPECIAL" POR CONVENIO SEP/SNTE

** CURSOS INTENSIVOS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA"

TOTAL 10,095 *

3,359 **

GRAN TOTAL 13,454

ESTADÍSTICA POBLACIONAL DE LAS INSTITUCIONES FORMADORAS Y ACTUALIZADORAS DE DOCENTES

ACTUALIZADA HASTA SEPTIEMBRE DE 1999

ENTIDAD	NOMBRE DE LA ESCUELA NORMAL	LICENCIATURA, MAESTRÍA O ESPECIALIZACIÓN	SE	M	E	S	T	R	E	S	TOTALES		
			1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Lic.	Esp.	M
NUEVO LEÓN	NORMAL OFICIAL ING. MIGUEL F. MARTÍNEZ	LIC. EN ED. PRIMARIA	172		241		339	123	359		1,234		
		LIC. EN ED. PREESCOLAR	129		120		117		163		529		
		LIC. EN ED. FÍSICA	-				22		28		50		
		SUBTOTAL	301		361		478	123	550		1,813		
	NORMAL OFICIAL PROFR. SERAFÍN PEÑA	LIC. EN ED. PRIMARIA	135		151		144		136		566		
		LIC. EN ED. PREESCOLAR	44		42		39		13		138		
		SUBTOTAL	179		193		183		149		704		
	NORMAL OFICIAL PROFR. PABLO LIVAS	LIC. EN ED. PRIMARIA	86		81		72		81		320		
		LIC. EN ED. PREESCOLAR	20		30		24		29		103		
		SUBTOTAL	106		111		96		110		423		
	NORMAL PARTICULAR DE EDUCADORAS LAURA ARCE NORMAL PARTICULAR LABASTIDA	LIC. EN ED. PREESCOLAR	274		218		149		123		764		
		SUBTOTAL	274		218		149		123		764		
		LIC. EN ED. PRIMARIA	44		13		8		16		81		
		LIC. EN ED. PREESCOLAR	42		34		32		24		132		
		SUBTOTAL	86		47		40		40		213		
		LIC. PSICÓLOGO ORIENT.	16		9		6		6		37		
		PEDAGOGÍA	19		14		8		7		48		
		SUBTOTAL	35		23		14		13		85		
	NORMAL PARTICULAR DE MONTEMORELOS	LIC. EN ED. PRIMARIA	22		20		12		20		74		
		LIC. EN ED. PREESCOLAR	6		6		5		10		27		
		SUBTOTAL	28		26		17		30		101		
	NORMAL PARTICULAR INST. REGIOMONTANO	LIC. EN ED. PRIMARIA	100		73		35		48		256		
		SUBTOTAL	100		73		35		48		256		
	NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN	LIC. TRONCO COMÚN	148								148		
		LIC. PROB. DE APRENDIZAJE			54		52		38		144		
		LIC. AUDIC. Y LENGUAJE			42		20		55		117		
		LIC. DEF. MENTAL			29		18		23		70		
		SUBTOTAL	148		125		90		116		479		
	ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	LIC. ESCOLARIZADA	6	7	11	11	11	11			57		
		LIC. A DISTANCIA	21	30	56	12	17	14			150		
		SUBTOTAL	27	37	67	23	28	25			207		
		MTRA. PSICOPEDAGOGÍA											427
		MTRA. ADMÓN. EDUCATIVA											295
	NORMAL SUPERIOR PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA	MATEMÁTICAS	70		50		37		38		195		
		LENGUA Y LITERATURA	40		28		53		33		154		
		FÍSICA Y QUÍMICA	20		27		34		27		108		
		BIOLOGÍA	36		55		53		68		212		
		CIENCIAS SOCIALES	69		73		45		42		229		
		INGLÉS Y FRANCÉS	79		54		37		36		206		
		PSIC. ORIENTADOR	50		27		28		56		161		
		PEDAGOGÍA			25		30		60		115		
		ACT. TECNOLÓGICAS (TOTAL)	35		39		40		51		165		
		SUBTOTAL	399		378		357		411		1,545		
		MAESTRÍA											525
	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 19A MONTERREY	LIC. EN ED. LE94	179	69	199	7	124	4	109	11	702		
		SUBTOTAL	179	69	199	7	124	4	109	11	702		
		MAESTRÍA											26
	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 19B GUADALUPE	LIC. EN EDUCACIÓN LE94	189		162		242		156	20	769		
		SUBTOTAL	189		162		242		156	20	769		
		MAESTRÍA											121
	CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO DE MTY.	ESPECIALIZACIÓN										15	
		LIC. DOC. TECNOLÓGICA	206		148		152		106		612		
		SUBTOTAL	206		148		152		106		612		
	T O T A L		2,257	106	2,131	30	2,005	152	1,961	31	8,673	15	1,394

* NORMAL MIGUEL F. MARTÍNEZ: 123 ALUMNOS DE 6° SEMESTRE "ESPECIAL" POR CONVENIO SEP/SNTE

** CURSOS INTENSIVOS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA"

TOTAL 10,082 *
3,300 **

GRAN TOTAL 13,382

Reseña

La Educación y el Derecho en México

Rogelio Venegas Caballero

CON EL TÍTULO anterior, acaba de llegar a la biblioteca de la Escuela de Graduados, un texto escrito por Rafael Sánchez Vázquez, publicado por la editorial Porrúa en 1998, el cual va en la segunda edición.

En los tiempos actuales donde el acceso a la red (Internet), constituye un importante apoyo para el trabajo docente, y tomando en cuenta lo común que resulta que los libros que se emplean como textos, frecuentemente se vuelven "añejos", para todas las personas relacionadas con la educación y particularmente para los cursos de Política Educativa e Historia de la Educación en México, el texto reseñado resulta de capital importancia.

Bastaría solamente ver su contenido para comprobar lo antes dicho. Contiene un total de nueve capítulos y como apéndices aparecen importantes documentos normativos de la educación nacional.

El primer capítulo trata acerca de los prolegómenos de la política educativa nacional, haciendo en

primer lugar una conceptualización de la política educativa, para luego hacer algunas breves referencias sobre la educación en el mundo indígena y la problemática que ésta presenta en el periodo colonial, todo ello, para que sirva como antecedentes del marco jurídico de la política educativa nacional.

Un esbozo histórico de los antecedentes legislativos del artículo 3° de la Constitución Política de 1857, aparece en el segundo capítulo del libro, como viene a ser la Constitución de Cádiz de 1812, pero también los siguientes hechos:

- El decreto constitucional para la libertad de la América mexicana.
- El reglamento provisional político del Imperio mexicano de 1821.
- El Plan de la Constitución Política del 16 de mayo de 1823.
- La Constitución Política Federal de 1824.
- El decreto del 23 de octubre de 1833.
- El punto 6 del programa de los principios políticos del Partido del Progreso.
- Las leyes del 26 de octubre de 1823.
- Las siete leyes de 1836.
- Proyecto de Reformas a las leyes constitucionales de 1836 de fecha 3 de junio.
- Proyecto de Constitución Política de la República Mexicana del 25 de agosto de 1842.
- Proyectos de Constitución de noviembre de 1842.
- Bases Orgánicas de diciembre de 1842.
- Estatuto orgánico provisional de la República Mexicana del 15 de mayo de 1856.

- Proyecto de Constitución Política del 16 de junio de 1856.

Como puede observarse, tan sólo en el contenido de este capítulo, la riqueza del texto es de suma importancia para quienes estamos en contacto con las cuestiones educativas. Ya en el tercer capítulo, se hace una descripción y se analiza el artículo 3° Constitucional de 1857, apareciendo las diferentes intervenciones de los legisladores, lo cual nos da una idea más cabal de todas las cosas que estuvieron en juego y las concepciones ideológicas y políticas en que se sustentaban. Destacan entre ellos: Ignacio Ramírez, Ponciano Arriaga y José María Lafragua, por ejemplo.

En el capítulo siguiente, se hacen algunas apreciaciones, sobre el marco histórico, social, económico y político, en el cual surge el artículo 3° de la Constitución Política de 1917, sin dejar de analizar la legislación y las propuestas educativas en la época del porfiriato. De sumo interés es el debate de la 12ª sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 1916, de la que surge una nueva redacción de este artículo que habrá de formar parte de la Constitución Política de 1917.

En el quinto capítulo se trata, cuál era la problemática económica, social, política e ideológica que se vivía en México en la década de los 30, la Iniciativa del Partido Nacional Revolucionario sobre la Reforma Educativa de 1934, el debate en las Comisiones de la Cámara de Diputados, así como las propuestas de reformas a los Artículos 3° , como a la fracción XXV del Artículo 73 de la Constitución Política de 1917.

Cabe mencionar que en este apartado, aparecen las opiniones de diferentes juristas acerca de esta reforma desde el aspecto legal.

Esta reforma (1934), que se conoce en general como Educación Socialista, habrá de volver a modificarse en 1946, ante la existencia de nuevos factores políticos y económicos que reclamaban de nuevo la modificación del Artículo Tercero, apareciendo en el libro, tanto las discusiones en que participaron reconocidos diputados como Gustavo Díaz Ordaz y Jesús Yurén, así como el nuevo texto constitucional, todo lo cual forma parte de sexto capítulo.

Después del cambio anterior, otro hecho significativo en la política educativa, es el decreto de una nueva Ley Federal de Educación, misma que se realiza en 1973, durante el gobierno del licenciado Luis Echeverría Álvarez y que rige la educación nacional hasta 1994. Formando parte de esta época, el contenido del capítulo séptimo.

Otro de los momentos importantes para la política educativa es el que se presenta con mayor énfasis a partir de la década de los 80, cuando la meta para mejorar la educación, se cifraba en poner en práctica nuevos mecanismos de planeación, expidiéndose para ello distintas leyes y reglamentos, que son analizadas en el octavo capítulo, además de reproducir los textos más importantes, como fue el Plan Global de Desarrollo. Un hecho importante en esta época fue la modificación que experimentó el Artículo Tercero para dar cabida en el marco jurídico a las relaciones laborales de los trabajadores universitarios.

Los principales acontecimientos en el marco de la legislación y la política educativa nacional que se han suscitado en los últimos tres sexenios, son analizadas en el noveno capítulo, el cual por cierto y de suma utilidad, contiene también el texto completo del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

En este mismo capítulo, se hacen algunas consideraciones sobre la crisis de la educación superior en el mundo; un análisis de las vicisitudes de la educación superior en México, un esbozo sobre los estudios del posgrado y se presentan, datos estadísticos de la política educativa nacional durante el período 1995-1996.

Para los diferentes cursos que se imparten en la escuela, tanto a nivel de licenciatura como de posgrado, creemos que este texto será muy útil, por que además de todo lo comentado, contiene como apéndices, los siguientes documentos

- Ley General de Educación.
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior (26 de diciembre de 1978).
- Tesis sobresalientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Legislación comparada sobre la educación en la República Mexicana.
- Legislación comparada sobre educación en América Latina y Europa.
- Legislación comparada sobre educación en Europa.
- Ley que crea al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
- Reglamento de las Condiciones Generales del Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.
- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.
- Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Ley Orgánica e la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Decreto que crea al Sistema Nacional de Investigadores.

Con todo lo anterior difícilmente puede haber alguien que dude de la utilidad de este libro para todos los interesados en los asuntos educativos, y mientras lo adquiere está a su disposición en la biblioteca de la Escuela de Graduados.

***Los
colaboradores***

HÉCTOR FRANCO SÁENZ. Profesor normalista con especialidad en Psicología- Orientación en la Normal Superior. Licenciado en Sociología por la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, con Maestría en Enseñanza Superior por la misma institución. Miembro del Consejo Editorial de la revista *Educación 2001* e investigador del Instituto Mexicano de Investigaciones Educativas, S.C:

JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ LOBATOS. Licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad Autónoma de Nuevo León y catedrático en la misma especialidad en la Normal Superior, donde fue Jefe del Departamento de Ciencias Experimentales. Es Doctor en Ciencias Biológicas de la UANL y actualmente, Subdirector de la Escuela de Graduados de la Normal Superior *Moisés Sáenz Garza*.

EVA MARÍA PIÑÓN TOVAR. Cuenta con el título de Ingeniero Industrial Administrador por la Universidad Autónoma del Norte y Maestra de Educación Media en la especialidad de Física y Química. Ha sido catedrática en la misma especialidad en la Normal Superior, institución en la cual fue Jefe del Departamento de Ciencias Experimentales. Posee una Maestría en Desarrollo Organizacional, por la Universidad de Monterrey. En la actualidad, se desempeña como Directora General de la Normal Superior de Nuevo León: *Moisés Sáenz Garza*.

ROGELIO VENEGAS CABALLERO. Maestro normalista egresado de la Centenaria y Benemérita Escuela Normal *Ing. Miguel F. Martínez* y la especialidad de Ciencias Sociales en la Normal Superior *Profr. Moisés Sáenz Garza*, donde actualmente tiene a su cargo cursos de Política Educativa. Es miembro del Consejo Editorial de la revista *Educación 2001* e integrante del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Normal Superior.

SARA VIERA PADILLA. Maestra normalista, egresada de la especialidad de Matemáticas de la Normal Superior y con Maestría en Educación Media por la Escuela de Graduados de la misma institución, donde ha sido catedrática en los Cursos Intensivos y en el nivel de posgrado. Cuenta con el Doctorado en Educación por la Universidad de Montemorelos, donde se tituló con el trabajo cuyo resumen se publica en esta edición.

ISMAEL VIDALES DELGADO. Maestro normalista, egresado de la Maestría en Educación Media con especialidad en Pedagogía, de la Escuela de Graduados de la Normal Superior. Fue Subdirector de Cursos Intensivos y Coordinador Académico de esta institución, en la que ha impartido cátedra durante más de treinta años. Autor de más de 70 obras de carácter escolar, fue titular de la Dirección General de Educación Normal de la Secretaría de Educación Pública.

ALBERTO VILLEGAS CEDILLO. Egresado de la Escuela Normal de Gómez Palacio, Durango. Cuenta con la especialidad de Lengua y Literatura por la Normal Superior de Nuevo León, y con la Maestría en Educación Media de la misma especialidad, egresado de la Escuela de Graduados. Además es Licenciado en Letras Españolas por la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, y actualmente se encuentra en la fase culminante del Doctorado en Educación por la Universidad de Montemorelos.



NUEVO LEÓN
A PASOS
FIRMES

e+a
enseñanza más aprendizaje

Escuela Normal Superior
Profr. Moisés Sáenz Garza



Venustiano Carranza y Ruperto Martínez, Centro, Monterrey, N.L.
Apartado Postal 2035 Tel. 345-71-73 y 343-8360, Fax 343-83-69